	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO TERRON

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 22 **MES O PERIODO:** OCTUBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	107
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		109
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	110
	• Seguimiento Programa de Obra		130
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	133
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	135
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	137
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	144
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		148
5.1	Información general del contrato		148
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		149
5.3	Informes especialistas y profesionales		149
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		280
5.5	Informe matriz de riesgos.		284
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		299
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		299
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		300
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	300
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	303
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	305
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	309
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	334
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		337
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	337
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	337
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	337
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	337
7	**Conclusiones y recomendaciones**		339
8	**Anexos**		341
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		341
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		345
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		353
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		359

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022
Revisó Jesus D Salgado H

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO: 8/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: VEITIDOS (22) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.982.215.334,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.982.215.334,20
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	4,6
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,599	3454,5
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	1	9

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 8.982.215.334,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.982.215.334,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 6.533.469.511,78
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 19.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 6.553.424.307,78

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	8.874.430.247,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	6.553.424.307,78
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		73,85%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO DE OBRA - A LA FECHA PARADA POR EL CONTRATISTA



ESTADO DE OBRA - A LA FECHA PARADA POR EL CONTRATISTA





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de Interventoría se contextualizan los datos, información, hechos y/o actividades relevantes del contrato de obra LP-009-2021 suscrito entre el Municipio de San Pelayo y el contratista Consorcio Terron. Al tenor de lo anterior, es importante realizar un recuento de las actuaciones que originaron el contrato anteriormente mencionado y así mismo el contrato de interventoría que acompaña la obra.

En el mes de Abril del año 2021, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba que buscan "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

En consecuencia de lo anterior, el Municipio de San Pelayo – Córdoba, en cabeza de su Administración Municipal, suscribió convenio interadministrativo N°937 – 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. La cuantía del convenio es por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.000).

Seguidamente, el Municipio adelantó proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública para contratar las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Del anterior proceso licitatorio salió favorecido el contratista CONSORCIO TERRON, identificado con el NIT. No. 901.548.742 – 8, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA. El costo del contrato pactado es de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20).

Paralelamente y de cara a materializar el proyecto, se requiere realizar las labores de control y seguimiento para el contrato de obra celebrado, de lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudica al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".

Se impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto. Para el presente año 2023 fue remplazado el mencionado gestor por el ingeniero CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES, quien a su vez fue remplazado nuevamente por el ingeniero GALVIS.

Posteriormente, el 29 de Julio de 2022, se suscribió PRÓRROGA N°1, la cual modifica y amplia la fecha de terminación del contrato, la cual pasa a ser 31 de Diciembre de 2022.

A la fecha, se encuentra vigente la PRORROGA N°2, que se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que se prevé una adición presupuestal para empalmar el pavimento (que según el Balance N°2 llega hasta el k4+600) llegando hasta la placa huella existente de cuero curtido. En consecuencia, y al haber más cantidad de obra, se requiere más tiempo para la ejecución.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) al treinta y uno (31) de Octubre de 2023 en cumplimiento de las funciones contractuales del CONSORCIO NACIONAL ET en calidad de Interventor del contrato de obra.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en las componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021



Convenio No. 937 de 2021

VÍA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO / CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica la variante San Pelayo – Santa Lucia con el corregimiento de Cuero Curtido, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de Cuero Curtido y la cabecera del municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.



Figura 1: Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba



Figura 2: ubicación del tramo de vía a ejecutar dentro del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de mayor influencia es San Pelayo, el cual, por la presencia del Río Sinú, cuenta con muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que dispone de una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería, la agricultura y la pesca. Cabe anotar que, dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú a esta zona, es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños para la explotación y comercialización en diferentes municipios de Córdoba para la construcción de todo tipo de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene el poder potencializar las actividades económicas de la zona pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional

a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 8 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía del INSTITUO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y Contratista, se encontró una vía en terreno natural, debido a la falta de drenajes se ha presentado un deterioro acelerado de la vía (Puntos críticos erosionados), En épocas de invierno esta vía se vuelve intransitable, y al ser la vía principal de acceso al casco urbano, impide que sus pobladores puedan acceder eficiente al Municipio de San Pelayo, es por esta razón que la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación proponen la construcción de un pavimento hidráulico en una longitud de 5600 metros lineales con un ancho de calzada de 5 metros, adicionalmente y con el fin de mejorar las condiciones de drenaje proponen la construcción de doce (12) obras de drenaje tipo boxcoulvert ubicadas en los sectores más bajos de la vía y que presentan problemas con el paso de las aguas. A continuación, se realiza el inventario de las obras a ejecutar en la vía:

No.	Cuenca	Área (Km²)	Caudal Máximo Instantáneo (m3/s)	Cant	OBRA EXISTENTE				Cant	OBRA PROYECTADA			
					b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)		b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)
1	K0+016	0.209	2.70	1	1.		1.00	1.35	1	2.00		1.00	2.70
2	K0+820	0.338	3.40	2		0.60		0.68	1	1.50		1.50	3.72
3	K0+840	0.010	0.17	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
4	K1+600	0.041	0.68	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
5	K2+120	0.073	1.21						1	1.00		1.00	1.35
6	K2+820	0.224	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
7	K3+670	0.254	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
8	K3+850	0.472	6.70	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
9	K4+666	0.225	3.72	1		0.90		0.93	1	1.50		1.50	3.72
10	K5+511	0.377	6.25	3		0.90		2.80	1	2.00		2.00	7.64
11	K5+925	0.050	0.83	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
12	K6+536	0.263	4.36	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
13	K6+975	0.961	10.71	3		0.90		2.80	1	3.00		2.00	11.46

Fuente: Revisión y Ajuste a diseños para el Estudio Hidrológico e Hidrográfico

De conformidad a lo anterior, y por la necesidad de la construcción del Box k3+670, el cual no fue tenido en cuenta inicialmente, será incluido éste y reemplazado por el Box ubicado en el K6+975.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla inicialmente la construcción de 5600 metros lineales de pavimento rígido con módulo de rotura de 38 Mpa placas moduladas de 2.5x3 metros, ancho de calzada de 5 metros, y la construcción de 12 obras de drenaje tipo box-coulvert con las siguientes dimensiones: 3 de 1 x 1 x 6 metros, 3 de 1.5x1.5x 6 metros, 3 de 2x1x6 metros y 3 de 2x2x6 metros, ubicadas en los sectores más bajos y en donde el drenaje es deficiente, de conformidad al informe Hidrológico entregado por la entidad contratante. Posteriormente, motivados por un factor de alta expansibilidad del suelo, se realizó el balance N°1, el cual afectó el alcance inicial, pasando a la construcción de 5100 metros lineales de pavimento y manteniéndose los 12 box-coulvert proyectados inicialmente. El espesor de la losa es de 20 centimetros.

Cabe anotar que estas características técnicas del contrato fueron tomadas del documento de estudios y diseños realizados por el municipio de San Pelayo, los cuales deben ser revisados y ajustados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

Se presentó el balance N°2, lo anterior, en razón que por la topografía quebrada que se tiene y buscando estabilizar más la vía, teniendo en cuenta la erosión del agua de escorrentía, se propone remplazar los bordillos prefabricados por cunetas tipo V, con el fin de garantizar mayor durabilidad y funcionalidad a la obra. De conformidad a lo anterior, el nuevo alcance del proyecto son 4600 metros lineales de pavimento y se mantienen los 12 box-coulvert.

En lo que respecta a las especificaciones técnicas de todas y cada una de las actividades a ejecutar, éstas se apoyan de conformidad a las normas y especificaciones 2012 – INVIAS:

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAG
1	EXPLANACIONES					
1	210.2.2	INV 210-13		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4
2	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	31
3	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m2	48
4	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	62
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
5	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	75
6	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase B	m3	80
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO					
7	500.1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	100
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	179
9	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	194
10	630.1	INV 630-13		Concreto Clase D reforzado de resistencia 21 MPa para aletas, zapata, solera y muro de alcantarillas	m3	231
11	630.5	INV 630-13		Concreto Clase F simple de resistencia 14 MPa para solado de limpieza	m3	274
12	640.1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	284
13	661.1	INV 661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	396
14	672.4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	406
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD					
15	700.1	INV 700-13		Línea de demarcación con pintura en frío	ml	415
16	710.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (60x60) cm	un	443
6	TRANSPORTE					
17	900.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3/km	456

Figura 3: Especificaciones INVIAS

A continuación se muestra el esquema básico de los box – coulvert propuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS dentro del programa Colombia Rural, los cuales serán tenidos en cuenta para la ejecución de este contrato, de conformidad a las secciones obtenidas a partir del Estudio Hidrológico e Hidráulico:

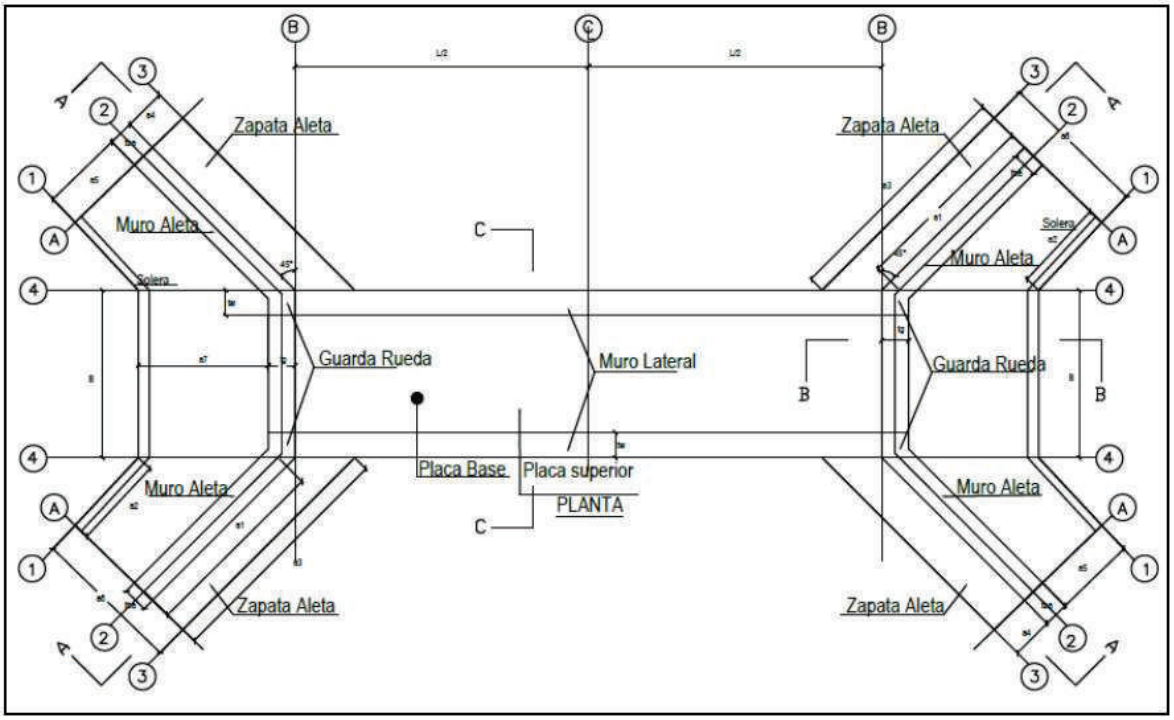


Figura 4: Box coulvert – Vista en planta

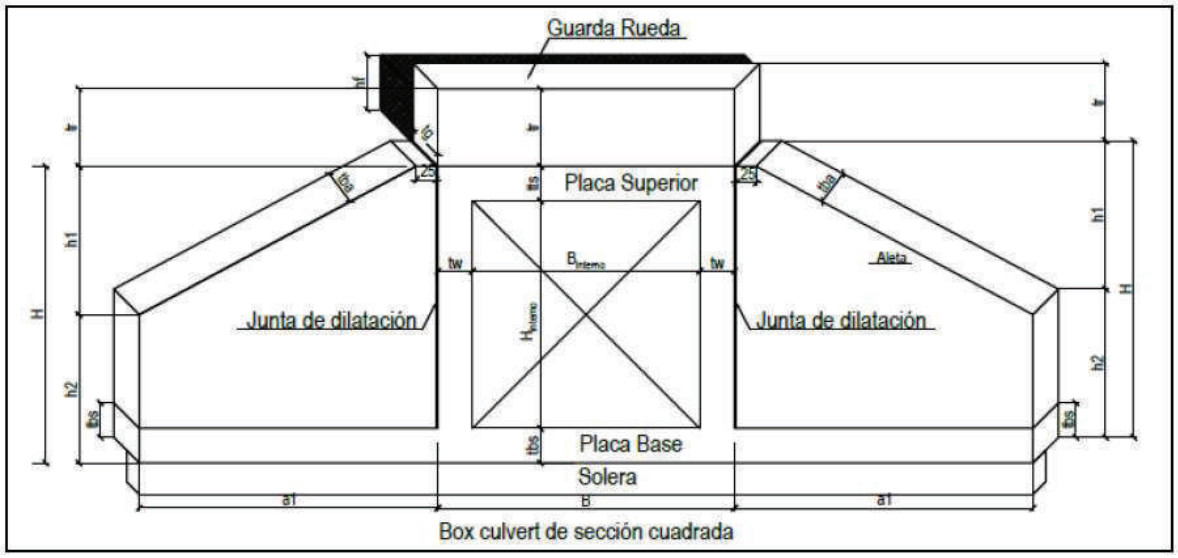


Figura 5: Box coulvert - Vista en corte

En cuanto al pavimento, se muestra a continuación el esquema con las características básicas propuestas en la consultoría JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ del Municipio de San Pelayo, entregada al contratista de la obra:

Vía El Terrón

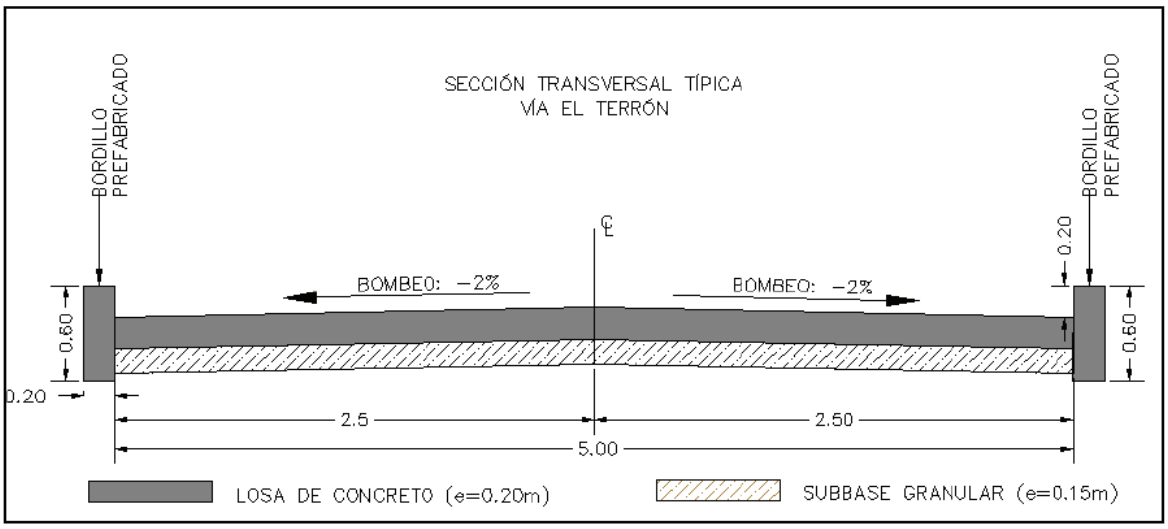


Figura 6: Sección transversal del Pavimento

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-009-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219063&g-recaptcha-response=03AGdBq25iEutP1jPyVBuktIzQ2sl3o2w5ttCRvnZkYYaYHs-DT5Oha89bbFpsH7_VRbVg_NcaRm7gDhVR_ecHz2N56I7C3_ceGUgpFHKx1JsTeTy5khAH-1YWPV-j13J2XlV8nM7jTrnBcoKxoet0BaX9tS9L5mY08_Xye4Lje4QKJ7vjCqhR9ffW_rc16gwxd6rKSlCxDDJMgkHJy99zI71qeOFlpYhVaJBQ0w_evx6ROI3A1NxWCxbbTuoA76QFQWmmWEnt7HYmPplpCW-8KQz3tPNUJKuAM6rUvfRMmRAK5YFcWifGAu0E1yEXv9Klau4gY8v7z3FUqh_WbPmDMYQmx2343i_pfOYGWhu8VoZuYMG0ITlXnvwyvfRmfQv7BpCcC21tup2MC2JSPgyFycTS5QH4AdqktrzJ6vYCB6qVprW1CJVHHxyVllfSXq_0CIvJHIY5Nomn8xEWzHto1tW5gpSAgABvj4d2N6WMq5ed6Euo3CuLQAPl2VvVKWAv1zu_adTvQOfUJ75t47rsK2_AJMmr5f7X4rg_wl9k_oSMFW-5Uv_eMo4
Número del Contrato	LP-009-2021
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2021
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
Contratista	CONSORCIO TERRON R. L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA NIT: 901.548.742-8 BUSERCO SAS 40% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 20% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 40%
Valor Inicial	$ 8.982.215.334,20
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.982.215.334,20
Anticipo	$481.045.204,00
Modificaciones	MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No LP-009-2021 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021
Aclaraciones al Contrato	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	OCHO (8) MESES

Fecha de Inicio	8/02/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°1)	31/12/2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°2)	31/12/2023
Dirección	Edificio Sexta Avenida Of.302 Carrera 6No 62B-32, Montería - Córdoba
Numero Telefónico	300 – 7316114

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes de Octubre, el contratista continúa el trabajo de seriado, re - nivelación de subbase para continuar la fundida del segundo carril en el tramo K1+600 al k1+898 (Esta labor es un re – proceso que no marca avance por parte del contratista ya que este trabajo fue realizado y reconocido previamente. Aquí sólo se reconoce el pavimento fundido.
En este mes no se fundió pavimento dado que las lluvias se incrementaron y ocasionó atrasos en las programaciones de fundida.

En consecuencia de lo anterior, se tienen a la fecha, para el presente mes, seis mil novecientos nueve (6909) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 3279 metros fundidos en su totalidad, es decir, en 2 carriles, y hay 351 metros en un carril. Paralelo a esto, se tienen nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante oficios reiterativos ha informado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas y ejecutadas en el presente periodo:



Estado actual de la obra – k2+120



Estado actual de la obra – k1+620



Estado actual de la obra, subbase mojada por lluvias – k1+800



Estado actual de la obra – k0+040



Estado actual de la obra – k3+670



Estado actual de la obra – k2+000

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 31 de Octubre de 2023, y de conformidad al Balance de obra N°2 y la prórroga N°2 de fecha 30 de Diciembre de 2022, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $6.847.142.749,21 equivalente al 76,23%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $6.553.424.307,78 equivalente al 72,96%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $293.718.441,43 equivalente al 3,27%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°2. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo ($6.553.424.307,78), equivalente al (72,96%), obedece a la ejecución acumulada de las siguientes actividades:

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
						Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
*	Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
						Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
*	Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
						Ejec	4,00			4,00	1,00
*	Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
						Ejec	2,00			2,00	2,00
*	Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
						Ejec	-			-	-
*	Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
						Ejec	2,00			2,00	0,67
	Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
						Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
*	Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
						Ejec	783,12			783,12	0,85

*	Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
						Ejec	3.578,00			3.578,00	0,78
*	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
						Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
*	Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00
*	IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00

Durante el periodo pasado de Marzo de esta anualidad, se evidenció sobre el pavimento fisuramiento longitudinal de placas (tramo k2+000 al k2+300 aprox.) que posiblemente puede atribuirse a socavación de la subbase, dicha situación fue informada y se espera informe del contratista al respecto. También se encontró que sobre este tramo el terreno adyacente a la obra presenta agrietamientos considerables en patios de viviendas aledañas, como es el caso de la finca ubicada en el k2+040.
Se está a la espera del informe de especialistas por parte del contratista.

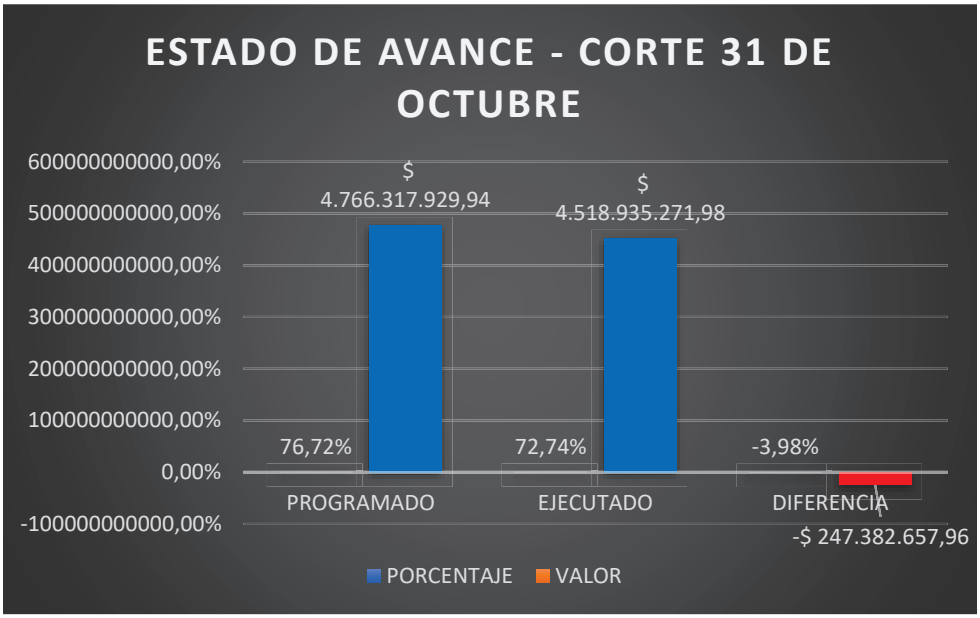


Figura 6: Gráfica estado de Avance a corte 31 de Octubre de 2023 (Fuente: Informe semanal N° 90)

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo abarcado en este informe mensual se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – INFORME SEMANAL, en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se relacionan a continuación y posteriormente se anexan de manera adjunta en formato PDF al presente documento:

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	REPORTADO CIFRA
87	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	29-09-23 al 05-10-23	05-10-2023	SI
88	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	06-10-23 al 12-10-23	12-10-2023	SI
89	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	13-10-23 al 19-10-23	19-10-2023	SI
90	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	20-10-23 al 27-10-23	27-10-2023	SI

Se informa que una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de INVIAS - CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría y esta puede ser consultada oportunamente por la Supervisión.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 87 del 29/09/2023 al 5/10/2023 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°2)	-		$ -	(S/PRÓRROGA N°2)		VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.976.193.042		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.720.785.364,57	75,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (201.850.092,59)	-3,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.720.785.364,57	75,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.850.092,59)	-3,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.177.521,79	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.071.244.114,00	91,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.976.193.042,00	88,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.226.780,00	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.631.780,00	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,99% — Avance o Atraso Físico % -3,25%
Meta Física Ejecutada % 72,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.366,90			3.366,90	0,82
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	3.578,00			3.578,00	0,78
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

El contratista reportó pago de planillas de seguridad social del abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, al respecto la interventoría realizó oficio de observaciones del personal operativo que se encuentra en obra y no todos reportan en la planillas pagadas. Se envió COMUNICADO ET-2274-1274 REITERACIÓN No 1 COMUNICADO ET-2274-1240: SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023- INFORMES ÁREA SST- SOLICITUD REITERADA INFORME ÁREA SST JULIO, AGOSTO 2023, En el área social se envió al contratista oficio COMUNICADO ET-2274-1266 RESPUESTA A COMUNICADO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR JESUS ALBERTO SANCHEZ, el contratista no entrega informe social del mes de agosto y septiembre 2023.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

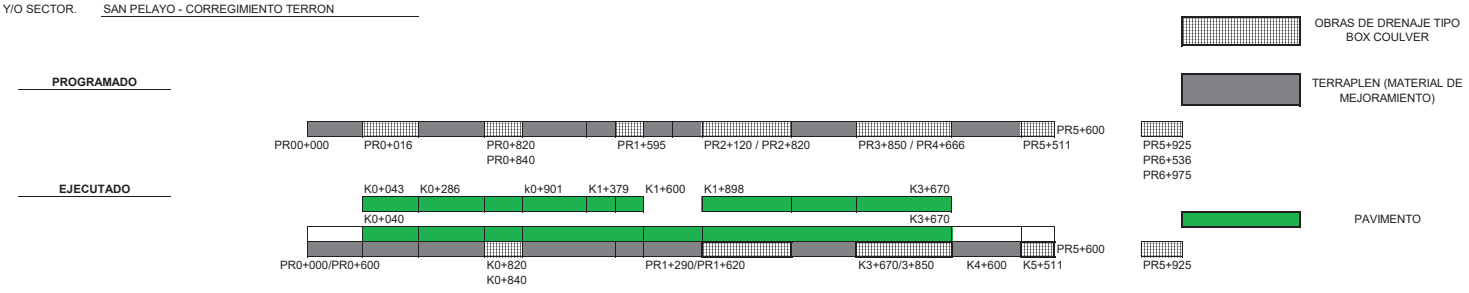
NO SE TRABAJÓ POR LLUVIAS EN LA OBRA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 05 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sosteribilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 88 del 6/10/2023 al 12/10/2023 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°2)	-		$ -	(S/PRÓRROGA N°2)		VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.009.824.822		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.735.962.886,36	76,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (217.027.614,38)	-3,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.735.962.886,36	76,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (217.027.614,38)	-3,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.177.521,79	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.105.470.894,00	92,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.009.824.822,00	89,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.226.780,00	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.631.780,00	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,23% — Avance o Atraso Físico % -3,49%
Meta Física Ejecutada % 72,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.366,90			3.366,90	0,82
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	3.578,00			3.578,00	0,78
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

El contratista continúa, sin entregar informe SST del mes de julio, agosto y septiembre de 2023. Se envió COMUNICADO ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023. En el área social se envió al contratista comunicado ET-2274-1281 REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se envía comunicado ET-2274-1291: SOLICITUD MANTENER INSTALADO BUZÓN DE SUGERENCIAS Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN OBRA. El contratista no entrega informe social del mes de agosto y septiembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

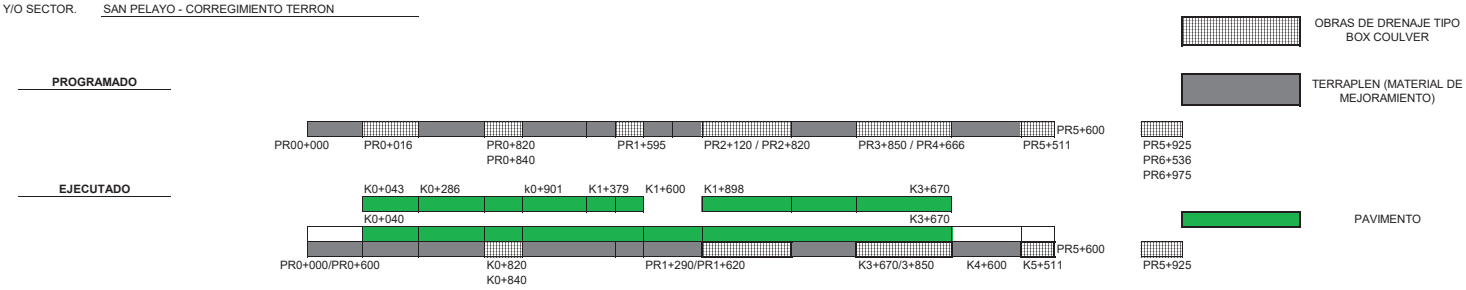
EL CONTRATISTA SE DEDICÓ A REALIZAR SERIADO DE LA SUBBASE, LA CUAL HA SIDO LAVADA POR LAS LLUVIAS QUE HAN CAIDO POR ESTOS DÍAS. ESTA ACTIVIDAD NO MARCA NINGÚN AVANCE

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 12 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA | SEMANA No.: 89 del 13/10/2023 al 19/10/2023 | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°2)	-		$ -	(S/PRÓRROGA N°2)		VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.043.456.602		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.751.140.408,15	76,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (232.205.136,17)	-3,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.751.140.408,15	76,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (232.205.136,17)	-3,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.177.521,79	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.139.697.674,00	93,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.043.456.602,00	90,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.226.780,00	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.631.780,00	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,48% | Avance o Atraso Físico % -3,74%
Meta Física Ejecutada % 72,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.366,90			3.366,90	0,82
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	3.578,00			3.578,00	0,78
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se envió COMUNICADO ET-2274-1307 REITERACIÓN No. 2 respecto a entrega INFORME SST JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023 y se envió COMUNICADO ET-2274-1305 REITERACIÓN No 1: COMUNICACIÓN ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023. En el área social se envió al contratista comunicado COMUNICADO ET-2274-1291 SOLICITUD MANTENER INSTALADO BUZÓN DE SUGERENCIA Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN OBRA, El contratista entregó informes sociales del mes de agosto y septiembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA
AVALÚOS APROBADOS: NA
PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

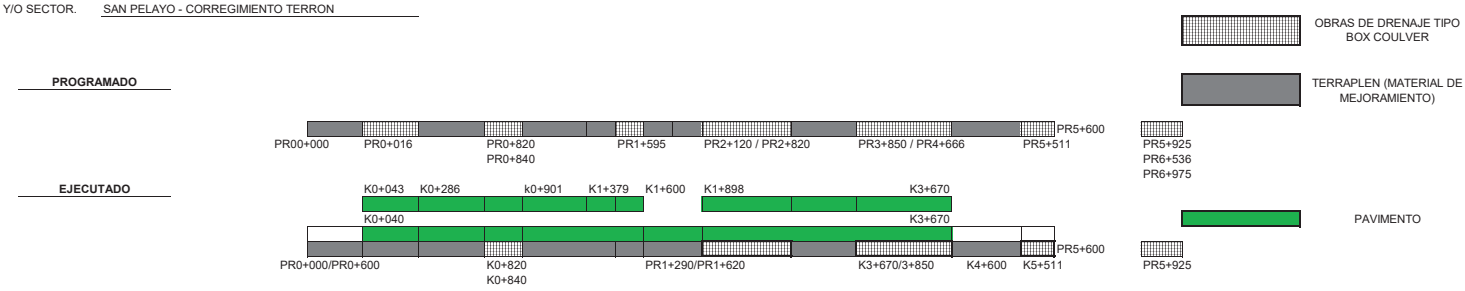
EL CONTRATISTA SE DEDICÓ A REALIZAR SERIADO DE LA SUBBASE, LA CUAL HA SIDO LAVADA POR LAS LLUVIAS QUE HAN CAIDO POR ESTOS DÍAS. ESTA ACTIVIDAD NO MARCA NINGÚN AVANCE

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DE LA VIA - 19 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sosteniblidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 90 del 20/10/2023 al 26/10/2023 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.077.088.382		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.766.317.929,94	76,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (247.382.657,96)	-3,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.766.317.929,94	76,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.518.935.271,98	72,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (247.382.657,96)	-3,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.177.521,79	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.173.924.454,00	94,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.077.088.382,00	91,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.226.780,00	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.631.780,00	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,72% — Avance o Atraso Físico % -3,98%
Meta Física Ejecutada % 72,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.366,90			3.366,90	0,82
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	3.578,00			3.578,00	0,78
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se envió COMUNICADO ET-2274 1337 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS INFORME SST MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023. Y SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORME MES OCTUBRE. AFILIACIONES ARL Y OTROS A PERSONAL DE OBRA. En el área social se radicó ante la subdirección de sostenibilidad nacional de vías – INVIAS el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023. Mediante oficio ET-2274-1323 ASUNTO: REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. Se envió al contratista con copia a secretaria de Planeación Municipal de San Pelayo y al Supervisor del Contrato INVIAS oficio ET-2274-1332 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA. Se envió al contratista oficio ET-2274-1344 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE. Se realizó comité veedor, con presencia de representante de la JAC, veeduría, contratista e

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

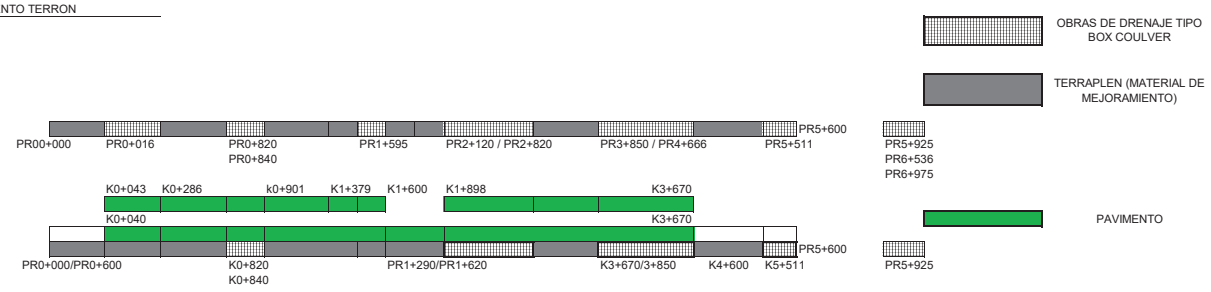
EL CONTRATISTA SE DEDICÓ A REALIZAR SERIADO DE LA SUBBASE, LA CUAL HA SIDO LAVADA POR LAS LLUVIAS QUE HAN CAIDO POR ESTOS DÍAS. ESTA ACTIVIDAD NO MARCA NINGÚN AVANCE

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista ingresó a la obra la maquinaria requerida, se reporta que a la fecha sólo se cuenta con el minicargador, motoniveladora, vibro compactador de 10 Ton y dos volquetas. Por lo anterior, presentó la disponibilidad de maquinaria del equipo exigido de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA.

Se reportan en campamento del contratista de obra:

1- Un (1) minicargador
2- Una (1) Motoniveladora
3- Un Vibro compactador de 10 Ton
4- Dos (2) volquetas

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 4	01-10-23 al 31-10-23	31-10-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE OCT. DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON

CONTRATO No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADO. (1)	CATERPILAR	120 - 70	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPAC. (1)	DYNAPAC	10 TON	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE (6)		15M3	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	BOBCAT		FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra sacó el minicargador y a la dechar de cierre del presente informe no ha sido reintegrado.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma

Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo el contratista contó dieciséis (16) personas entre personal Administrativo y operativo. Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.
A fecha de corte del presente informe no se entregó planillas de pago de seguridad social, pese a los requerimientos de interventoría.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 6	01-10-23 al 31-10-23	31-10-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CODIGO	I-MNT-IN-15	MSE-FR-22-8
VERSIÓN	1	
PAGINA		

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTESANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SANPELAYO, CORDOBA

INTERVENTORÍA No: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

IBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso base de Cotización (IBC)	SEGURIDAD SOCIAL				PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO	78028944	TOPOGRAFO	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 80,800	V	EPS MUTUAL SER	9456869557	$ 46,400	PORVENIR	9456869557	#	$ 46,400	0	0	TECNICO
2	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA	52707120	DIRECTORA DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	9456869557	$ 46,400	COLFONDOS	9456869557	#	$ 46,400	0	0	PROFESIONAL
3	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE	1067892139	REPRESENTANTE LEGAL	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	9456869557	$ 46,400	COLFONDOS	9456869557	#	$ 46,400	0	0	PROFESIONAL
4	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	78734064	OFICIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	SALUD TOTAL	9456869557	$ 23,200	PORVENIR	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA
5	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS	7384899	OFICIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9456869557	$ 23,200	PROTECCION	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA
6	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN	50983533	AUXILIAR VIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	CAJA COPI	9456869557	$ 23,200	PROTECCION	9456869557	#	$ 23,200	0	0	NO CALIFICADA
7	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	1019046386	OFICIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9456869557	$ 23,200	PORVENIR	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA
8	ROMERO GIL SILVIO MANUEL	7380450	OFICIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	CAJA COPI	9456869557	$ 23,200	PROTECCION	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA
9	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1067280132	PROFESIONAL SST	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	9456869557	$ 46,400	PORVENIR	9456869557	#	$ 46,400	0	0	PROFESIONAL
10	SEGURA TERAN INES MARIA	50896562	PROFESIONAL SOCIAL	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 80,800	V	EPS MUTUAL SER	9456869557	$ 46,400	COLFONDOS	9456869557	#	$ 46,400	0	0	PROFESIONAL
11	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL	78030891	MAESTRO	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9456869557	$ 23,200	PORVENIR	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA
12	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA	1003720393	AUXILIAR VIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9456869557	$ 23,200	PROTECCION	9456869557	#	$ 23,200	0	0	NO CALIFICADA
13	VILLADIEGO OQUENDO JUAN	7380041	OFICIAL	$ 580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															15	CONSORCIO TERRON	6.96	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9456869557	$ 23,200	PROTECCION	9456869557	#	$ 23,200	0	0	CALIFICADA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Los datos relacionados se retoman de la planilla No 9456869557 correspondiente al mes de septiembre 2023, pagada el 28 de septiembre 2023. (Esta planilla incluye pago de seguridad social del mes de octubre, el contratista adelantó su pago el 28 deseptiembre); sin embargo la interventoria para este periodo continuó realizando observaciones a planilla correspondiente en mención: El 12 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023 y El 18 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1305 REITERACIÓN No 1: COMUNICACIÓN ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023; y el 25 de octubre en oficio ET-2274-1337 se solicitó planilla prelista para pago correspondiente al periodo de OCTUBRE-NOVIEMBRE para fines pertinentes.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHANA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	9456869557	9456869557	E	2023/10/10	2023/09/28	BANCO DE BOGOTA	0	$3,232,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID		X																230301	15	$580,000	$92,800	EPS002	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
5	CC	7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS		X																230201	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
6	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN		X																230201	15	$580,000	$92,800	CCFC55	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
7	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO		X																230301	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
8	CC	7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL		X																230201	15	$580,000	$92,800	CCFC55	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
9	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	78030891	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL		X																230301	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
12	CC	1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA		X																230201	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
13	CC	7380041	VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO		X																230201	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
Total	**Afiliados(13)**																					$10,440,000	$1,670,400			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$727,200		$0	$0		$3,232,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	9456869557	9456869557	E	2023/10/10	2023/09/28	BANCO DE BOGOTA	0	$3,232,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,670,400	$0	$0	$1,670,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$556,800	$0	$0	$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$649,600	$0	$0	$649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$464,000	$0	$0	$464,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$727,200	$0	$0	$727,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$727,200	$0	$0	$727,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$417,600	$0	$0	$417,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$417,600	$0	$0	$417,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$417,600	$0	$0	$417,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$116,000	$0	$0	$116,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$162,400	$0	$0	$162,400
TOTAL				**13**	**$3,232,800**	**$0**	**$0**	**$3,232,800**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista presenta movimientos financiaros como el cobro por concepto de anticipo, el cual fue desembolsado por parte de la fiducia. También se han cobrado: un (1) acta parcial N°1 con fecha 15 de Julio de 2022 y radicado el 01 de Agosto de 2022, un (1) acta parcial N°2 con fecha 02 de Septiembre de 2022, un (1) acta parcial N°3 con fecha 02 de Noviembre y radicado el 03 de Noviembre de 2022, un (1) acta parcial N°4 con fecha 03 de Marzo y radicado el 10 de Marzo de 2023, un (1) acta parcial N°5 con fecha 11 de Abril y radicado el 14 de Abril de 2023, y un (1) acta parcial N°6 con fecha 10 de octubre y radicado el 13 de octubre de 2023:

1- Anticipo……..……..$481.045.204,00
2- Acta parcial N°1……..……..$1.046.730.877,61
3- Acta parcial N°2……..$1.760.734.015,20
4- Acta parcial N°3……$840.822.384,00
5- Acta parcial N°4……..$1.702.521.721,70
6- Acta parcial N°5……$642.546.114,90
7- Acta parcial N°6……..$1.292.150.221,10

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia la actualidad presupuestal y financiera.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 8	01-10-23 al 31-10-23	31-10-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274 - 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	513	Mantenimiento red terciaria		Instituto nacional de vias	LP-009-2021	$ 9.000.000.000	
TOTAL						$ 9.000.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.982.215.334,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									513 - 13/09/2021	$ 17.784.666	$ 8.982.215.334	N.A		X	
	ANTICIPO							$ 481.045.204							
1	PARCIAL	jul-22	$ 1.036.786.934,27	$ 9.943.943,34	$ 1.046.730.877,61	$ 52.336.544	$ 994.394.334	$ 428.708.660	RAD-01-AGO		$ 7.935.484.456	N.A	X		
2	PARCIAL	ago-22	$ 1.744.007.042,06	$ 16.726.973,14	$ 1.760.734.015,20	$ 88.036.701	$ 1.672.697.314	$ 340.671.959	RAD-03-SEPT		$ 6.174.750.441	N.A	X		
3	PARCIAL	nov-22	$ 832.834.571,35	$ 7.987.812,65	$ 840.822.384,00	$ 42.041.119	$ 798.781.265	$ 298.630.840	RAD-03-NOV		$ 5.333.928.057	N.A	X		
4	PARCIAL	mar-23	$ 1.686.347.765	$ 16.173.956,36	$ 1.702.521.722	$ 85.126.086	$ 1.617.395.636	$ 213.504.754	RAD-10-NOV		$ 3.631.406.335	N.A	X		
5	PARCIAL	abr-23	$ 636.441.927	$ 6.104.188	$ 642.546.115	$ 32.127.306	$ 610.418.809	$ 181.377.448	RAD-14-ABRIL		$ 2.988.860.221	N.A	X		
6	PARCIAL	oct-23	$ 1.279.874.794	$ 12.275.427	$ 1.292.150.221	$ 64.607.511	$ 1.227.542.710	$ 116.769.937	RAD-13-OCT		$ 1.696.709.999	N.A	X		
TOTALES					**$ 7.285.505.335**					**$ 17.784.666**	**$ 1.696.709.999**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe, se presentaron diez (10) días de lluvia.
La anterior situación se detalla de manera anexa en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 10	01-10-23 al 31-10-23	31-10-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE OCT. DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	20	24	24	21	24	24	24	24	21	22	24	21	24	21	20	24	24	24	24	24	24	24	22	24	21	22	24	24	24	715
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas			4			3					3	2		3		3	4								2		3	2				29
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 11	01-10-23 al 31-10-23	31-10-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MES: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍ: 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1	20/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K0+860 - K0+960**	**2**	95%	96,5%	SI	
2	21/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+030 - K1+070**	**2**	95%	97,0%	SI	
3	22/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+120 - K1+180**	**2**	95%	96,0%	SI	
4	24/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+210 - K1+278**	**2**	95%	97,0%	SI	
5	25/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+340 - K1+380**	**2**	95%	96,5%	SI	
6	26/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+445 - K1+490**	**2**	95%	96,5%	SI	
7	27/09/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+515 - K1+570**	**2**	95%	96,5%	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

1	2/10/2023	GRANULOMETRIA SUBASE GRANULAR	INV E - 213	**K1+220 - K1+320 COSTADO DR**	**1**	ARTICULO 320 -13	N/A	SI	
2	2/10/2023	LIMITE LIQUIDO SUB BASE GRANULAR	INV E - 125 -126	**K1+220 - K1+320 COSTADO DR**	**1**	25%	NL	SI	
3	2/10/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUB BASE GRANULAR	INV E - 125 -126	**K1+220 - K1+320 COSTADO DR**	**1**	6% MAXIMO	NP	SI	
4	4/10/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+220 - K1+320 COSTADO DR**	**4**	95%	96,9%	SI	
5	4/10/2023	PROCTOR SUB BASE GRANULAR	INV E - 142	**K1+220 - K1+320 COSTADO DR**	**1**	N/A	2,259 g/cm3 - 6,4%	N/A	
6	9/10/2023	GRANULOMETRIA SUBASE GRANULAR	INV E - 213	**K1+320 - K1+510 COSTADO DR**	4	ARTICULO 320 -13	N/A	SI	
7	9/10/2023	LIMITE LIQUIDO SUB BASE GRANULAR	INV E - 125 -126	**K1+320 - K1+510 COSTADO DR**	**1**	25%	NL	SI	
8	9/10/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUB BASE GRANULAR	INV E - 125 -126	**K1+320 - K1+510 COSTADO DR**	**1**	6% MAXIMO	NP	SI	
9	13/10/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+320 - K1+510 COSTADO DR**	**5**	95%	96,0%	SI	
10	19/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**k1+001 - k1+042 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	3,94 MPA A 28 DIAS	SI	
11	19/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**k1+001 - k1+042 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,06 MPA A 28 DIAS	SI	
12	19/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**k1+001 - k1+042 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,07 MPA A 28 DIAS	SI	
13	20/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+042 - K1+100 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,02 MPA A 28 DIAS	SI	
14	20/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+042 - K1+100 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,12 MPA A 28 DIAS	SI	
15	20/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+042 - K1+100 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	3,97 MPA A 28 DIAS	SI	
16	21/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+100 - K1+159 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,04 MPA A 28 DIAS		
17	21/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+100 - K1+159 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	3,98 MPA A 28 DIAS		
18	21/10/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	**K1+100 - K1+159 CARRIL DR**	1	3,8 MPA	4,28 MPA A 28 DIAS		
19	26/10/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	**K1+520 - K1+650 COSTADO DR**	**3**	95%	87,9%	NO	SE RECOMPACTA EL TRAMO PARA NUEVA MENTE SU VERIFICACION
20	28/10/2023	PROCTOR SUB BASE GRANULAR	INV E - 142	**K1+520 - K1+650 COSTADO DR**	1	N/A	2,234 g/cm3 - 6,6%	N/A	

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520211484 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-009-2021

CUERO CURTIDO

ENSAYOS REALIZADOS POR CONTRATISTA

DENSIDADES

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	20/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K0+860	K0+980				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	7114	7086				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2475	2493				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4639	4593				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	3046	3000				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2099	2068				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	5086	5032				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	812	865				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	15.97	17.19				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	84.03	82.81				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	8.0	8.2				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.423	2.434				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4709	4651				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.243	2.249				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.326	2.329				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	97				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	21/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+030	K1+070				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6985	6961				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2402	2435				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4583	4526				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	2990	2933				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2061	2021				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4968	4984				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	754	812				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	15.18	16.29				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	84.82	83.71				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	7.8	8.0				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.411	2.466				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4609	4615				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.236	2.283				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.323	2.327				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	98				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	22/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+120	K1+180				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6970	6946				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2374	2389				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4596	4557				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	3003	2964				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2070	2043				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4955	4936				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	710	685				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	14.33	13.88				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	85.67	86.12				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	8.0	8.2				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.394	2.416				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4588	4562				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.217	2.233				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.321	2.320				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	96				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

Elias Chica M

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Oscar Benitez Ruiz

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	24/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+210	K1+278				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6842	6825				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2315	2305				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4527	4520				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	2934	2927				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2022	2017				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4872	4896				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	653	697				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	13.40	14.24				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	86.60	85.76				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	7.6	7.8				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.409	2.427				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4528	4542				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.239	2.251				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.318	2.321				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	97	97				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	25/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+340	K1+380				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6953	6915				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2380	2384				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4573	4531				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	2980	2938				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2054	2025				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4936	4903				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	765	790				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	15.50	16.11				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	84.50	83.89				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	8.0	7.8				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.403	2.421				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4570	4548				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.225	2.246				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.324	2.326				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	97				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

Elias Chica M

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Oscar Benitez Ruiz

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	26/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+445	K1+490				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6810	6783				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2270	2294				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4540	4489				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	2947	2896				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	2031	1996				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4895	4860				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	812	763				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	16.59	15.70				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	83.41	84.30				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	8.2	8.0				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.410	2.435				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4524	4500				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.227	2.255				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.328	2.325				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	97				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA
INV- E 161-13 /INV-E 143-13

PROYECTO	PAVIMENTO RIGIDO EL TERRÓN	**FECHA DE EJECUCIÓN**	27/09/2023
LOCALIZACIÓN	EL TERRÓN - SAN PELAYO - CORDOBA	**ENSAYO N°**	1
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE - CANTERA JOMEVE	**PROCESO**	1

DETERMINACIÓN N°		1	2	3	4	5	6
LOCALIZACIÓN		K1+515	K1+570				
CARRIL		LADO DERECHO	LADO DERECHO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g) *	A	6759	6730				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g) *	B	2299	2260				
PESO ARENA TOTAL USADA (g) A-B	C	4460	4470				
CONSTANTE DEL CONO (g) *	D	1593	1593				
PESO ARENA EN EL HUECO (g) C-D	E	2867	2877				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3) *	F	1.451	1.451				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3) E/F	G	1976	1983				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g) *	H	4795	4810				
PESO MATERIAL RETENIDO 3/4 (g) *	I	860	792				
% MATERIAL RETENIDO EN 3/4 I/H*100	J	17.94	16.47				
% MATERIAL QUE PASA EN 3/4 100-J	K	82.06	83.53				
Gs APARENTE RETENIDO EN 3/4	L	2.600	2.600				
HUMEDAD (%) *	M	8.0	8.0				
DENSIDAD HUMEDA (g/cm3) H/G	N	2.427	2.426				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (H/(100+M))*100	O	4440	4454				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3) O/G	P	2.247	2.246				
DENSIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO (g/cm3)	Q	2.280	2.280				
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA(g/cm3)	R	2.331	2.327				
HUMEDAD OPTIMA DEL LABORATORIO (%)	S	9.8	9.8				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO(%) R/Q*100	T	96	97				

OBSERVACIONES:
DENSIDADES CORREGIDAS POR SOBRETAMAÑO (TAMIZ 3/4")

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

CLASIFICACIÓN

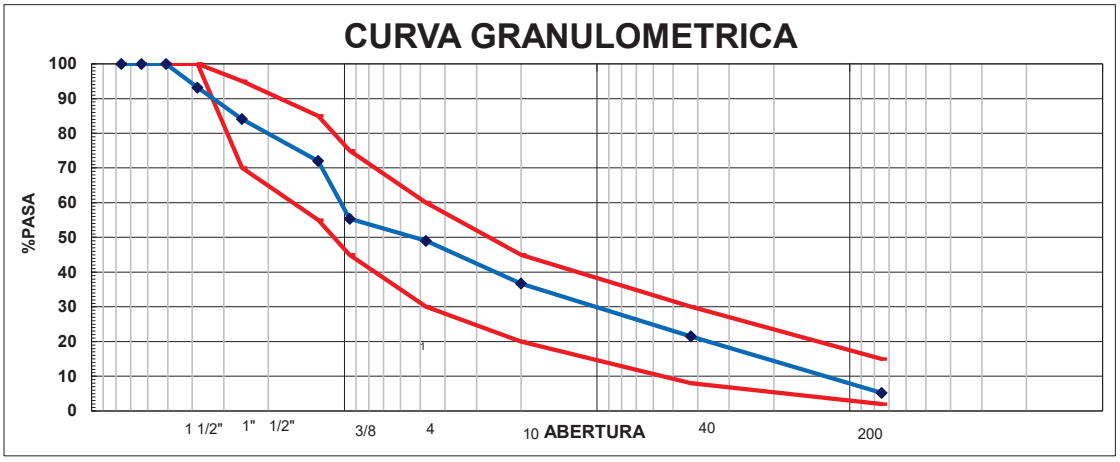
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	LP.009

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	461,2	6,8	93	100	100
1	614,5	9,1	84,1	70	95
1/2	813,5	12,0	72,0	55	85
3/8	1.124,2	16,7	55,4	45	75
4	428,3	6,3	49,0	30	60
10	833,5	12,3	36,7	20	45
40	1.025,3	15,2	21,5	8	30
#200	1.098,7	16,3	5,2	2	15
Pasa	352,2	5,2		0	0
TOTAL	6.751,4				

MATERIAL:	SUB BASE
CANTERA JOMEVE	
FECHA MUESTREO:	28-sep-23
FECHA ENSAYO:	2-oct-23
CONTRATISTA:	
CONSORCIO TERRON	
OBRA:	
PAVIMENTO RIGIDO, VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO	
MUESTRA No:	1
LOCALIZACION: K1+220 - K1+320 COSTADO DERECHO	

GRADACION SBG - 50



OBSERVACIONES:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

RENALDO RICARDO JARABA
Ing. Residente

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO TERRON	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	K1+320 - K1+510 CARRIL DERECHO	**FECHA**	6 de octubre de 2023
MUESTRA	M# 5	**FECHA ENS**	9 de octubre de 2023
DESCRIPCIÓN	SBG DE COLOR GRIS		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

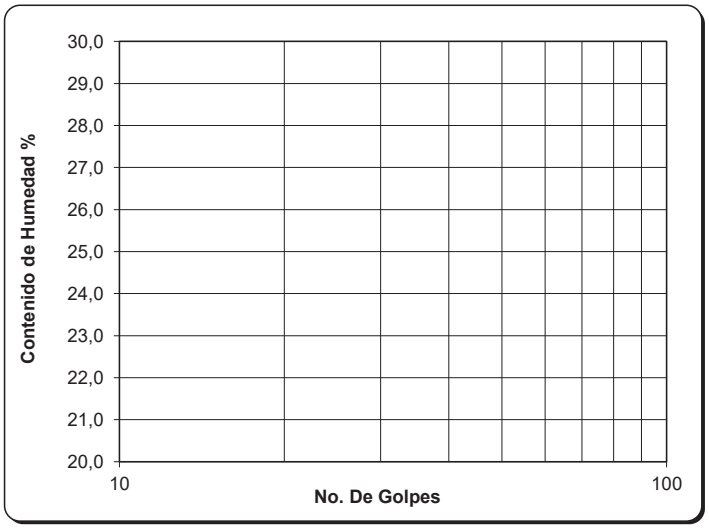
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.783,8	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"		**0,0**	**100,0**
11/2"	**361,2**	**5,3**	**94,7**
1"	**463,9**	**6,8**	**87,8**
1/2"	**913,5**	**13,5**	**74,4**
3/8"	**1.026,5**	**15,1**	**59,2**
Nº 4	**963,4**	**14,2**	**45,0**
Nº 10	**740,5**	**10,9**	**34,1**
Nº 40	**963,2**	**14,2**	**19,9**
Nº 200	**814,8**	**12,0**	**7,9**
PASA	**536,8**	**7,9**	

Gravas (%)	55,0
Arenas (%)	37,1
Finos (%)	7,9



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISON ARIZA
Laboratorista

RENALDO RICARDO JARABA
Ing. Residente Interventoría

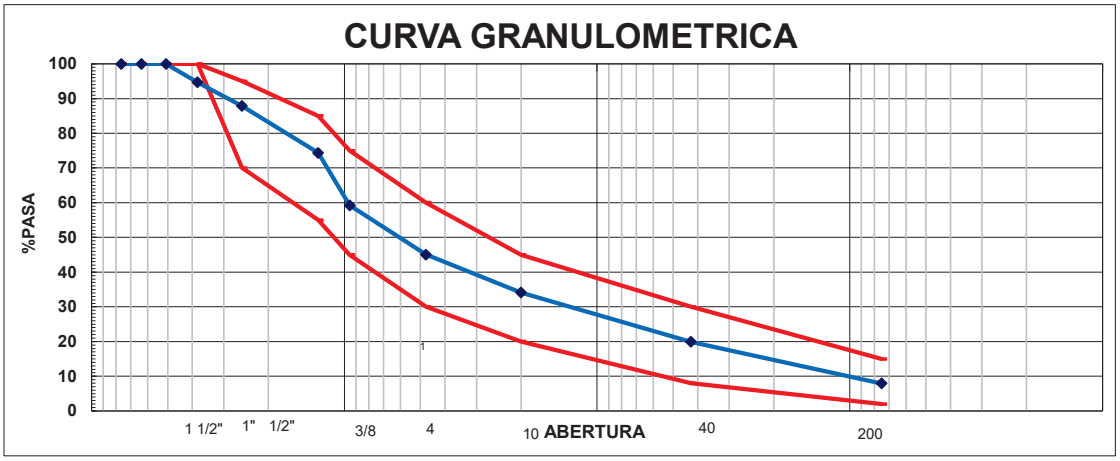
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	LP.009

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	361,2	5,3	95	100	100
1	463,9	6,8	87,8	70	95
1/2	913,5	13,5	74,4	55	85
3/8	1.026,5	15,1	59,2	45	75
4	963,4	14,2	45,0	30	60
10	740,5	10,9	34,1	20	45
40	963,2	14,2	19,9	8	30
#200	814,8	12,0	7,9	2	15
Pasa	536,8	7,9		0	0
TOTAL	6.783,8				

MATERIAL:	SUB BASE
CANTERA JOMEVE	
FECHA MUESTREO:	6-oct-23
FECHA ENSAYO:	9-oct-23
CONTRATISTA:	
CONSORCIO TERRON	
OBRA:	
PAVIMENTO RIGIDO, VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO	
MUESTRA No:	4
LOCALIZACION: K1+320 - K1+510 COSTADO DERECHO	

GRADACION SBG - 50



OBSERVACIONES:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

RENALDO RICARDO JARABA
Ing. Residente

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO TERRON	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	K1+220 - K1+320 CARRIL DR	**FECHA**	28 de septiembre de 2023
MUESTRA	M# 2	**FECHA ENS**	2 de octubre de 2023
DESCRIPCIÓN	SBG DE COLOR GRIS		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

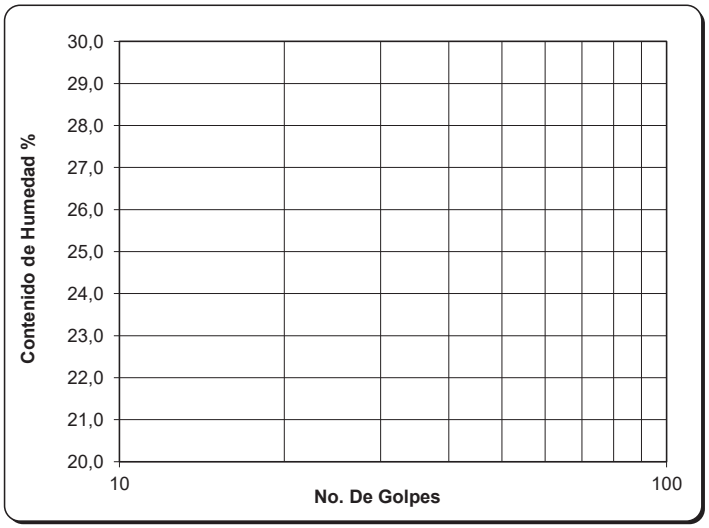
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.751,4	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"		**0,0**	**100,0**
11/2"	**461,2**	**6,8**	**93,2**
1"	**614,5**	**9,1**	**84,1**
1/2"	**813,5**	**12,0**	**72,0**
3/8"	**1.124,2**	**16,7**	**55,4**
Nº 4	**428,3**	**6,3**	**49,0**
Nº 10	**833,5**	**12,3**	**36,7**
Nº 40	**1.025,3**	**15,2**	**21,5**
Nº 200	**1.098,7**	**16,3**	**5,2**
PASA	**352,2**	**5,2**	

Gravas (%)	51,0
Arenas (%)	43,8
Finos (%)	5,2



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISON ARIZA
Laboratorista

RENALDO RICARDO JARABA
Ing. Residente Interventoría

COSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 3

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO TERRON
Proyecto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORREDORES RURAL VARIANTE SANTA LUCIA , PAVIMENTO RIGIDO
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	JOMEVE	**Fecha:**	28-sep-23		
Material:	SUB BASE			**Fecha del ensayo:**	4-oct-23
Localización:	K1+220 - K1+320	**MTRA Nº:**	3		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	⌀ = 5,1cm	Peso		gr
Peso	10 lb	Diámetro	15,2	cm
Altura de Caida	18"	Altura	11,5	cm

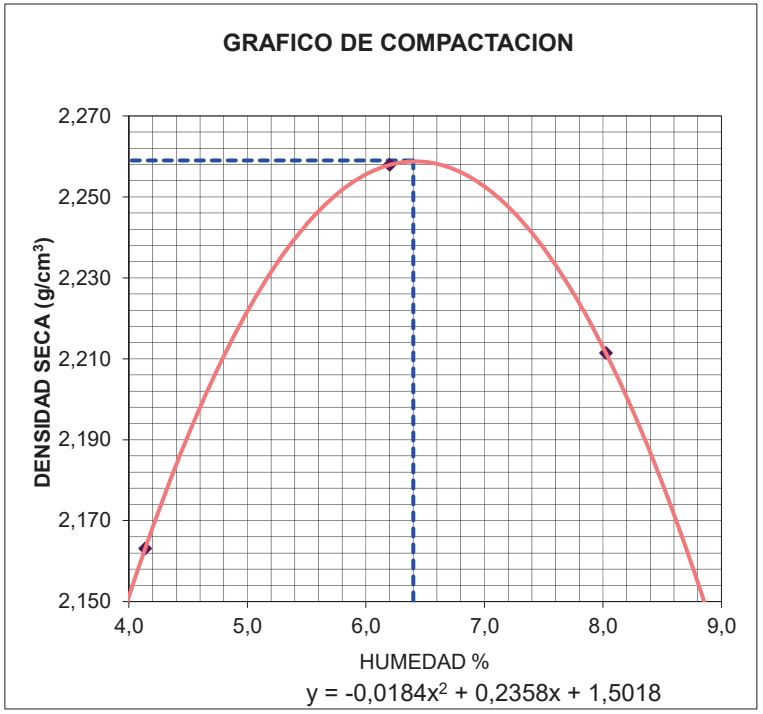
CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7436	7742	7723	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4744	5050	5031	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,253	2,398	2,389	
Humedad [%].	4,1	6,2	8,0	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,163	2,258	2,211	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	843,2	744,2	956,3	
Peso cápsula + suelo seco (g)	812,3	704,6	890,2	
Peso cápsula (g)	65,5	66,0	66,6	
Humedad %	4,1	6,2	8,0	

OBSERVACIONES

, 2,259 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 6,4 %



Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: Renaldo Ricardo
Cargo: Ing. Residente de interventoría

COSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 6

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO TERRON
Proyecto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORREDORES RURAL VARIANTE SANTA LUCIA , PAVIMENTO RIGIDO
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	JOMEVE	**Fecha:**	26-oct-23		
Material:	SUB BASE			**Fecha del ensayo:**	28-oct-23
Localización:	K1+520 - K1+650	**MTRA Nº:**	6		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	Ø = 5,1cm	Peso		gr
Peso	10 lb	Diámetro	15,2	cm
Altura de Caida	18"	Altura	11,5	cm

CARACTERISTICAS DEL MOLDE

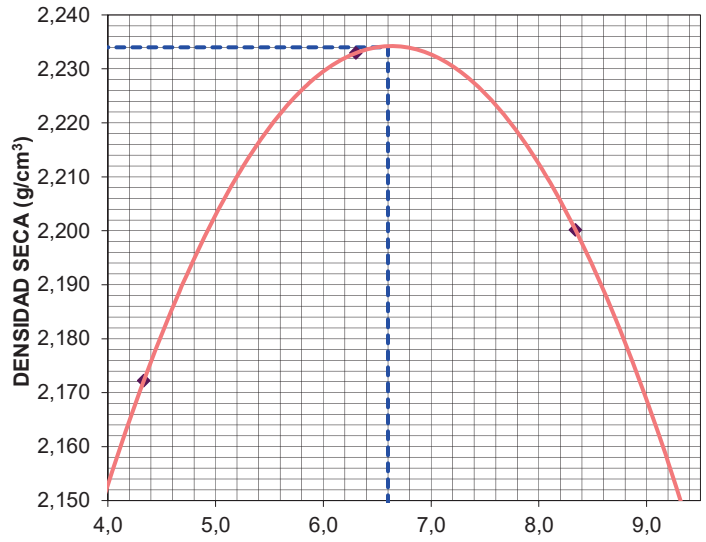
PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7465	7691	7712	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4773	4999	5020	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,266	2,374	2,384	
Humedad [%].	4,3	6,3	8,3	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,172	2,233	2,200	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	633,2	842,3	761,2	
Peso cápsula + suelo seco (g)	609,7	796,3	707,8	
Peso cápsula (g)	67,5	66,5	67,5	
Humedad %	4,3	6,3	8,3	

OBSERVACIONES

, 2,234 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 6,6 %

GRAFICO DE COMPACTACION



Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: Renaldo Ricardo
Cargo: Ing. Residente de interventoría

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	4-oct-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA		
Localización:	K1+220 - K1+320 CARRIL DR		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,259		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,4		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+230	K1+260	K1+290	K1+320		
Margen toma de Muestra:	1,30 DR	1,50 DR	0,50 DR	1,00 DR		
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0		
Tipo de Capa:	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7114	7052	7007	6996		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2293	2575	2492	2196		
Peso Arena Total Usada [gr]:	4821	4477	4515	4800		
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3261	2917	2955	3240		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2346	2099	2126	2331		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4805	4100	4436	4689		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	513	1002	501	813		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,5	3,4	3,6	3,0		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4643	3965	4282	4552		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	508	992	496	805		
% Particulas Gruesas >3/4"	9,9	20,0	10,4	15,0		
% Partículas Finas < 3/4".	90,1	80,0	89,6	85,0		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,195	2,362	2,247	2,298		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,288	2,319	2,290	2,304		
% de Compactación.	95,9	101,8	98,1	99,8		
Gci						98,9
Desviasion Estandar (S)	2,50					
K(p)	0,819					
GCI(90)	**96,9**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES: SE LIBERA POR DENSIDADES

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firma: Edison Ariza Co.		
EDISON ARIZA		RENALDO RICARDO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	26-oct-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA		
Localización:	K1+520 - K1+650 CARRIL DR		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,259		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,4		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**3**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+540	K1+590	K1+630			
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	0,50 DR	1,50 DR			
Profundidad [cm]:	17,0	15,0	15,0			
Tipo de Capa:	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6985	6956	6902			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2682	2314	2208			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4303	4642	4694			
Constante del Cono:	1498	1498	1498			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2805	3144	3196			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,345	1,345	1,345			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2086	2338	2376			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3533	4211	4323			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	833	920	789			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,0	4,0	4,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3397	4049	4157			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	825	911	781			
% Particulas Gruesas >3/4"	19,5	18,4	15,8			
% Partículas Finas < 3/4".	80,5	81,6	84,2			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,024	2,122	2,078			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,318	2,314	2,307			
% de Compactación.	87,3	91,7	90,1			
Gci						89,7
Desviasion Estandar (S)	2,20					
K(p)	0,819					
GC$_I$(90)	**87,9**					
GCI(90)>=95%	**NO SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.		
EDISON ARIZA		RENALDO RICARDO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	13-oct-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA		
Localización:	K1+320 - K1+510 CARRIL DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,259		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,4		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA **3/4"** **No:** **5**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+330	K1+370	K1+410	K1+450	K1+500	
Margen toma de Muestra:	0,60 DR	1,10 DR	1,80 DR	0,80 DR	1,00 DR	
Profundidad [cm]:	18,0	17,0	18,0	18,0	17,0	
Tipo de Capa:	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7251	7236	7218	7206	7194	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2355	2396	2418	2405	2433	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4896	4840	4800	4801	4761	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3336	3280	3240	3241	3201	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2400	2360	2331	2332	2303	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4618	4518	4498	4596	4712	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	813	1156	754	918	511	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,2	3,4	3,0	3,2	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4483	4378	4350	4462	4566	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	805	1145	747	909	506	
% Particulas Gruesas >3/4"	15,2	20,7	14,6	16,9	10,0	
% Partículas Finas < 3/4".	84,8	79,3	85,4	83,1	90,0	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,204	2,340	2,187	2,304	2,202	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,305	2,322	2,303	2,310	2,289	
% de Compactación.	95,6	100,8	94,9	99,7	96,2	
Gci						97,5
Desviasion Estandar (S)	2,63					
K(p)	0,686					
GCI(90)	**96,0**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES: SE LIBERA POR DENSIDADES

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.		
EDISON ARIZA		RENALDO RICARDO

RESISTENCIAS

JS GEOSUELOS S.A.S	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

RESISTENCIA A LA FLEXION DE CONCRETO

PROYECTO: MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO (TERRON) .

INTERVENTORIA:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON**
FECHA:	**01/10/2023**
RESISTENCIA ESPERADA MR:	**MR 38**

ITEM. MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	LONGITUD (mm)	LUZ ENTRE APOYOS (mm)	CARGA EN VIGUETA (KN)	MODULO DE ROTURA (Kgf/cm2)	MODULO DE ROTURA (MPa)
1	k1+001 - k1+042 CARRIL DR	21/09/2023	19/10/2023	28	160	155	545	495	30,60	40,18	3,94
2	k1+001 - k1+042 CARRIL DR	21/09/2023	19/10/2023	28	160	155	545	495	31,50	41,36	4,06
3	k1+001 - k1+042 CARRIL DR	21/09/2023	19/10/2023	28	160	155	545	495	31,60	41,49	4,07
4	K1+042 - K1+100 CARRIL DR	22/09/2023	20/10/2023	28	160	155	545	495	31,23	41,01	4,02
5	K1+042 - K1+100 CARRIL DR	22/09/2023	20/10/2023	28	160	155	545	495	32,00	42,02	4,12
6	K1+042 - K1+100 CARRIL DR	22/09/2023	20/10/2023	28	160	155	545	495	30,80	40,44	3,97
7	K1+100 - K1+159 CARRIL DR	23/09/2023	21/10/2023	28	160	155	545	495	31,40	41,23	4,04
8	K1+100 - K1+159 CARRIL DR	23/09/2023	21/10/2023	28	160	155	545	495	30,90	40,58	3,98
9	K1+100 - K1+159 CARRIL DR	23/09/2023	21/10/2023	28	160	155	545	495	33,20	43,60	4,28

OBSERVACIONES: MUESTRAS SUMINISTRADAS POR EL SOLICITANTE

Jesus A. Sanchez

LABORATORISTA
JESUS ALBERTO SANCHEZ

COORDINADOR DE LAB.
ING. CARLOS DURANGO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. Aquí es importante resaltar que dentro de los anexos aportados en este capítulo, hace falta la aprobación de las pólizas actualizadas de conformidad a la prórroga N°2, el cual fue solicitado por esta interventoría al Municipio de San Pelayo a través del oficio ET-2274-694 de fecha 31 de Enero de 2023.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 8/02/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533	27	12	2021	31/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204	27	12	2021	31/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067	27	12	2021	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439	27	12	2021	31	7	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600	27	12	2021	31	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	27	12	2021	28	8	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533,00	8	2	2022	3/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204,00	8	2	2022	3/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067,00	8	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	27	12	2021	27	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600,00	27	12	2021	27	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO: CONSORCIO TERRON — NIT: 901.548.742-8
DIRECCION: CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD: MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO: 7851168
ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT: 800.096.805-6
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT: 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076476 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 850.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS A

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

		DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO		PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ **********0.00	PRIMA NETA:	$ **********0.00		
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA:	/ /	OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00	OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
CONDUCTO DE PAGO:	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:		IVA:	$ **********0.00	IVA:	$ **********0.00
		PRIMA TOTAL:	$ **********0.00	TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO • RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
			EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		
CAJEROS ATH	CAFAM						

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Telefonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
			EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	PomonA	VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		
CAJEROS ATH	CAFAM						

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468828

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 128 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON			NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD	MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO			NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO			NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.999-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A — ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO	PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /	PRIMA NETA: $ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00	IVA: $ **********0.00
	IVA: $ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********0.00
	PRIMA TOTAL: $ **********0.00	

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)97678 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3466666

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 120 726 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO TERRÓN,** con Nit. No. 901548742-8 representado por el señor ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA, en virtud del CONTRATO DE OBRA N°LP-009- 2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, actualizó las pólizas según Modificatorio N°01-de fecha 03 de febrero de 2022, pólizas de Cumplimiento N°4005594 y de Responsabilidad civil Extracontractual N° 4001095 expedida por la compañía HDI SEGUROS S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del CONTRATO DE OBRA N° LP-009- 2021, del 27 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a los (07) días del mes de febrero de 2022.

MARIA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y EL CONSORCIO TERRÓN

No. DE CONTRATO DE OBRA	LP-009-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRÓN NIT 901548742-8 R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA
OBJETO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".
VALOR	OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** identificado con NIT. 800.096.805-6, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HARVING ESPITIA ARTEAGA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Pelayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.377.470, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha del treinta (30) días de diciembre de 2019, facultado para celebrar el presente acuerdo mediante la Constitución Política y la ley, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, quien en adelante para todos los efectos legales del presente documento se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte, el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 1 al contrato de la referencia, sustentado en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: – Que entre **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** y el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8, representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, suscribieron el contrato de obra No. LP-009-2021 en fecha 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20) MCTE incluido el valor del AIU, obras de compensación ambiental y/o complementarias, revisión y/o ajuste a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), IVA a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y con un tiempo de ejecución de OCHO (8) MESES.

SEGUNDA: - Que, el contrato antes referido, es derivado del Convenio Interadministrativo No. 937-2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL". Celebrado entre el Municipio de san Pelayo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Con un plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2022.

TERCERA: Que en fecha 03 de febrero de 2022 se realizó modificatorio N°1 al contrato de obra No. LP-009-2022 a través del cual se estableció que el plazo de ejecución del mismo sería hasta 31 de julio de 2022.

CUARTA: - Que, este contrato inició en fecha 08 de febrero de 2022, de acuerdo al acta suscrita por el contratista, por la firma interventora y el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio.

QUINTA: - Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prórroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021, así:

CONSORCIO TERRON

Monteria, 17 de junio de 2022

Ingeniera
Maria Esthela Julio Gonzàlez
Director Interventoría
CONSORCIO NACIONAL ET
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio La Castellana
Montería-Córdoba

Referencia: Solicitud de prórroga contrato LP-009-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y como representante Legal del CONSORCIO TERRON, solicito la prórroga del contrato en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que con el plazo actual del contrato que finaliza el 31 de julio de 2022, no es suficiente para la ejecución en un 100% de las metas físicas del contrato, fundamentado en los siguientes:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Mauroberjumea52@gmail.com

CONSORCIO TERRON

permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.

- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

- La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos una adición en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato

Atentamente,

CONSORCIO TERRON
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

SEXTA. - Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio de 2022, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, en el siguiente sentido:

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

Montería, 23 de junio de 2022.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
JOSE ALONZO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria de planeación Municipal
Calle 60 CRA 6 palacio municipal
planeación@sanpelayo-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

ASUNTO: *AVAL DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021 DERIVADO DEL CONVENIO 937 -2021*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista CONSORCIO TERRON, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4.122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1.810	461	1.349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11.321	3.586	7.735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614.387	563.063	51.324	
EXCAVACIONES	8.481	4.665	3.816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

•La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo

Por lo anterior, la interventoría considera viable conceder la prórroga solicitada, hasta el día 31 de diciembre de 2022, ya que considera necesario este plazo para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato de obra y teniendo en cuenta que la interventoría cuenta con los recursos necesarios, por lo que se hace necesario que el municipio solicite al Invias, la prórroga del convenio interadministrativo 937-2021, para que sea viable la prórroga del contrato derivado **No. LP.009-2021.**

Cordialmente,

CONSORCIO NACIONAL ET
MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: oficio SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

Copia NESTOR LEMUS VILLADIEGO, Supervisor contrato de interventoría – INVIAS DT CÓRDOBA
ALVARO GALVIS Gestor Técnico del Proyecto – IAT INVIAS
ANDRES SILVA - Representante Legal- CONSORCIO TERCON

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

SEPTIMA. - Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, tal como se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 24 de junio de 2022 OFICIO No. 2022-118

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PATRICIA MORALES PADRON
Subdirector de Vías regionales
INVIAS
Montería, Calle 55 No 6 -195 – Barrio la Castellana

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 937 DE 2021, AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N°1 DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 937-2021, SUSCRITO POR EL INVIASY ELMUNICIPIO DE SAN PELAYO.

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista **CONSORCIO TERRÓN**, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoria, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoria, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co
TRABAJEMOS JUNTOS

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,491	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5,1 KM	0 KM	5,1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1, L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Que mediante oficio ET-2274-250 del 23 de junio del 2022, la firma interventora CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga del contrato de obra No LP-009-2021, derivado del convenio No 937-2021 y solicita al municipio de San Pelayo, tramitar ante el INVIAS, la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022, manifestando que se cuenta con los recursos para la interventoria por el termino solicitado, el Municipio de San Pelayo al cual represento, solicita al INVIAS, prorrogar el convenio Interadministrativo No 937- 2021, hasta el 31 de diciembre del 2022, con el propósito de que se pueda ejecutar el 100% de las metas físicas del proyecto.

Atentamente,

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal
San Pelayo – Córdoba

Proyectó, José Alonso Andrade Rodríguez - SPI

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

OCTAVA. - Que, en fecha 28 de julio de 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 937-2021, así:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 937 DE 2021
PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.**	
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**	
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**	**NIT: 800.215.807-2** **NIT: 800.096.805-6**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HARVINO VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.377.470 de San Pelayo, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO** en su calidad de Alcalde, posesionado el 30 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del círculo de San Pelayo, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo Principal número No. 937 de 2021, hemos convenido suscribir la presente Prorroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga al Convenio No. 937 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Interadministrativo del 28 de junio de 2022, suscrito por el Alcalde del MUNICIPIO, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, la Dirección de Interventoría y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55973 del 26 de julio de 2022, la Subdirectora Encargada de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del convenio y certifica que se han girado la totalidad de recursos pactados en el mismo.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No 937 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 937 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

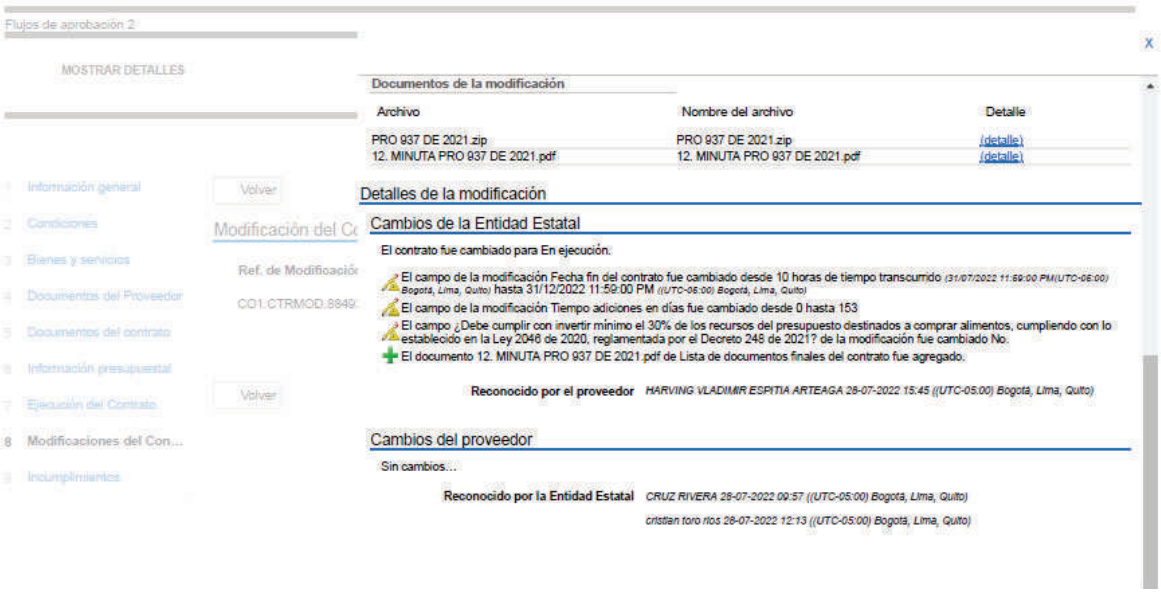
PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del Convenio se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo. Bo. Sonia Catherin Cruz Rivera - Abogada OJ



NOVENA. - Que, el Convenio Interadministrativo No. 937 – 2021, de conformidad con dicha prorroga estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2022.

DECIMA: Que, en razón a lo anterior, el secretario de Planeación e Infraestructura mediante OFICIO No. SPI – 2022 – 177 de fecha 28 de julio de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de San Pelayo, solicitud de prórroga al contrato de obra Pública No LP- 009 – 2021, la cual se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 28 de julio de 2022 OFICIO No. SPI – 2022 – 177

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
ALCALDE
Municipio de San Pelayo

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-009-2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de modificación del plazo contractual.

Cordial saludo.

Señor alcalde, de la manera más atenta, me permito poner de manifiesto las siguientes consideraciones:

1.- Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, COSROCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prorroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021.

2.- Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN.

3.- Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

4.- Que, en fecha 28 de junio, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprueba la solicitud de ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

5.- Que el contrato de la referencia se deriva del convenio interadministrativo No. 937-2021 entre el INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN PELAYO, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

6- Que el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

En atención a lo anterior, solicito se amplié el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ANDRADE RODRÍGUEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
San Pelayo – Córdoba

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el tiempo de ejecución al contrato de obra No. LP-009-2021 suscrito el 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

LAUSULA TERCERA: El contratista deberá actualizar las garantías establecidas en el contrato de OBRA PUBLICA N° LP 009-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pelayo, a los 29 días del mes de julio de 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

CONSORCIO TERRON
NIT 901548742-8
R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041714-62	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	06/02/2022	03/07/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	31/12/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	06/02/2022	03/07/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********1,915,000.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********365,180.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********2,287,180.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 2,287,180.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)376478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 5 07 8 320
Resto del país 01 8000 125 729. Desde un móvil # 234

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417145 2 (3900) 000002287180 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041716-14	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 12 / 2022	12 / 09 / 2022	31 / 12 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO
DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********400,000,000.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO		PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********301,370.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022	PRIMA NETA:	$ **********0.00	
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********7,000.00
	IVA:	$ **********0.00	IVA: $ **********58,590.00
	PRIMA TOTAL:	$ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********366,960.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.
La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 366,960.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 328
Resto del país 01 8000 126 728. Desde un móvil # 224

(415)7702963000020(8020)0100910417161 4(3900)000000366960(96)20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.
CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

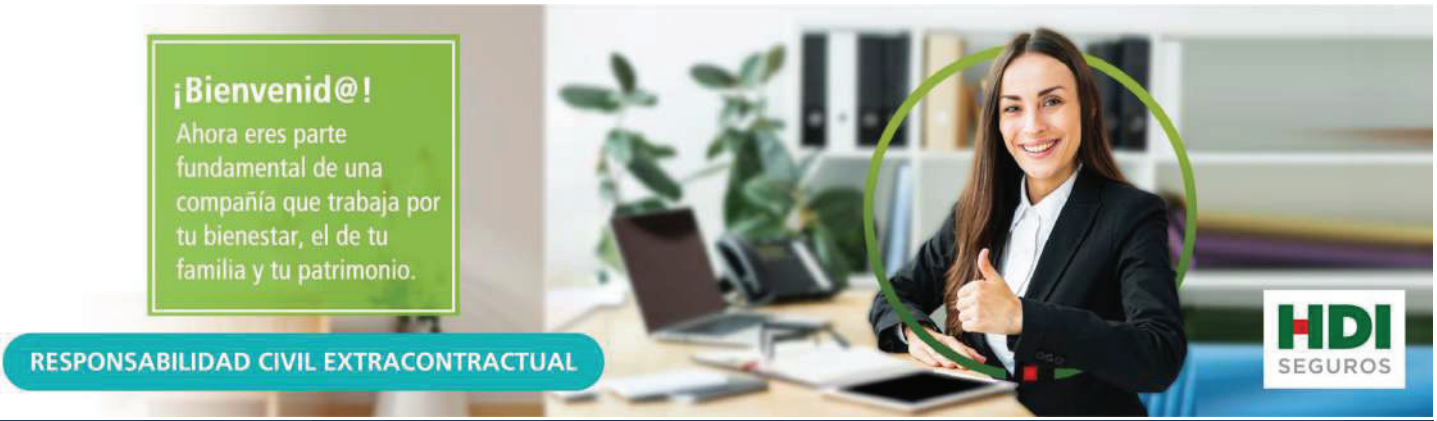
Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 **Anexo: 4** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	$ 464.000.000,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO		FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 27/02/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 464.000.000,00	PRIMA NETA	$ 0,00	PRIMA $ 1.163.179,00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 7.000,00
	IVA	$ 0,00	IVA $ 222.334,01
	PRIMA TOTAL:	$ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 1.392.513,01

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 1.392.513,01

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100910490911 4(3900)000001392513(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 **Anexo: 4** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
CONSORCIO TERRON	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: SAN PELAYO | Departamento: CÓRDOBA

Dirección: MUNICIPIO DE SAN PELAYO

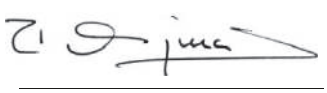
Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
				%	Valor
OBJETO GENERAL		**$ 464,000,000,00**			
RESP CIVIL EXT.		$ 464.000.000,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 464.000.000,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**



FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
P A T R O N A L		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
V E H I C U L O S P R O P I O S		
V E H I C U L O S N O P R O P I O S		
E X T R A P A T R I M O N I A L E S		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

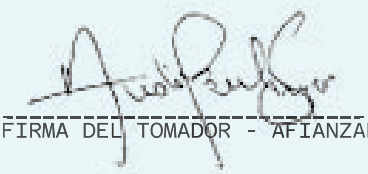
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

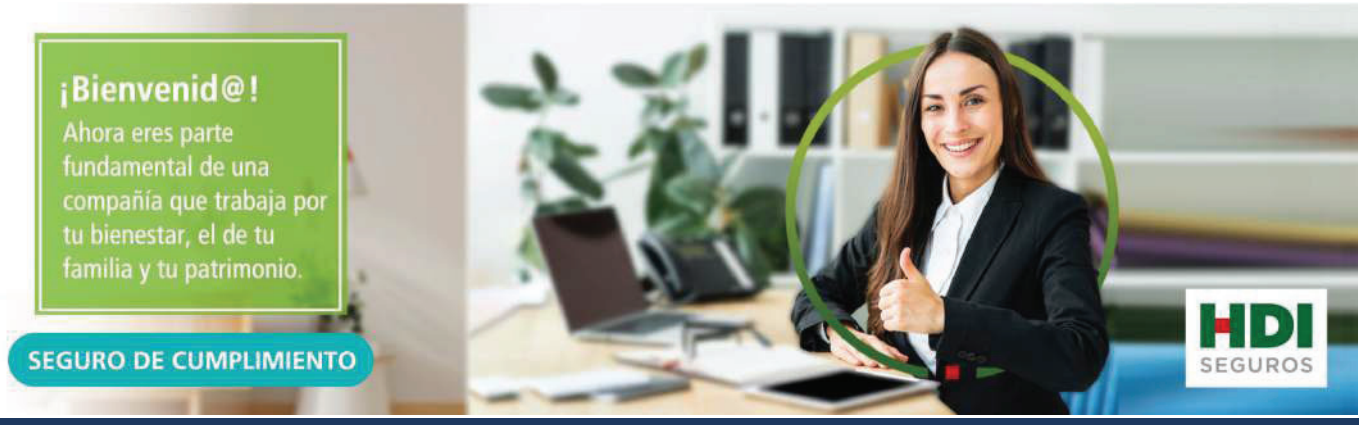
Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA



FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 **Anexo: 5** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL — Ciudad: SAN PELAYO — Total Suma Asegurada $ 5.876.060.844,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	$ 5.686.439,00
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	05/07/2024	$ 898.221.533,50
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	$ 2.694.664.600,50
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	05/07/2024	$ 481.045.204,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	28/12/2026	$ 1.796.443.067,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	27/02/2023

PRIMA	$ 6.370.000,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 1.211.630,00
Prima total:	$ 7.588.630,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 7.588.630,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)01009104909093(3900)000007588630(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 Anexo: 5 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS
Dirección:		

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable %	Indice Variable Valor
CONTRATO		**$ 5,876,060,844,00**			
CUMPLIMIENTO		$ 5.876.060.844,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 481.045.204,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 1.796.443.067,00			
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 2.694.664.600,50			
CUMPLIMIENTO		$ 898.221.533,50			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 5.686.439,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4005594 — Anexo: 5 — Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139



FIRMA DEL TOMADOR – AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

En el mes de Febrero del año 2022, el contratista presentó su plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por lo cual se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 -2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP - 009 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

FECHA DE INICIO: 8/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO/31 DE DICIEMBRE DE 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Febrero de 2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma

Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Se anexa junto con el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA correspondiente, copia de la certificación de cuenta saldada de fecha 12 de Agosto de 2022 y Rendición final de cuentas.

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. CF-3-1-7690 **DE** ABRIL DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 890-92124-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERÍA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 481.045.204,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	CONCRETOS DEL SINÚ S.A	$ 340.522.602,00	2	COMPRA CONCRETO
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	JONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 140.522.602,00	1	TRANSP. MATERIALES
			TOTAL	**$ 481.045.204,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 140.522.602,00	$ -	$ 140.522.602,00	$ 140.522.602,00	$ -
2	COMPRA DE CONCRETO MR 38 Mpa	$ 340.522.602,00	$ -	$ 340.522.602,00	$ 340.522.602,00	$ -
	TOTALES	**$ 481.045.204,00**			**$ 481.045.204,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__08__) : $ 2.089.404,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.089.404,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS ENTIDAD ESTATAL		$ 185.173,22	ABRIL - AGOSTO	17/08/2022	$ 185.173,22
DEVOLUCIÓN FONDO RESERVA		$ 1.886.150,00	ABRIL - AGOSTO	18/08/2022	$ 1.886.150,00
DEVOLUCION DE EXCEDENTES		$ 18.081,54	ABRIL - AGOSTO	19/08/2022	$ 18.081,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	SGT FR-005		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA

FECHA 9 5 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 009 2021 PLAN INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO:

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de parsonal, para la ejecución de los items de obra que representan el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

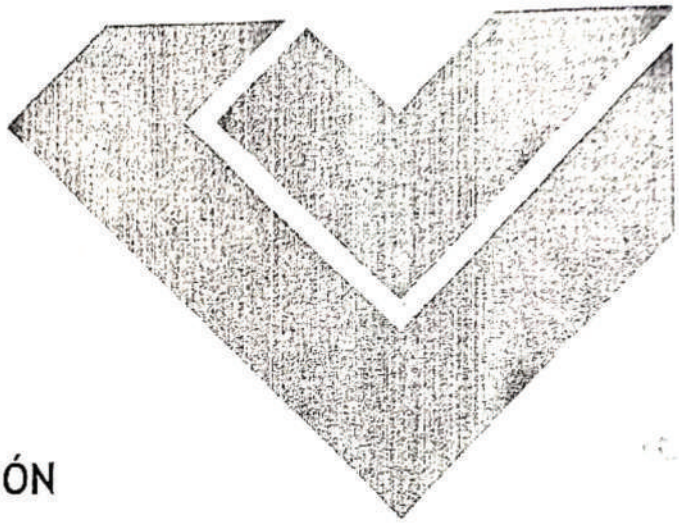
No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	70.261.301,00	70.261.301,00			140.522.602,00	29,21%
2	Compra de concreto MR 38 para pavimento	170.261.301,00	170.261.301,00			340.522.602,00	70,79%
	TOTAL	240.522.602,00	240.522.602,00			481.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista CONSORCIO TERRON
Matrícula No 22202216CCOR

(ING MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matrícula No 252021/057COR



CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS** No. **890-92124-0** a nombre de **FID 317690 CONSORCIO TERRON,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de Agosto de 2022.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE**, hoy 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Alejandra S.

MARIA ALEJANDRA SABOYA MARTINEZ
Auxiliar de Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

GU-IF-CF-018 GU – RENDICION FINAL DE CUENTAS

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Bogotá D.C.,17 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014224
RENDICION DE CUENTAS
CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO TERRON
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S., CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA Y CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 3:00

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO TERRON
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317690/ 106207
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921240 cancelada el 11 de agosto de 2022, por valor total de $ 18,081.54 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO TERRON y fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.07
Total	$ 74,018.07

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Período	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,924,239.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,853.98
Total	$ 1,932,093.82

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7690.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	**N/A**	**$ 0,00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124188 124190	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124219 124221	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		**$ 3,332,000.00**	**$ 3,332,000.00**	**$ 0.00**	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES		
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato,	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato		
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
4005594	HDI SEGUROS S.A	Cumplimiento del contrato	$ 898,221,533.50	27/12/2021	31/01/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Buen manejo del Anticipo	$ 481,045,204.00	27/12/2021	31/01/2023
4005594	HDI SEGUROS S.A	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,796,443,067.00	27/12/2021	31/07/2025
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad correcto funcionamiento	$ 2,694,664,600.50	27/12/2021	27/12/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	$ 5,686,439.00	27/12/2021	27/12/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato:	Cumplida	

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.		
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias, en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el período

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
25/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 481,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato Fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al dia.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 12 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 481,045,204.00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 2,024,181.00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Valor Total	**$ 484,955,535.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 185,173.22
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 12.43
Valor Total	**$ 185,185.65**
Valor Total Disponible	**$ 485,140,720.65**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 481,045,204.00
Gastos Bancarios	$ 74,018.07
GMF (4X1000)	$ 1,932,093.82
Valor Total	**$ 483,051,315.89**
Devolución Rendimientos - Excedentes	
Devolución de Rendimientos Entidad Estatal	$ 185,173.22
Devolución Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Devolución de excedentes	$ 18,081.54
Valor Total	**$ 2,089,404.76**
Valor Total Pagos	**$ 485,140,720.65**
Saldo Fideicomiso	$ 0.00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7690:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado Cuentas Pagadas
317690 FID 317690 CONSORCIO TERRON

Período Desde 29/04/2022 hasta 12/08/2022

·ma Financiero Integrado
ıentas por Pagar

22

ripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
:IPIO DE SAN PELAYO		4				185,173.22	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	185,173.22
RETOS DEL SINU S.A.		1				340,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	340,522,602.00
·NASSIS CONSTRUCCIONES S.A.!		2				140,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	140,522,602.00
ORCIO TERRON		3				1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
ORCIO TERRON		5				18,081.54	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	18,081.54
					Totales	483,134,608.76	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	483,134,608.76

Seguimiento Programa de obra.
A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE SAN PELAYO

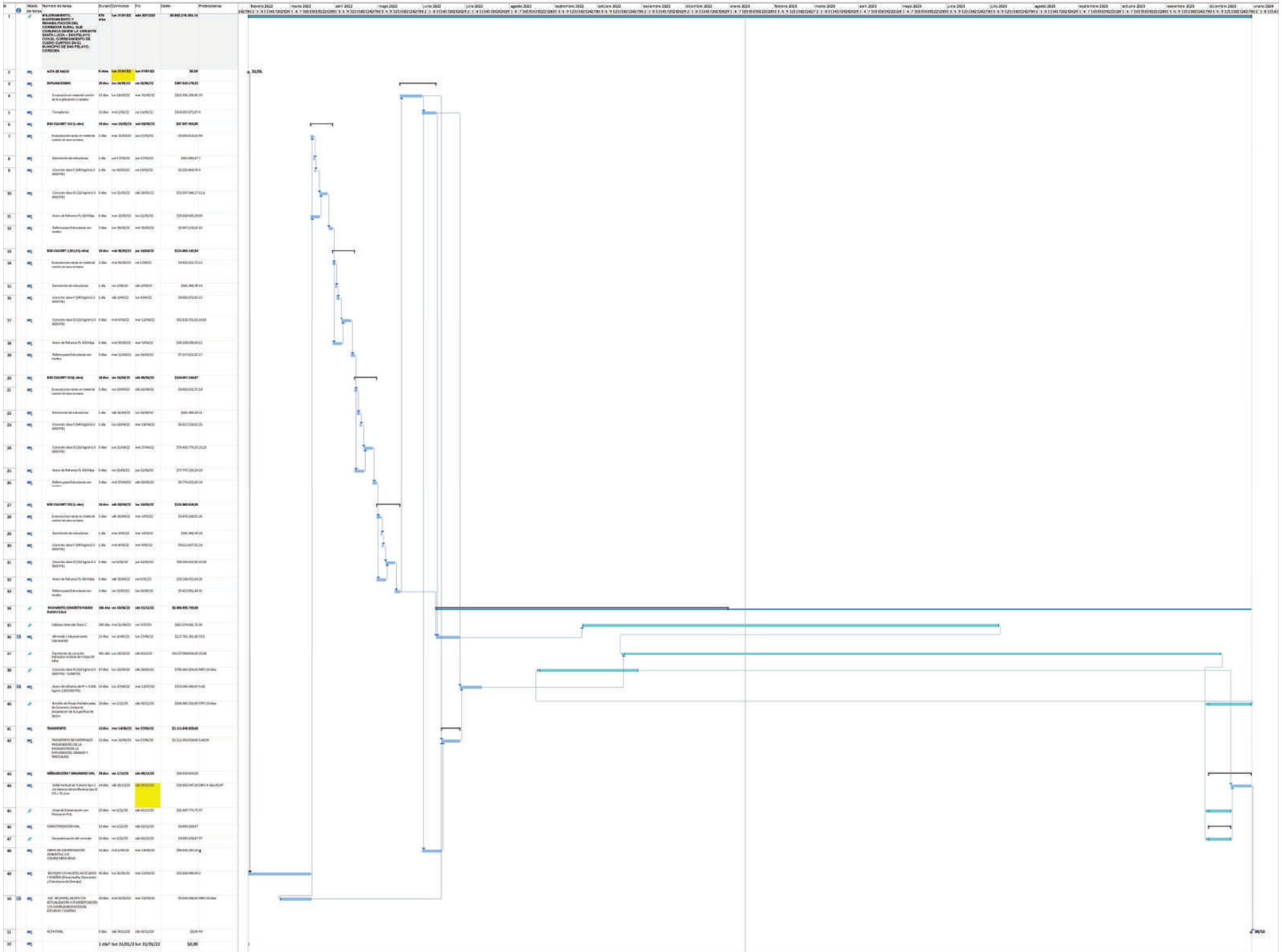
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
ACTA DE INICIO																									
EXPLANACIONES																									$ 407.539.179,51
Excavación en material común de la explanación y canales					$ 102.556.306,65																				$ 102.556.306,65
Terraplenes						$ 304.983.972,87																			$ 304.983.972,87
BOX CULVERT (W) (L =4m)			$ 67.037.553,09																						$ 67.037.553,09
BOX CULVERT (L)(1.5 L) =4m)			$ 8.130.409,53	$ 113.505.732,41																					$ 121.636.142,94
BOX CULVERT (W) (L =4m)				$ 164.557.164,87																					$ 164.557.164,87
BOX CULVERT (W)(L =4m)				$ 8.797.570,62	$ 123.163.156,73																				$ 131.960.613,35
PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS Y RAMPAS																									$ 6.896.905.753,03
Subbase Granular Clase C									$ 138.696.370,77	$ 267.704.687,25	$ 20.774.453,05	$ 267.704.687,25	$ 267.704.687,25	$ 267.704.687,25	$ 353.672.160,13	$ 353.672.160,13	$ 353.672.160,13	$ 375.789.816,51							$ 915.174.921,73
Afirmado (Material paso Mejoramiento)						$ 127.781.281,95																		$ 3.000.917.774,98	$ 127.781.281,95
Pavimento de concreto hidraulico modular de rotura 35MPa										$ 988.123.937,57	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50	$ 173.057.193,50		$ 173.057.193,50	$ 86.728.695,75	$ 86.728.695,75	$ 86.728.695,75	$ 86.728.695,75	$ 1.766.386.832,72	$ 4.127.089.669,25
Concreto clase D (240 kg/cm2 O 3000 PSI - CONFITA)								$ 99.021.290,18	$ 330.070.967,26	$ 660.070.967,26															$ 730.163.354,10
Acero de refuerzo de FY = 4.200Kg/cm-2 (60.000PSI).						$ 820.375.400,42	$ 838.680.569,27																		$ 710.256.365,47
Bordillo de Picas Prefabricadas de Concreto, incluye la preparacion de la superficie de apoya																									$ 190.490.350,93
TRANSPORTE																									$ 1.111.042.829,68
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS						$ 1.111.042.829,68																			$ 1.111.042.829,68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL																									$ 58.819.821,03
Señal Vertical de Transito tipo I con lamina reflectorizada tipo III (76 x 76) cm																									$ 26.922.067,28
Linea de Demarcación con Pintura en frio																									$ 31.897.775,75
CAPACITACIÓN VIAL																									$ 4.000.193,87
Caracterización del corredor																									$ 4.000.193,87
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 88.830.292,10																			$ 88.830.292,10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Plaza Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 379.217,82	$ 10.618.551,91	$ 4.930.230,25																						$ 15.928.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.059.230,60	$ 1.967.107,40																						$ 3.026.338,00
ACTA FINAL																									
Total mes a mes ($)	$ 379.217,82	$ 11.678.171,51	$ 80.038.300,27	$ 286.860.373,90	$ 225.719.181,38	$ 2.024.383.776,46	$ 838.680.569,27	$ 99.021.290,18	$ 138.767.658,03	$ 988.593.168,76	$ 193.181.803,55	$ 266.591.829,50	$ 268.191.829,50	$ 266.191.829,50	$ 277.129.352,13	$ 277.129.352,13	$ 277.129.352,13	$ 375.789.816,51	$ 173.057.193,50	$ 86.728.695,75	$ 86.728.695,75	$ 86.728.695,75	$ 3.000.917.774,98	$ 8.982.215.334,14
PORCENTAJE DE EJECUCION MES A MES (%)	ENERO	FEBERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	0,00%	0,13%	0,91%	3,19%	2,51%	22,55%	9,44%	1,07%	5,00%	10,45%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	3,09%	3,09%	3,09%	4,14%	1,93%	0,97%	0,97%	0,97%	1,45%	22,32%	100,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO (%)	0,00%	0,13%	1,05%	4,24%	6,75%	29,40%	32,84%	33,91%	38,90%	49,36%	51,52%	53,68%	55,84%	58,00%	61,09%	64,18%	67,26%	71,40%	73,33%	74,30%	75,26%	76,23%	77,68%	100,00%	

CONSORCIO TERRON

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL CUB CORRALES DESDE LA VIRGINITA SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL SUMINISTRO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA**	670 días	lun 31/01/22	vie 30/12/22	$8.860.218.384,14	
2		**ACTA DE INICIO**	0 días	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,00	
3		**EXPLANACIONES**	25 días	lun 16/05/22	vie 16/06/22	$407.510.179,52	
4		Excavación en material común de la explanación y rondas	15 días	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$310.306.206.85,55	
5		Terraplenes	15 días	mié 1/06/22	vie 17/06/22	$104.003.972.67,4	
6		**BOX CULVERT 3X3 (1 ojo)**	19 días	mar 15/03/22	mié 06/04/22	$67.557.763,88	
7		Excavación manual en material común en seco y mojado	2 días	mar 15/03/22	jue 17/03/22	$9.650.513,63,49	
8		Demolición de estructuras	1 día	jue 17/03/22	jue 17/03/22	$901.986,87 7	
9		Concreto clase F (4Mpa) para 3.1 (3000 PSI)	1 día	lun 21/03/22	vie 18/03/22	$2.235.464,76 9	
10		Concreto clase B (21 Mpa) para 3 (3000 PSI)	3 días	lun 21/03/22	vie 28/03/22	$32.007.340,27 11,8	
11		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	9 días	mar 22/03/22	lun 21/03/22	$29.020.685,29 60	
12		Relleno para Estructuras con material	3 días	lun 28/03/22	mié 30/03/22	$2.997.118,10 10	
13		**BOX CULVERT 1,5X1,5 (1 ojo)**	19 días	mié 30/03/22	jue 14/04/22	$123.456.142,84	
14		Excavación manual en material común en seco y mojado	2 días	mié 30/03/22	vie 1/04/22	$4.820.121,72 13	
15		Demolición de estructuras	1 día	vie 1/04/22	sáb 2/04/22	$901.986,38 14	
16		Concreto clase F (4Mpa) para 3.1 (3000 PSI)	1 día	sáb 2/04/22	lun 4/04/22	$4.003.072,80 15	
17		Concreto clase B (21 Mpa) para 3 (3000 PSI)	3 días	mié 6/04/22	mar 12/04/22	$52.820.721,01 16,18	
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	9 días	mié 30/03/22	mar 5/04/22	$40.109.098,80 11	
19		Relleno para Estructuras con material	3 días	mar 12/04/22	jue 14/04/22	$7.217.913,20 17	
20		**BOX CULVERT 2X2 (1 ojo)**	19 días	vie 15/04/22	sáb 30/04/22	$164.997.160,87	
21		Excavación manual en material común en seco y mojado	2 días	vie 15/04/22	sáb 16/04/22	$4.820.121,72 19	
22		Demolición de estructuras	1 día	sáb 16/04/22	lun 18/04/22	$901.986,38 21	
23		Concreto clase F (4Mpa) para 3.1 (3000 PSI)	1 día	lun 18/04/22	mar 19/04/22	$8.013.159,62 22	
24		Concreto clase B (21 Mpa) para 3 (3000 PSI)	5 días	jue 21/04/22	mié 27/04/22	$78.431.774,25 23,25	
25		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	9 días	vie 15/04/22	jue 21/04/22	$77.737.220,34 24	
26		Relleno para Estructuras con material	3 días	mié 27/04/22	sáb 30/04/22	$5.774.202,20 26	
27		**BOX CULVERT 2X2 (1 ojo)**	19 días	sáb 30/04/22	lun 16/05/22	$164.997.160,87	
28		Excavación manual en material común en seco y mojado	2 días	sáb 30/04/22	mar 3/05/22	$4.820.121,72 27	
29		Demolición de estructuras	1 día	mar 3/05/22	mié 4/05/22	$901.986,38 28	
30		Concreto clase F (4Mpa) para 3.1 (3000 PSI)	1 día	mié 4/05/22	vie 6/05/22	$8.013.159,62 29	
31		Concreto clase B (21 Mpa) para 3 (3000 PSI)	5 días	vie 6/05/22	jue 12/05/22	$78.431.774,25 30	
32		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	9 días	sáb 30/04/22	vie 6/05/22	$29.106.952,64 29	
33		Relleno para Estructuras con material	3 días	vie 13/05/22	lun 16/05/22	$5.423.961,44 31	
34		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLAZA 2.0x3**	186 días	vie 13/05/22	vie 31/12/22	$1.806.935.795,89	
35		Subbase Granular Base C	180 días	mié 25/05/22	vie 7/07/23	$183.174.081,72 33	
36		Afirmado (Mejoramiento Granular)	15 días	vie 31/05/22	lun 27/06/22	$1.27 781.281,88 33,5	
37		Pavimento de concreto hidraulico rigido de 21Mpa 28 MPa	465 días	lun 20/12/22	sáb 30/12/23	$4.127.999.999,28 35,38	
38		Concreto clase B (21 Mpa) para 3 (3000 PSI) - CUBETAS	97 días	lun 22/05/22	sáb 28/05/22	$756.302.354,32 44FS 35 días	
39		Acero de refuerzo de PT = 4.240 kg/cm 2 (60.000 PSI)	12 días	lun 27/06/22	mar 12/07/22	$753.266.186,67 5,46	
40		Bordillo de Picapy Parkilla sobre de Concreto incluye la preparación de la superficie de apoyo	15 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$328.880.254,80 59FC 35 días	
41		**TRANSPORTE**	13 días	mar 14/06/22	lun 27/06/22	$1.111.042.830,69	
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION(SIN LA EXPLANACION), SOBRANTES Y PERFILADO	12 días	mar 14/06/22	lun 27/06/22	$1.111.042.830,69 4,46,50	
43		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL**	20 días	vie 1/12/23	sáb 30/12/23	$30.330.000,00	
44		Señal vertical de Transito tipo I con lamina reflectiva tipo III (75 x 75) cm	14 días	sáb 30/12/23	sáb 30/12/23	$26.002.947,20 59FC 4 días,43,47	
45		Linea de Demarcación con Pintura en Frio	10 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$16.309.775,75 57	
46		SEMAFORIZACION VIAL	13 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$4.000.000,87	
47		Demarcación del corredor	13 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$4.000.000,87 57	
48		OBRAS DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y/O SOCIALES(VARIOS)	13 días	mié 1/06/22	mar 14/06/22	$90.000.000,00 4	
49		RETIRO Y/O HUMEDECIMIENTO DE LODOS Y/O SUELOS (Para mezcla, Pavimentos y/o Terraplenes de Diseño)	43 días	lun 31/01/22	mar 15/03/22	$23.000.000,00 2	
50		SUB - BASE GRANULAR Y/O AFIRMADO (INCLUYE TODO EQUIPO, HERRAMIENTA Y/O ELEMENTO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS)	20 días	mié 15/02/22	mar 15/03/22	$9.000.000,00 49FC 35 días	
51		ACTA FINAL	5 días	sáb 30/12/23	sáb 30/12/23	28,00 44	
52			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,00	

Elaboró:

Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES **MEPI-MN-IN-6-FR-**1 **PROGRAMA DE INVERSIONES**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION
PROGRAMA DE INVERSIONES

Página 1 de 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO — **SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

ENTREGADO EN INCIDENTE: [ ] (Indicar con una 'X')

RESPONSABLE(S) DE ENTREGARLO: (Se debe llenar, del formato creado, en la hoja anterior)

FECHA:

CONTRATO No: LP 009 - 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL POR CONCESIÓN, DESDE LA CABECERA HASTA LA VEREDA SANTA LUCIA - SAN PELAYO, POR EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CUERVO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRAMOS — LEGAL REPRESENTANTE Y TENEDOR: CORREGIMIENTO DE PUERTO CUERVO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2376 — INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL S.T

PLAZO INICIAL: cuatro (4) de DIC de 2020

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 4/01/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 8.982.210.334,14

VALOR DE ACTAS APROBADAS (Incluido IVA) (AA): $ 8.982.210.334,14

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/23

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
I. EXPLANACIONES	$437.616.179,22	4,86%	0,00%
BOX COVLVERT	$149.777.489	1,24%	0,00%
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$6.806.592.732,90	75,70%	0,00%
III. TRANSPORTE	$1.111.022.939,02	12,63%	0,00%
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.623,00	0,66%	0,00%
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$3.660.169,27	0,06%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.972.430.240,91	100%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	26
	% Programado					1,86%	3,43%																		
	$ Valor Programado					$ 166.386.194,16	$ 306.743.917,47																		
	% Ejecutado	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
I. EXPLANACIONES	% P					1,86%	3,43%																		
	$ P					$ 166.386.194,16	$ 306.743.917,47																		
BOX COVLVERT	% P			0,00%	0,00%	0,00%																			
	$ P			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00																			
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	% P						0,00%	0,00%	1,86%	3,00%	10,68%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	3,12%	4,15%	1,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	21,82%
	$ P						$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 306.743.917,47	$ 166.386.194,16	$ 166.386.194,16	$ 166.386.194,16	$ 166.386.194,16	$ 166.386.194,16	$ 1.956.887.863,16
III. TRANSPORTE	% P						0,00%																		
	$ P						$ 0,00																		
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P																								0,66%
	$ P																								$ 58.819.623,00
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	% P																								0,06%
	$ P																								$ 3.660.169,27
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								
	% P																								
	$ P																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	21,92%	0,00%	1,86%	0,00%	10,68%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	3,12%	4,15%	1,86%	0,86%	0,86%	0,86%	22,68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$256.713.433	$1.968.399.488	$0	$166.386.194	$0	$958.914.765	$196.578.922	$196.578.922	$196.578.922	$196.578.922	$280.197.844	$280.197.844	$280.197.844	$280.197.844	$372.776.618	$166.386.194	$77.180.456	$77.180.456	$77.180.456	$2.036.827.863
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	24,78%	24,78%	26,64%	26,64%	37,32%	39,51%	41,70%	43,89%	46,08%	49,20%	52,32%	55,44%	58,56%	62,71%	64,57%	65,43%	66,29%	67,15%	89,83%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$256.713.433	$2.225.112.921	$2.225.112.921	$2.391.499.115	$2.391.499.115	$3.350.413.880	$3.547.992.802	$3.744.571.724	$3.941.150.646	$4.137.729.568	$4.417.927.412	$4.698.125.256	$4.978.323.100	$5.259.520.944	$5.632.297.562	$5.798.683.756	$5.875.864.212	$5.953.044.668	$6.030.225.124	$8.066.952.987
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

* Sólos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA AUTOR OBRA, AUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO POR 24	$0
REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$19.626.000
FASE I - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.626.000
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PASA e IVA)	$16.000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADO (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$8.982.210.334**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agregados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se consideró aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprobó: Firma
Nombre: ANDRES FELIPE BUELVAS SUMPA
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprobó: Firma
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ESTHELA JULIO GONZALES

Aprobó: Firma
Nombre: JOSE ALFONSO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretario de planeación y desarrollo rural - NAN BEL SOTO

CONTRATACIÓN

TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría. Posteriormente han sido presentadas dos modificaciones de conformidad a las reprogramaciones surgidas de los balances N°1 y N°2. De conformidad con dichas actualizaciones, se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES **MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** NA **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 22
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-009-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 8.982.215.334,20 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 8.982.215.334,20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA(B)	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado y Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	100,00%	% P			1,16%	3,46%																		
			$407.510.179	$ P			$102.556.206,65	$304.953.972,67																		
				$ E																						
				% E						4,43%	0,17%															
BOXCOULVERT	$485.211.460,00	5,47%	15,32%	% P	0,85%	3,23%	1,39%																			
				$ P	$75.147.963	$286.900.273	$123.553.245																			
			$74.356.922	$ E						$74.356.922																
				% E						0,84%																
PAVIMENTOS, AFIRMADO Y SBG	$6.606.955.733,89	76,70%	16,14%	% P				5,96%	3,48%	1,08%	0,66%	10,59%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	21,67%
				$ P				$509.356.682	$308.680.945	$98.021.204	$448.767.455	$938.914.720	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$120.464.125	$1.917.454.125	$1.940.637.695
			$1.066.853.945	$ E						$922.897.904	$185.990.821	$253.828.709	$304.958.283	$1.016.132.283	$254.696.148	$135.670.499	$329.842.905	$254.003.611	$98.321.942	$0	$18.778.278	$74.544.582	$428.644.316	$0	$0	
				% E						10,17%	2,21%	2,86%	3,43%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%	0,29%	0,00%	0,23%	0,84%	4,74%	0,00%		
TRANSPORTE DE MATERIALES	$1.111.042.829,68	12,52%	100,00%	% P				12,52%																		
				$ P				$1.111.042.830																		
			$1.111.042.830	$ E						$1.040.066.563	$70.976.268															
				% E						11,72%	0,80%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%		% P																						0,66%
				$ P																						$58.819.823
				$ E																						
				% E																						
CARACTERIZACIÓN VIAL	$4.860.199,87	0,06%		% P																						0,06%
				$ P																						$4.860.200
				$ E																						
				% E																						
GPP7				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
GPP8				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
TOTAL OTROS ITEMS				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$	8.874.430.240	$2.691.763.876,00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	3,23%	2,94%	21,92%	3,48%	1,08%	5,96%	10,59%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	22,89%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$286.900.273,00	$228.719.451,65	$1.946.353.484,35	$308.680.945,00	$96.021.204,00	$448.767.455,00	$938.914.720,00	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$86.969.416	$130.464.125	$2.004.547.918	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,85%	4,08%	6,42%	28,54%	32,02%	33,10%	39,16%	49,74%	51,93%	54,12%	56,31%	58,50%	61,62%	64,74%	67,86%	72,05%	74,00%	74,98%	75,96%	76,94%	77,41%	100,30%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$362.048.236,00	$897.767.687,65	$2.533.121.172,00	$2.841.802.117,00	$2.937.823.411,00	$3.386.590.866,00	$4.325.505.586	$4.519.855.608	$4.714.205.631	$4.908.555.653	$5.102.905.676	$5.379.787.899	$5.656.670.123	$5.933.552.347	$6.305.390.974	$6.478.442.364	$6.565.411.780	$6.652.381.196	$6.739.350.613	$6.869.804.737	$8.874.352.655	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							0,18%	2,86%	6,45%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%	0,29%	0,00%	0,23%	0,84%	4,74%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)							$291.763.872	$253.888.705	$304.066.263	$1.016.122.263	$254.696.148	$135.670.499	$370.940.900	$204.003.611	$88.321.942	$0	$18.778.278	$74.544.582	$428.644.316	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							33,33%	36,19%	43,64%	54,69%	56,96%	59,03%	64,84%	68,04%	67,15%	67,38%	68,22%	72,96%	72,36%				
	VALOR (Miles de Pesos)							$1.571.244.737	$1.706.071.018	$2.010.137.281	$4.866.179.320	$5.163.251.851	$5.238.530.372	$5.755.580.521	$5.931.855.067	$6.030.176.849	$6.030.176.849	$6.048.955.127	$6.123.499.689	$6.544.144.005	$6.544.144.005			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A')	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO CH=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANDRES SUEVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 2220222185B COR

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 2220217067I COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron en la oficina de la interventoría y en campo tres (3) comités de obra con presencia de personal del contratista, los cuales se anexan en los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.



Comité de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **68**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de algunas losas - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se informa por parte del contratista acerca de los re-procesos en el alistamiento de la subbase y que ha tenido que hacer por las recurrentes lluvias.
Se reitera por parte de la interventoría que es urgente la entrega del informe de especialistas respecto al fisuramiento de losas, asi como la reactivación del frente de las cunetas, por lo que recuerda que se ha solicitado el diseño de mezcla concreto de 3000 PSI y aun no se recibe para aprobación del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/10/2023
(Día / Mes / Año)

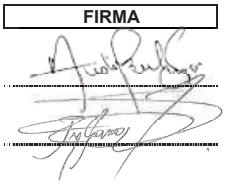
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 11/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **69**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de algunas losas - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se informa por parte del contratista acerca de los re-procesos en el alistamiento de la subbase y que ha tenido que hacer por las recurrentes lluvias.
Se reitera por parte de la interventoría que es urgente la entrega del informe de especialistas respecto al fisuramiento de losas, asi como la reactivación del frente de las cunetas, por lo que recuerda que se ha solicitado el diseño de mezcla concreto de 3000 PSI y aun no se recibe para aprobación del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/10/2023
(Día / Mes / Año)

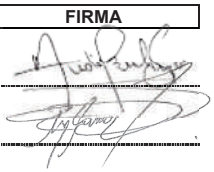
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **70**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de algunas losas - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se informa por parte del contratista acerca de los re-procesos en el alistamiento de la subbase y que ha tenido que hacer por las recurrentes lluvias.
Se reitera por parte de la interventoría que es urgente la entrega del informe de especialistas respecto al fisuramiento de losas, asi como la reactivación del frente de las cunetas, por lo que recuerda que se ha solicitado el diseño de mezcla concreto de 3000 PSI y aun no se recibe para aprobación del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

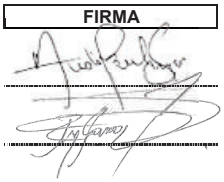
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión Seguimiento

A la fecha de corte de este informe no se realizó reunión de seguimiento.
Se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ VEEDOR # 18

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/10/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité con veeduría ciudadana, representante de la junta de acción comunal, representante del contratista e interventoría.
Residente de interventoría expresa lo siguiente, "se informa acerca del avance que se tiene en la obra, el programado esta en el 76,48% hasta el jueves pasado y el ejecutado esta en el 72,4%, no se han registrado las fundidas que se hicieron ahora último, para un atraso del 3,9%.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	27/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Por petición de la veeduria se recomienda fortalecer la señalización en obra.		contratista
Presencia de un vobro compactador de 7 toneladas.		contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/11/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MINT-IR-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-10-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Echeniove	Veedor	Veedor	
Humberto Romero	Pote Veeduria	Veedor	
Milton Galvani V	Veedor	Veeduria	
Renato Ricardo J.	Ing. Res. Interventor	Cons. Nal ET	
Luis Agent	P. Social	Contratista	
Edelmira Hdz	presidenta JAC	presidenta JAC	Edelmira Hdz
Ivr Angela Pedroso	Interventora Social	Consorcio ET	Ivr A. Pedroso

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Prórroga N°1	31 de diciembre de 2022
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de julio de 2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2023

Fecha de Terminación Actual	31 de Diciembre de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	7908540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a los compromisos contractuales durante este periodo:

- Se realizó seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra.
- Se realizó verificación de cumplimiento por parte del contratista de la normatividad técnica, financiera, ambiental y jurídica.
- Se mantuvo informada a la Supervisión y a la Entidad contratante sobre lo relevante del contrato de obra.
- Se realizó observaciones y recomendaciones sobre los informes, ensayos y diseños presentados por el contratista de obra. Lo anterior, en aras de garantizar de manera proactiva la calidad y funcionalidad de los productos esperados al finalizar el proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los perfiles de los profesionales exigidos en los pliegos por parte del contratista de obra.
- Se revisaron y aprobaron parcialmente ensayos y estudios presentados por el contratista. Aquí se realizaron observaciones por aclaración o para mejora de lo propuesto.
- Se realizaron comités de obra para el seguimiento de la obra.
- Se realizó comité para atención de la veeduría ciudadana conformada.
- Se aprobó el documento PAGA en su versión 3.
- Se realizaron oficios y requerimientos al contratista de obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo el CONSORCIO NACIONAL ET contó con el apoyo de los siguientes profesionales y especialistas:

- Directora de Interventoría: MARIA ESTHELA JULIO
- Inspector SST de Interventoría: YUDY ROSALES MUÑOZ
- Gestión Social de Interventoría: LUZ ANGELA PERDOMO
- Especialista Ambiental: ERIKA RUIZ BELTRAN
- Residente de Interventoría: RENALDO RICARDO JARABA

- Ingeniero Auxiliar de Interventoría: EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
- Topógrafo: EDSON ESPITIA MONTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE Octubre -2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

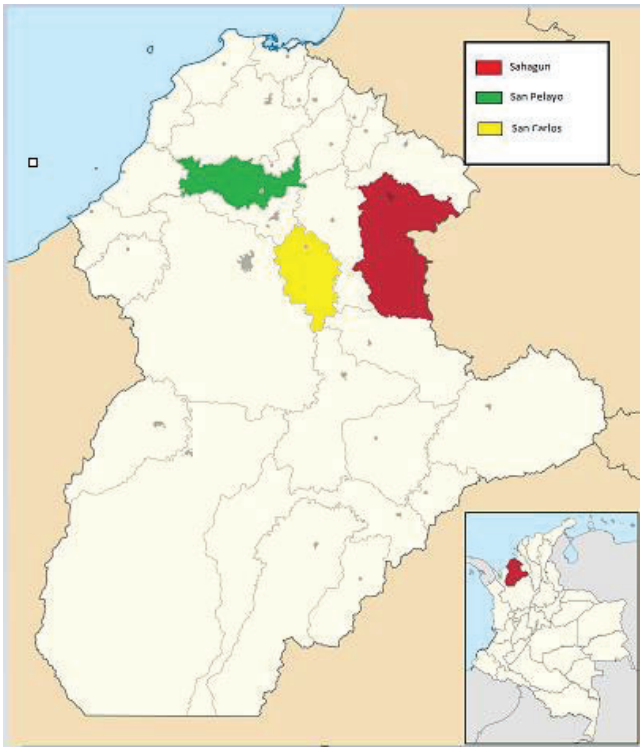
5. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS INTERSECCION VIA CERETE – CABUYA-COROZAMEDIO MUNICIPIO DE SAN CARLOS- DPTO. DE CORDOBA" DEL CONTRATO DE OBRA N° L.P.O.I.T-004-2023.
6. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
7. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. - COLOMBIA RURAL.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de octubre del 2023, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
    - Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
    - Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
    - Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
    - Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
    - Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, el contrato de obra termino el 30 de septiembre del 2023.

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún. al contratista se le inicio**

Se continúan las actividades en las obras.
Se dio prorroga por 1 mes hasta el 30 de noviembre.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.
- ✓ Agua viva.

5. Vía de corredores rurales productivos intersección vía cerete – cabuya-coroza medio municipio de san Carlos.

- Se realizó socialización el 16 se agosto en san Carlos sector de cabuya del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.
- Se realizó acta de inicio del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023. Con fecha del 16 de agosto.
- Se realizó conformación de la veeduría para el contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.

6. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante santa lucia – san Pelayo con el corregimiento de cuero curtido en el municipio de san Pelayo, córdoba"

Contrato N. LP- 007- 2023

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajuste a estudios y diseños.

- El contratista entrego los estudios y diseños los cuales se encuentran en revisión de la interventoría.

7. Vía la aparata el olivo - san francisco – la padilla que pertenecen al municipio de Sahagún.

Contrato N. 178 de 2023**.**

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajustes a los diseños y diseños,
- El contratista entrego los estudios y diseños se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

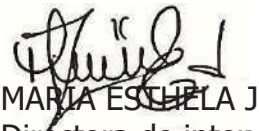
- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INSPECTORA SST INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME
DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO TERRON - MES DE OCTUBRE-2023.

Elaborado:

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ.

Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO TERRON.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 5 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1274 ASUNTO: REITERACIÓN No 1 COMUNICADO ET-2274-1240: SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023- INFORMES ÁREA SST- SOLICITUD REITERADA INFORME ÁREA SST JULIO, AGOSTO 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad, El contratista continúa sin entregar informe SST del mes de julio, agosto 2023. El contratista reportó pago de planillas de seguridad social del abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, al respecto la interventoría realizó oficio de observaciones del personal operativo que se encuentra en obra y no todos reportan en las planillas pagadas. Se envió COMUNICADO ET-2274-1274 REITERACIÓN No 1 COMUNICADO ET-2274-1240: SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023- INFORMES ÁREA SST- SOLICITUD REITERADA INFORME ÁREA SST JULIO, AGOSTO 2023, En el área social se envió al contratista oficio COMUNICADO ET-2274-1266 RESPUESTA A COMUNICADO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR JESUS ALBERTO SANCHEZ, el contratista no entrega informe social del mes de agosto y septiembre 2023.

SEMANA DEL 9 AL 14 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 12 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:
Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad, El contratista continúa, sin

entregar informe SST del mes de julio, agosto y septiembre de 2023. Se envió COMUNICADO ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023. En el área social se envió al contratista comunicado ET-2274-1281 REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se envía comunicado ET-2274-1291: SOLICITUD MANTENER INSTALADO BUZÓN DE SUGERENCIAS Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN OBRA. El contratista no entrega informe social del mes de agosto y septiembre de 2023.

SEMANA DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 18 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1305 REITERACIÓN No 1: COMUNICACIÓN ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023.

El 18 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1307 REITERACIÓN NO 2 COMUNICADO ET-2274-1197: REITERACIÓN NO 1 COMUNICADO ET-2274-1155 SOLICITUD INFORME JULIO, AGOSTO 2023 Y REITERACIÓN NO. 2 COMUNICADO ET-2274-1274: REITERACIÓN NO 1 ET-2274-1240 SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió COMUNICADO ET-2274-1307 REITERACIÓN No. 2 respecto a entrega INFORME SST JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023 y se envió COMUNICADO ET-2274-1305 REITERACIÓN No 1: COMUNICACIÓN ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023. En el área social se envió al contratista comunicado COMUNICADO ET-2274-1291 SOLICITUD MANTENER INSTALADO BUZÓN DE SUGERENCIA Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN OBRA, El contratista entregó informes sociales del mes de agosto y septiembre de 2023.

SEMANA DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 25 de octubre 2023 se envió COMUNICADO ET-2274 1337 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS INFORME SST MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023. Y SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORME MES OCTUBRE. AFILIACIONES ARL Y OTROS A PERSONAL DE OBRA

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió COMUNICADO ET-2274 1337 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS INFORME SST MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023. Y SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORME MES OCTUBRE. AFILIACIONES ARL Y OTROS A PERSONAL DE OBRA. En el área social se radicó ante la subdirección de sostenibilidad nacional de vías – INVIAS el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023. Mediante oficio ET-2274-1323 ASUNTO: REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. Se envió al contratista con copia a secretaria de Planeación Municipal de San Pelayo y al Supervisor del Contrato INVIAS oficio ET-2274-1332 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA. Se envió al contratista oficio ET-2274-1344 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE. Se realizó comité veedor, con presencia de representante de la JAC, veeduría, contratista e interventoría.

SEMANA DEL 30 Y 31 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

NOTA ACLARATORIA.

El contratista no entregó informe mensual del área SST correspondiente al mes de octubre 2023 y tiene pendiente entregar informe del mes de julio, agosto, septiembre 2023.

Los documentos que el contratista tiene pendientes por entregar, se encuentran solicitados mediante oficios.

ANEXOS:

- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OCTUBRE 2023
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023, PAGADA EL 28 DE SEPTIEMBRE 2023.

APOYO AREA AMBIETAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite esta información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: extintor sin vigencia.	Foto No. 2: kit derrame de sustancias.
	
Foto No. 3: botiquín.	Foto No. 4: camilla.
	

Foto No. 5 escasa señalización con cinta de peligro.	Foto No. 6: escasa señalización con cinta de peligro.
	
Foto No. 7: valla que indica cierre de vía.	Foto No. 8: auxiliar vial
	
Foto No. 9: auxiliar vial	Foto No. 10: señalización de obra.
	
Foto No. 11: verificación uso de EPP.	Foto No. 12: verificación uso de EPP.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME GESTIÓN SOCIAL DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME
DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO TERRÓN- MES DE OCTUBRE- 2023.

Elaborado:

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES.

Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO TERRÓN.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 6 de octubre, se envió al contratista oficio ET-2274-1281 ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

SEMANA DEL 9 AL 14 DE OCTUBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 23 AL 28 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 23 de octubre se radico ante la subdirección de sostenibilidad nacional de vías – INVIAS el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023. Mediante oficio ET-2274-1323 ASUNTO: REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El día 24 de octubre, se envió al contratista con copia a secretaria de Planeación Municipal de San Pelayo y al Supervisor del Contrato INVIAS oficio ET-2274-1332 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

El día 25 de octubre, se envió al contratista oficio ET-2274-1344 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE.

Se realizó el día 26 octubre comité veedor, con presencia de representante de la JAC, veeduría, contratista e interventoría.

SEMANA DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

OBSERVACIONES:

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 30
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO-OCTUBRE.

Luz Angela Perdomo M.

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: verificación Punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	Foto No. 2: Acompañamiento actividad socialización PMT.
	
Foto No. 3: Acompañamiento actividad socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 4: Acompañamiento actividad apertura del buzón de sugerencias.

	
Foto No. 3: Comité de veeduría.	Foto No. 4: Comité de veeduría
	
Foto No. 3: Comité de veeduría.	Foto No. 4: Comité de veeduría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ VEEDOR # 18

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/10/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité con veeduría ciudadana, representante de la junta de acción comunal, representante del contratista e interventoría.
Residente de interventoría expresa lo siguiente, "se informa acerca del avance que se tiene en la obra, el programado esta en el 76,48% hasta el jueves pasado y el ejecutado esta en el 72,4%, no se han registrado las fundidas que se hicieron ahora último, para un atraso del 3,9%.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.
Se le recomendó al contratista que traiga un vibro compactador de peso para poder realizar un buen trabajo para que las densidades den y se pueda fundir.
Con respecto a la finalización del proyecto sigue siendo hasta el 31 de diciembre.
Se les informa también que, adicional a las cunetas, por recomendaciones de los especialistas, esos tramos tienen que ir protegidos en los bordes con pedraplén, como el pavimento subió, quedo arriba, para que no entre el agua y no socave la estructura, se va a hacer en la mayoría de los tramos. Se les insto que comiencen con esa actividad."
Por otro lado, representante de la veeduría manifiesta que "la movilidad esta crítica, por lo que esta carente de señalización, por ello, recomendamos que se fortalezca y permanezca señalizada la obra."
Residente de interventoría manifiesta lo siguiente "está definido y autorizado el tema del box coulvert en el K0+016, no se va a demoler el existente, pero toca definir con las personas ubicadas en esa área, donde se va a ubicar, que funcione, el 2*1 que se va a hacer ahí."
Representante de veeduría pregunta lo siguiente, ¿hasta dónde va a llegar el pavimento?
Residente de interventoría responde que, "el contratista lo que propone es terminar, el segundo carril con el pavimento al 15 de noviembre, a partir del 16 empiezan el otro tramo.
Se aclara que por las obras que se van a hacer de protección sobre todo el tramo y por unos andenes peatonales que se van a hacer del k0+00 al k4+00, esas obras son nuevas, el contrato ya no quedaría llegando donde Cristóbal Payares si no mucho antes, es decir, se reduce quedando en el k4+140 aproximadamente, y desde ahí empieza el nuevo proyecto de Terron 2.
Con el tema del poste de energía, que se encuentra inclinado hacia la vía, se evidencia que lo está soportando la cerca y representa un riesgo la lente y peligro para la comunidad, desde la interventoría se han pasado dos oficios alertando al municipio.
Según lo manifestado por representante del municipio, ellos pasaron su solicitud a AFINIA y les contestó que para el mes de marzo del presente año lo iban a aplomar.
Por lo que se recomienda que la comunidad pase un oficio a AFINIA, solicitando el arreglo del mismo."
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	27/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Por petición de la veeduria se recomienda fortalecer la señalización en obra.		contratista
Presencia de un vobro compactador de 7 toneladas.		contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/11/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MINT-IR-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-10-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Echeniove	Veedor	Veedor	
Humberto Romero	Pote Veeduria	Veedor	
Milton Galvani V	Veedor	Veeduria	
Renato Ricardo J.	Ing. Res. Interventor	Cons. Nal ET	
Luis Agent	P. Social	Contratista	
Edelmira Hdz	presidenta JAC	presidenta JAC	Edelmira Hdz
Ivr Angela Pedroso	Interventora Social	Consorcio ET	Ivr A. Pedroso

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 21

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

31/10/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCION....2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
1.1 Localización....3
1.2 Información general del contrato de Interventoría....3
1.2 Información general de los contratos de obra....4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS....4
3.1 Actividades de la interventoría....4
3.1.1 Revisión de PAGAS....4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental....5
3.1.3 Oficios remitidos....7
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad....8
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....5
Tabla 4 Relación de informes mensuales....7
Tabla 5 Oficios remitidos....8

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 31 de octubre de 2023.

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

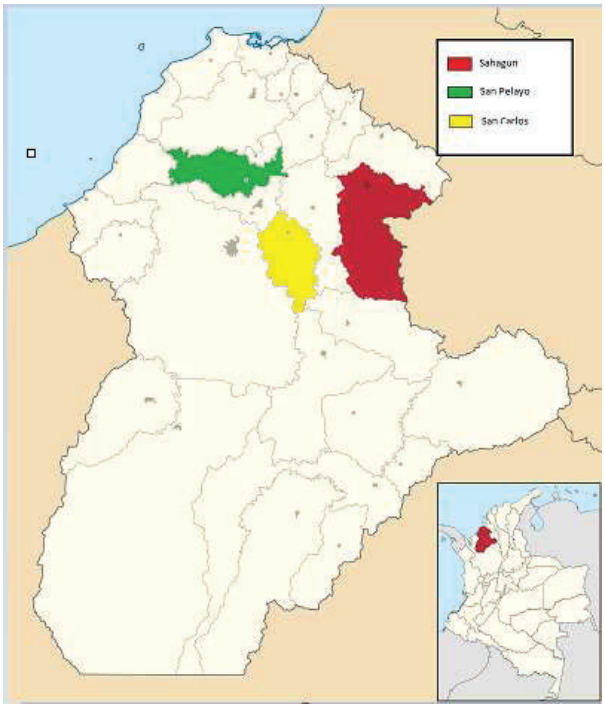


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2023

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	30/11/2023
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2023
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2023
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	30/09/2023
5	Contrato De Obra Pública No L.P.O.I.T - 004-2023 San Carlos	CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS	4.698.545.127		3/8/2023	31/12/2023
6	Contrato de obra No. 178 DE 202 Municipio de Sahagún	CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V	2.210.302.904		25/09/2023	31/12/2023
7	Contrato de obra pública N° LP-007-2023 Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAS DE PELAYO	4.592.475.403		25/09/2023	31/12/2023

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4 con concepto de aceptación del Invias
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2 con concepto de aceptación del Invias
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3 con concepto de aceptación del Invias

4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3 con concepto de aceptación del Invias
5	Mejoramiento Y Mantenimiento De Corredores Rurales Productivos Municipio De San Carlos - Dpto. De Córdoba	Aprobado en versión No 1 con concepto de aceptación del Invias
6	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – "Colombia rural" en el municipio de Sahagún, Córdoba	Observado por interventoría
7	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante santa lucia - San Pelayo con el corregimiento cuero curtido en el municipio de San Pelayo, Córdoba	Observado por interventoría

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

Se remitió versión 1 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para el siguiente contrato:

- Contrato De Obra Pública No L.P.O.I.T - 004-2023 Municipio de San Carlos

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 4 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

INFORME	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 2 – mes de abril de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 4 – mes de junio de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 5 – mes de julio de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante

	comunicado SS60922	comunicado SS77690	comunicado SS77271	comunicado SS79308
Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS69683	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77690	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77271	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS79308
Informe No 8 mes de octubre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77690	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77271	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS79308
Informe No 9 mes de noviembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-641 del 29 de diciembre de 2023	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS259955	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-762 del 28 de febrero de 2023
Informe No 10 mes de diciembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-728 del 20 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-758 del 27 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-759 del 27 de febrero de 2023
Informe No 11 mes de enero de 2023	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-728 del 20 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-758 del 27 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-759 del 27 de febrero de 2023
Informe No 12 mes de febrero de 2023	Solicitado mediante oficio ET-2274-809; ET-2274-891; ET-2274-960; ET-2274-999; ET-2274-1106, ET-2274-1296	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS20723	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26465	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-876 del 27 de abril de 2023
Informe No 13 mes de marzo de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-891; ET-2274-960; ET-2274-999 ET-2274-1027; ET-2274-1106, ET-2274-1296	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26466	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26465	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-876 del 27 de abril de 2023
Informe No 14 mes de abril de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-960; ET-2274-999	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-1011 del	Solicitado mediante oficio; ET-2274-959	Solicitado mediante oficio; ET-2274- 957, ET-2274-1028

	ET-2274-1027; ET-2274-1106, ET-2274-1296	22 de junio de 2023	ET-2274-1029. Se remitió mediante ET-2274-1207 al Invias	Se remitió mediante ET-2274-1183 al Invias
Informe No 15 mes de mayo de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-999 ET-2274-1027: ET-2274-1106, ET-2274-1296	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-1011 del 22 de junio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1000 ET-2274-1029 Se remitió mediante ET-2274-1207 al Invias	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1004 ET-2274-1028 Se remitió mediante ET-2274-1183 al Invias
Informe No 16 mes de junio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1027, ET-2274-1296	Remitido al invias mediante comunicado ET-2274-1088	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1029 Se remitió mediante ET-2274-1207 al Invias	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1028 Se remitió mediante ET-2274-1183 al Invias
Informe No 17 mes de julio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1106, ET-2274-1296, ET-2274-1296	Remitido al invias mediante comunicado ET-2274-1088	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1104 Se remitió mediante ET-2274-1207 al Invias	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1105 Se remitió mediante ET-2274-1183 al Invias,
Informe No 18 mes de agosto de 2023	ET-2274-1296	Remitido al invias mediante comunicado ET-2274-1316	Solicitado mediante oficio ET-2274-1213	Solicitado mediante oficio ET-2274-1211
Informe No 19 mes de septiembre de 2023	ET-2274-1296	Remitido al invias mediante comunicado ET-2274-1316	Solicitado mediante oficio ET-2274-1213	Solicitado mediante oficio ET-2274-1211

Tabla 4 Relación de informes mensuales

Para los siguientes contratos, las actividades de obra no han iniciado por lo cual no hay reporte de actividades de obra:

- Contrato De Obra Pública No L.P.O.I.T - 004-2023 San Carlos
- Contrato de obra pública N° LP-007-2023 Municipio de San Pelayo
- Contrato de obra No. 178 DE 202 Municipio de Sahagún

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-1279	RESPUESTA 2023S-VBOG-006826 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 010 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ET-2274-1280	RESPUESTA 2023S-VBOG-006826 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 010 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA
ET-2274-1280	REVISION N° 2 AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACTA DE REUNION TECNICA INICIAL.
ET-2274-1296	REITERACIÓN COMUNICADOS ET-2274-1212 ET-2274-809, ET-2274-891, ET-2274- 960 Y ET-2274-960, ET-2274-999 ET-2274-1027 ET-2274-11106 SOLICITUD ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO DE 2023, JUNIO DE 2023 JULIO 2023, AGOSTO 2023 Y SOLICITUD INFORME DE SEPTIEMBRE 2023 DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA.
ET-2274-1297	REITERACIÓN COMUNICADO ET-2274-1211 SOLICITUD INFORME AMBIENTAL DEL MESE DE AGOSTO Y SOLICITUD INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 010 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
ET-2274-1298	REITERACIÓN COMUNICADO ET-2274-1213 SOLICITUD BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 010 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.
ET-2274-1299	REITERACIÓN ET-2274-1210SOLICITUD INFORME AMBIENTAL MES DE AGOSTO, SOLICITUD MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 009 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.
ET-2274-1316	REMISIÓN INFORMES AMBIENTALES NO 18 Y 19 CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS -CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO -SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS
ET-2274-1317	REVISION PAGA VERSION 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° LP-007-2023- “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA”
ET-2274-1335	SOLICITUD BALANCE AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA No. 199 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA.
ET-2274-1347	NO CONFORMIDAD SST Y AMBIENTAL EN OBRA- FRENTE DE TRABAJO MONTAÑITAS. CONTRATO DE OBRA No. 199 CUYO OBJETO ES, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA
ET-2274-1334	OBSERVACIONES PAGA AMBENTAL VERSION 1-CONTRATO DE OBRA No. 178 DE 2023 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN, CORDOBA

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

En el periodo se recibió correspondencia de la subdirección de sostenibilidad del Invias

COMUNICADO	
2023S-VBOG-012652	Respuesta a entrada 2023E-VUVRAZ-009545 del 15/09/2023. CI 2274-2021. Programa Colombia rural en los municipios del departamento de Córdoba, grupo 3. Trimestral No 6 contrato de obra LP-009-2021 cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante Santa Lucia – San Pelayo con el corregimiento de Cuero Curtido en el municipio de San Pelayo, Córdoba
2023S-VBOG-015568	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016302. CI 2274-2021. Colombia rural en los municipios del departamento del Córdoba Grupo 3. a través del cual se da respuesta al Oficio 2023S-VBOG-006826, para la ejecución del contrato de obra LP-009-2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante Santa Lucia – San Pelayo con el corregimiento de Cuero Curtido en el municipio de San Pelayo, Córdoba
2023S-VBOG-015502	: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016293. CI 2274-2021. Colombia rural en los municipios del departamento del Córdoba Grupo 3. respuesta al Oficio 2023S-VBOG-006826, para la ejecución del contrato de obra LP-010-2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en el municipio de San Pelayo, Córdoba

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. A la fecha se ha presentado el informe trimestral No 6. de seguimiento ambiental de los cuatro contratos.
4. Para la elaboración de los informes trimestral No 5 y 6 del contrato de Sahagún se requiere la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental de febrero a agosto por parte del contratista puesto son el insumo para su elaboración.
5. El contratos de Madera, que finalizó el 30 de septiembre de 2023, a la fecha de cierre del presente informe el contratista no ha remitido el Balance ambiental a la finalización del contrato de obra.



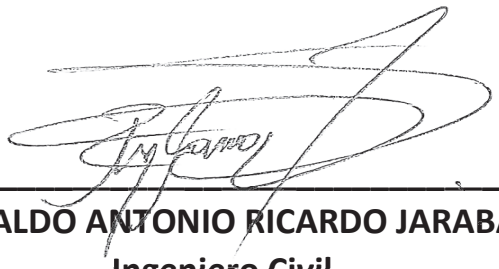
ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Ingeniera Civil - UGC
Esp. en gerencia de Construcciones - PUJ
Esp. en ambiente y desarrollo Local - UDFJC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 3

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

ELABORÓ,



RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
Residente de Interventoría

Dirección: Diagonal 50 #4 – 134 B/ Villa del Rio
Tel: (4) 793 10 26
E-mail: consorcionacionalet@gmail.com
Montería - Córdoba

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestran las actividades y funciones desempeñadas por el ingeniero Residente de interventoría durante el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2023, dentro del desarrollo del contrato de obra LP – 009 – 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

Se presentan aquí los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato de obra en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría desde la función del Residente de Interventoría durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1. Conocer en detalle las especificaciones técnicas del proyecto
2. Elaborar con las actividades a desarrollar por la interventoría durante la ejecución del contrato, el cual deberá estár acorde con el desarrollo de la construcción.
3. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
4. Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que se requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
5. Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista.
6. Controlar el programa de inversión del constructor.
7. Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros del constructor.
8. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
9. Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo a las reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
10. Solicitar fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
11. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
12. Inspeccionar la instalación de cada item de manera correcta.
13. Mantener balanceado el contrato de obra.
14. Realizar las mediciones y elaborar las preactas de obra de las actividades a su cargo.
15. Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.

16. Elaborar informes semanales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los jueves de cada mes.
17. Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los 3 primeros días de cada mes.
18. Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y el contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
19. Mantener informado a la dirección de la interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
20. Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
21. Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo transcurrido del mes, el Residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista, en las actividades desarrolladas.

En cuanto a las actividades adelantadas en el periodo, el residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de: escarificado de subbase, nivelado, seriado y compactación de la misma.

Las estructuras de drenaje terminadas a la fecha son nueve (9) unidades, los cuales son los boxes del k3+670, k3+850, k5+511, k4+666, k2+820, k2+120, k1+600, K0+840 y K0+820 respectivamente. No se retoman aun las tres (3) estructuras pendientes a pesar de los llamados de atención al respecto.

A la fecha de corte, se tienen a la fecha, para el presente mes, seis mil novecientos nueve (6909) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 3279 metros fundidos en su totalidad, es decir, en 2 carriles, y hay 351 metros en un carril. Paralelo a esto, se tienen nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante oficios reiterativos ha informado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes.

Además de lo anterior, y de conformidad con el contrato y el manual de interventoría, se realizaron los comités semanales de seguimiento al contratista, comités de atención a la veeduría ciudadana y se proyectaron oficios de información acerca del seguimiento y control al cumplimiento del cronograma y flujo de inversiones.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Con base en la reprogramación derivada de la prórroga N°2 el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $6.847.142.749,21 equivalente al 76,23%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $6.553.424.307,78 equivalente al 72,96%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $293.718.441,43 equivalente al 3,27%.

Atentamente,

RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
M.P N° 22202 097 809 COR
Residente de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2023.

Montería – Córdoba - Colombia

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

EDUARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ MESTRA
Ingeniero Auxiliar.

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
5. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS MUNICIPIO DE SAN CARLOS - DPTO. DE CÓRDOBA", donde se suscribió el convenio 1381 de 2022.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de Octubre del 2023, Son las siguientes:

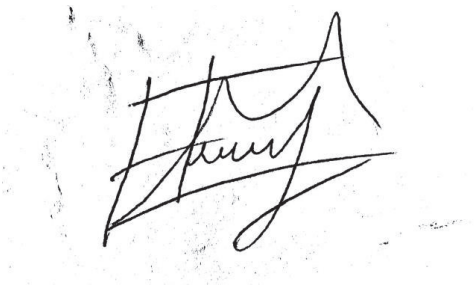
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Entrega y seguimiento de más capas de subbase y afirmado en el tramo de las Terron para continuar con las actividades de fundida de Pavimento Hidráulico MR 38.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento de las mezclas hechas por el contratista para la fundida de cunetas.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento al concreto premezclado solicitado en la concretera.
- Realizar toma de muestras de cilindros y viguetas para ensayar y verificar la resistencia a compresión y a la flexión.
- Sacar cantidades de materiales para las losas de Pavimento.
- Sacar cantidades de acero para las estructuras de pavimento y cunetas.
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Velar por el cumplimiento del nuevo cronograma de obra establecido para el contratista.
- Hacer seguimiento y acompañamiento en la toma de densidades en campo de las diversas capas granulares.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades

diarias ejecutadas en obra.

- Velar por el cumplimiento de la dosificación establecida en el diseño de mezcla.
- Contribuir en la organización y redacción en el informe mensual del mes de anterior.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas el aditivo antisol (o similar) para mejor curado.
- Se recomienda al contratista ahora en tiempo de verano traer y humedecer con carrotanque el terreno para evitar rechazos en la toma de densidades.
- Se recomienda al contratista estar atento a la comunidad para atender de manera oportuna quejas, peticiones y reclamos.
- Se le recomienda al contratista entregar el diseño de mezcla para continuar con las fundidas de las cunetas, y también se le recomienda al contratista investigar las posibles causas de las fisuras presentadas en algunas losas.
- Se le recomienda al contratista velar por tener el material de la cantera correspondiente para evitar problemas a la hora de tomar densidades y así mismo se le recomienda al contratista tomar las densidades en conjunto con la interventoría.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las respectivas caracterizaciones de materiales tanto para mejoramiento como sub base para cada frente de trabajo.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las relaciones de ensayos de laboratorios de muestras, con el fin de validar las resistencias del concreto.



EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.956.940

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección de vías regionales

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 21. MUNICIPIO DE SAN PELAYO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODUCCIÓN

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.21** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 31 de OCTUBRE de 2023**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN PELAYO

San Pelayo es un municipio del departamento de Córdoba (Colombia). Su población es de 33.875 habitantes. Fue fundado el 6 de mayo de 1777 por Antonio De la Torre y Miranda. Limita con los siguientes municipios: norte: Lorica; este: Lorica, Chimá, Ciénaga de Oro y Cereté; sur: Cereté y Montería; oeste: Montería, Puerto Escondido y Lorica.

Limita geográficamente por el norte con el municipio de Santa Cruz de Lorica, cuya extensión limítrofe es de 55 km, y con el municipio de Cotorra en 24,5 km; al oriente con los municipios de Chimá y Ciénaga de Oro, con linderos compartidos de 15 km para el primero y 7,25 km de longitud para el segundo; por el sur con los municipios de Cereté y Montería, límites definidos en 53,5 km de longitud para el primero y 9,25 km para el segundo; y por el occidente con el municipio de Puerto Escondido, cuyo límite presenta una longitud de 16,5 km .



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\text{Hi} = \text{BM} + \text{Vista atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$V1 = Hi - \text{Vista intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$PC = Hi - V.\,\text{adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * Sen(Azimut_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * Cos(Azimut_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

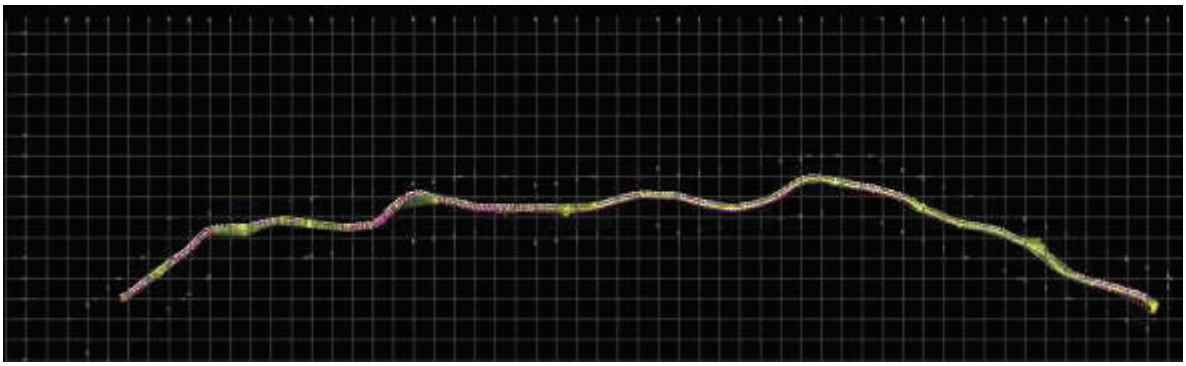
OCTUBRE DE 2023
Actividad realizada: Levantamiento topográfico

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Renaldo.

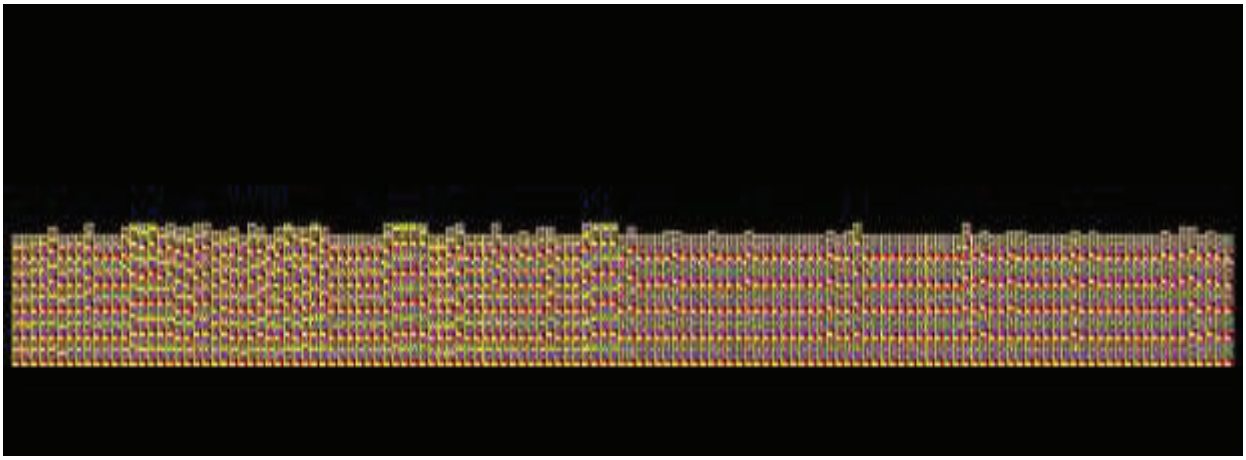
En el terrón se realizo un levantamiento topográfico a detalle, de la actualidad del proyecto, con el fin de saber que tanto había sido el avance de este.

En este levantamiento se identificaron las partes que tenían y no estaban en pavimento. También se identificaron, obras de drenaje, y talud.

Se generaron curvas de nivel, para comparar la actualidad el proyecto, con su inicio y con el diseño.







Name	Ground Northing (m)	Ground Easting (m)	Elevation (m)	Code
AUX1	20000,001	10000	99,97	AUX,DELTA
E1	19936,605	10019,205	99,254	DELTA
E2	19875,355	10032,05	99,91	DELTA
E3`1	19926,835	10015,986	99,211	PAVIMENTO
E4`2	19927,266	10018,416	99,209	PAVIMENTO
E5`3	19930,169	10017,892	99,238	PAVIMENTO
E6`4	19932,693	10014,913	99,269	PAVIMENTO
5	19933,23	10017,31	99,235	PAVIMENTO
6	19933,624	10019,816	99,234	PAVIMENTO
7	19930,607	10020,423	99,199	PAVIMENTO
8	19936,575	10019,308	99,264	PAVIMENTO
9	19936,161	10016,834	99,266	PAVIMENTO
10	19935,626	10014,407	99,217	PAVIMENTO
11	19938,567	10013,844	99,253	PAVIMENTO
12	19939,046	10016,328	99,266	PAVIMENTO
13	19939,586	10018,812	99,27	PAVIMENTO
14	19942,443	10018,254	99,3	PAVIMENTO
15	19941,995	10015,803	99,274	PAVIMENTO
16	19941,599	10013,378	99,26	PAVIMENTO
17	19944,561	10012,892	99,263	PAVIMENTO
18	19944,962	10015,305	99,283	PAVIMENTO
19	19945,489	10017,886	99,281	PAVIMENTO
20	19948,352	10017,424	99,315	PAVIMENTO
21	19947,96	10014,905	99,292	PAVIMENTO

22	19947,565	10012,453	99,253	PAVIMENTO
23	19950,514	10012,001	99,28	PAVIMENTO
24	19950,92	10014,481	99,277	PAVIMENTO
25	19951,313	10017,027	99,321	PAVIMENTO
26	19954,212	10016,509	99,358	PAVIMENTO
27	19953,923	10014,011	99,33	PAVIMENTO
28	19953,531	10011,568	99,302	PAVIMENTO
29	19956,461	10011,102	99,316	PAVIMENTO
30	19956,914	10013,597	99,358	PAVIMENTO
31	19957,323	10016,066	99,352	PAVIMENTO
32	19960,285	10015,601	99,391	PAVIMENTO
33	19959,893	10013,209	99,367	PAVIMENTO
34	19959,333	10010,65	99,331	PAVIMENTO
35	19962,301	10010,226	99,343	PAVIMENTO
36	19962,82	10012,674	99,368	PAVIMENTO
37	19963,226	10015,139	99,376	PAVIMENTO
38	19966,271	10014,618	99,423	PAVIMENTO
39	19965,809	10012,201	99,373	PAVIMENTO
40	19965,273	10009,631	99,375	PAVIMENTO
41	19968,073	10009,05	99,381	PAVIMENTO
42	19968,732	10011,64	99,391	PAVIMENTO
43	19969,308	10014,07	99,446	PAVIMENTO
44	19972,391	10013,31	99,457	PAVIMENTO
45	19971,639	10010,878	99,415	PAVIMENTO
46	19970,851	10008,381	99,394	PAVIMENTO
47	19973,682	10007,545	99,418	PAVIMENTO
48	19974,517	10010,091	99,42	PAVIMENTO
49	19975,413	10012,399	99,479	PAVIMENTO
50	19978,335	10011,447	99,533	PAVIMENTO
51	19977,445	10009,174	99,47	PAVIMENTO
52	19976,384	10006,72	99,428	PAVIMENTO
53	19979,147	10005,681	99,492	PAVIMENTO
54	19980,224	10008,022	99,498	PAVIMENTO
55	19981,259	10010,354	99,609	PAVIMENTO
56	19984,027	10009,148	99,659	PAVIMENTO
57	19983,062	10006,841	99,584	PAVIMENTO
58	19981,882	10004,508	99,523	PAVIMENTO
59	19984,481	10003,313	99,589	PAVIMENTO
60	19985,645	10005,634	99,642	PAVIMENTO
61	19986,849	10007,829	99,745	PAVIMENTO

62	19989,614	10006,428	99,79	PAVIMENTO
63	19988,423	10004,203	99,702	PAVIMENTO
64	19987,212	10001,985	99,637	PAVIMENTO
65	19989,743	10000,503	99,705	PAVIMENTO
66	19990,98	10002,723	99,754	PAVIMENTO
67	19992,257	10004,946	99,822	PAVIMENTO
68	19994,958	10003,385	99,871	PAVIMENTO
69	19993,563	10001,206	99,814	PAVIMENTO
70	19992,314	9999,021	99,786	PAVIMENTO
71	19994,868	9997,462	99,833	PAVIMENTO
72	19996,148	9999,664	99,877	PAVIMENTO
73	19997,474	10001,86	99,941	PAVIMENTO
74	19998,71	9998,149	99,928	PAVIMENTO
75	19997,394	9995,928	99,883	PAVIMENTO
76	19999,947	9994,374	99,953	PAVIMENTO
77	20001,276	9996,462	99,986	PAVIMENTO
78	20002,623	9998,64	100,048	PAVIMENTO
79	20005,172	9996,981	100,112	PAVIMENTO
80	20003,792	9994,89	100,056	PAVIMENTO
81	20002,441	9992,768	100,024	PAVIMENTO
82	20006,365	9993,29	100,124	PAVIMENTO
83	20007,755	9995,365	100,153	PAVIMENTO
84	20010,208	9993,777	100,202	PAVIMENTO
85	20008,929	9991,66	100,206	PAVIMENTO
86	20007,577	9989,539	100,166	PAVIMENTO
87	20010,091	9987,91	100,236	PAVIMENTO
88	20011,435	9990,019	100,249	PAVIMENTO
89	20012,727	9992,106	100,246	PAVIMENTO
90	20015,273	9990,455	100,302	PAVIMENTO
91	20013,912	9988,355	100,304	PAVIMENTO
92	20012,561	9986,232	100,314	PAVIMENTO
93	20015,022	9984,577	100,367	PAVIMENTO
94	20016,49	9986,717	100,36	PAVIMENTO
95	20017,837	9988,824	100,36	PAVIMENTO
96	20020,382	9987,219	100,414	PAVIMENTO
97	20018,981	9985,059	100,418	PAVIMENTO
98	20017,563	9982,853	100,425	PAVIMENTO
99	20020,035	9981,223	100,478	PAVIMENTO
100	20021,429	9983,327	100,472	PAVIMENTO
101	20022,763	9985,379	100,444	PAVIMENTO

102	20025,367	9983,757	100,498	PAVIMENTO
103	20023,966	9981,701	100,527	PAVIMENTO
104	20024,982	9977,88	100,586	PAVIMENTO
105	20026,452	9980,001	100,58	PAVIMENTO
106	20027,833	9982,095	100,557	PAVIMENTO
107	20030,316	9980,385	100,595	PAVIMENTO
108	20028,928	9978,301	100,596	PAVIMENTO
109	20027,517	9976,202	100,6	PAVIMENTO
110	20031,384	9976,609	100,674	PAVIMENTO
111	20033,83	9974,913	100,728	PAVIMENTO
112	20036,292	9973,228	100,782	PAVIMENTO
113	20038,749	9971,536	100,851	PAVIMENTO
114	20041,195	9969,812	100,908	PAVIMENTO
115	20043,671	9967,999	100,964	PAVIMENTO
116	20046,055	9966,251	101,018	PAVIMENTO
117	20048,543	9964,518	101,1	PAVIMENTO
118	20051,005	9962,823	101,157	PAVIMENTO
119	20053,451	9961,051	101,236	PAVIMENTO
120	20055,926	9959,358	101,294	PAVIMENTO
121	20058,373	9957,586	101,386	PAVIMENTO
122	20060,822	9955,808	101,456	PAVIMENTO
123	20063,24	9954,068	101,522	PAVIMENTO
124	20065,722	9952,339	101,582	PAVIMENTO
125	20068,193	9950,674	101,641	PAVIMENTO
126	20070,641	9948,914	101,702	PAVIMENTO
127	20073,121	9947,219	101,762	PAVIMENTO
128	20075,55	9945,465	101,824	PAVIMENTO
129	20077,979	9943,687	101,882	PAVIMENTO
130	20080,491	9942,046	101,974	PAVIMENTO
131	20082,899	9940,272	102,036	PAVIMENTO
132	20085,388	9938,597	102,086	PAVIMENTO
133	20087,839	9936,815	102,148	PAVIMENTO
134	20090,308	9935,113	102,208	PAVIMENTO
135	20092,756	9933,395	102,268	PAVIMENTO
136	20095,232	9931,608	102,329	PAVIMENTO
137	20097,651	9929,842	102,39	PAVIMENTO
138	20100,118	9928,14	102,451	PAVIMENTO
139	20102,56	9926,389	102,512	PAVIMENTO
140	20105,043	9924,652	102,543	PAVIMENTO
141	20107,519	9922,949	102,58	PAVIMENTO

142	20109,957	9921,202	102,64	PAVIMENTO
143	20112,357	9919,485	102,698	PAVIMENTO
144	20114,818	9917,646	102,757	PAVIMENTO
145	20117,261	9915,919	102,817	PAVIMENTO
146	20119,698	9914,234	102,876	PAVIMENTO
147	20122,192	9912,554	102,934	PAVIMENTO
148	20124,644	9910,816	103,02	PAVIMENTO
149	20127,073	9909,084	103,079	PAVIMENTO
150	20129,612	9907,363	103,14	PAVIMENTO
151	20131,083	9909,32	103,139	PAVIMENTO
152	20129,559	9907,308	103,141	PAVIMENTO
153	20128,093	9905,342	103,099	PAVIMENTO
154	20130,549	9903,607	103,157	PAVIMENTO
155	20131,999	9905,588	103,22	PAVIMENTO
156	20133,468	9907,624	103,221	PAVIMENTO
157	20135,957	9905,872	103,279	PAVIMENTO
158	20134,571	9903,904	103,279	PAVIMENTO
159	20133,033	9901,792	103,23	PAVIMENTO
160	20136,972	9902,069	103,286	PAVIMENTO
161	20139,369	9900,428	103,342	PAVIMENTO
162	20141,859	9898,715	103,451	PAVIMENTO
163	20144,324	9896,955	103,513	PAVIMENTO
164	20146,64	9895,301	103,57	PAVIMENTO
165	20149,166	9893,465	103,63	PAVIMENTO
166	20151,659	9891,753	103,69	PAVIMENTO
167	20154,118	9889,976	103,752	PAVIMENTO
168	20156,534	9888,251	103,811	PAVIMENTO
169	20158,951	9886,546	103,87	PAVIMENTO
170	20161,429	9884,761	103,931	PAVIMENTO
171	20163,85	9883,033	103,991	PAVIMENTO
172	20166,358	9881,254	104,052	PAVIMENTO
173	20168,829	9879,512	104,114	PAVIMENTO
174	20171,29	9877,822	104,173	PAVIMENTO
175	20173,736	9876,083	104,235	PAVIMENTO
176	20176,175	9874,345	104,374	PAVIMENTO
177	20178,623	9872,598	104,436	PAVIMENTO
178	20181,042	9870,873	104,497	PAVIMENTO
179	20184,899	9871,087	104,554	PAVIMENTO
180	20183,492	9869,031	104,629	PAVIMENTO
181	20181,983	9867,023	104,631	PAVIMENTO

182	20184,351	9865,29	104,689	PAVIMENTO
183	20185,861	9867,271	104,69	PAVIMENTO
184	20187,357	9869,264	104,692	PAVIMENTO
185	20189,745	9867,599	104,755	PAVIMENTO
186	20188,396	9865,548	104,755	PAVIMENTO
187	20186,849	9863,556	104,757	PAVIMENTO
188	20189,39	9861,681	104,821	PAVIMENTO
189	20190,737	9863,703	104,904	PAVIMENTO
190	20192,259	9865,867	104,827	PAVIMENTO
191	20194,656	9864,091	104,892	PAVIMENTO
192	20193,279	9862,092	104,986	PAVIMENTO
193	20191,758	9860,028	104,945	PAVIMENTO
194	20194,243	9858,281	105,004	PAVIMENTO
195	20195,676	9860,315	105,053	PAVIMENTO
196	20197,122	9862,329	105,05	PAVIMENTO
197	20199,514	9860,657	105,112	PAVIMENTO
198	20198,134	9858,536	105,149	PAVIMENTO
199	20196,668	9856,552	105,148	PAVIMENTO
200	20199,127	9854,756	105,199	PAVIMENTO
201	20200,524	9856,831	105,27	PAVIMENTO
202	20202,039	9858,823	105,273	PAVIMENTO
203	20204,414	9856,977	105,34	PAVIMENTO
204	20203,05	9855,055	105,34	PAVIMENTO
205	20201,492	9853,039	105,338	PAVIMENTO
206	20204,019	9851,343	105,4	PAVIMENTO
207	20205,406	9853,307	105,449	PAVIMENTO
208	20206,868	9855,297	105,449	PAVIMENTO
209	20209,218	9853,653	105,516	PAVIMENTO
210	20207,928	9851,564	105,52	PAVIMENTO
211	20206,408	9849,578	105,518	PAVIMENTO
212	20208,835	9847,773	105,582	PAVIMENTO
213	20210,281	9849,79	105,638	PAVIMENTO
214	20211,762	9851,869	105,638	PAVIMENTO
215	20212,78	9848,068	105,673	PAVIMENTO
216	20215,219	9846,326	105,757	PAVIMENTO
217	20217,617	9844,597	105,911	PAVIMENTO
218	20220,086	9842,827	105,978	PAVIMENTO
219	20222,488	9841,026	106,079	PAVIMENTO
220	20224,968	9839,298	106,196	PAVIMENTO
221	20227,397	9837,562	106,321	PAVIMENTO

222	20229,865	9835,8	106,395	PAVIMENTO
223	20232,222	9833,998	106,53	PAVIMENTO
224	20234,703	9832,303	106,662	PAVIMENTO
225	20237,167	9830,545	106,733	PAVIMENTO
226	20239,595	9828,81	106,803	PAVIMENTO
227	20242,077	9827,036	106,958	PAVIMENTO
228	20244,46	9825,334	107,027	PAVIMENTO
229	20245,489	9821,485	107,099	PAVIMENTO
230	20246,882	9823,455	107,153	PAVIMENTO
231	20248,361	9825,586	107,152	PAVIMENTO
232	20250,832	9823,781	107,227	PAVIMENTO
233	20249,335	9821,702	107,228	PAVIMENTO
234	20247,849	9819,714	107,227	PAVIMENTO
235	20250,36	9817,96	107,297	PAVIMENTO
236	20251,738	9819,956	107,371	PAVIMENTO
237	20253,223	9822,068	107,424	PAVIMENTO
238	20255,652	9820,362	107,521	PAVIMENTO
239	20254,176	9818,326	107,518	PAVIMENTO
240	20252,791	9816,175	107,524	PAVIMENTO
241	20255,21	9814,422	107,581	PAVIMENTO
242	20256,608	9816,48	107,609	PAVIMENTO
243	20258,086	9818,572	107,611	PAVIMENTO
244	20260,515	9816,841	107,767	PAVIMENTO
245	20259,139	9814,745	107,772	PAVIMENTO
246	20257,69	9812,742	107,772	PAVIMENTO
247	20260,106	9810,943	107,841	PAVIMENTO
248	20261,469	9812,952	107,837	PAVIMENTO
249	20262,956	9815,006	107,895	PAVIMENTO
250	20265,46	9813,246	107,974	PAVIMENTO
251	20263,998	9811,254	108,022	PAVIMENTO
252	20262,58	9809,189	108,008	PAVIMENTO
253	20265,011	9807,476	108,076	PAVIMENTO
254	20266,416	9809,412	108,119	PAVIMENTO
255	20267,877	9811,548	108,119	PAVIMENTO
256	20270,402	9809,856	108,197	PAVIMENTO
257	20268,927	9807,734	108,26	PAVIMENTO
258	20267,527	9805,687	108,262	PAVIMENTO
259	20269,944	9803,932	108,333	PAVIMENTO
260	20271,292	9806,044	108,37	PAVIMENTO
261	20272,739	9808,107	108,372	PAVIMENTO

262	20275,152	9806,48	108,448	PAVIMENTO
263	20273,816	9804,328	108,476	PAVIMENTO
264	20272,484	9802,302	108,461	PAVIMENTO
265	20274,921	9800,592	108,536	PAVIMENTO
266	20276,296	9802,665	108,553	PAVIMENTO
267	20277,782	9804,774	108,608	PAVIMENTO
268	20280,242	9803,101	108,64	PAVIMENTO
269	20278,854	9801,022	108,659	PAVIMENTO
270	20277,434	9798,974	108,662	PAVIMENTO
271	20279,915	9797,272	108,798	PAVIMENTO
272	20281,261	9799,306	108,794	PAVIMENTO
273	20282,665	9801,416	108,793	PAVIMENTO
274	20285,201	9799,633	108,878	PAVIMENTO
275	20283,862	9797,664	108,938	PAVIMENTO
276	20282,397	9795,568	108,878	PAVIMENTO
277	20284,932	9793,94	108,954	PAVIMENTO
278	20286,217	9795,945	108,951	PAVIMENTO
279	20287,653	9798,063	109,015	PAVIMENTO
280	20290,131	9796,385	109,094	PAVIMENTO
281	20288,754	9794,235	109,098	PAVIMENTO
282	20287,334	9792,222	109,1	PAVIMENTO
283	20289,787	9790,524	109,177	PAVIMENTO
284	20291,198	9792,556	109,217	PAVIMENTO
285	20292,622	9794,659	109,188	PAVIMENTO
286	20295,238	9793,031	109,266	PAVIMENTO
287	20293,784	9790,924	109,278	PAVIMENTO
288	20292,402	9788,861	109,282	PAVIMENTO
289	20295,003	9787,126	109,359	PAVIMENTO
290	20296,208	9789,251	109,35	PAVIMENTO
291	20297,636	9791,433	109,346	PAVIMENTO
292	20300,191	9789,693	109,425	PAVIMENTO
293	20298,779	9787,68	109,428	PAVIMENTO
294	20297,486	9785,58	109,432	PAVIMENTO
295	20299,953	9783,915	109,508	PAVIMENTO
296	20301,316	9786,053	109,5	PAVIMENTO
297	20302,687	9788,119	109,499	PAVIMENTO
298	20305,159	9786,571	109,578	PAVIMENTO
299	20303,867	9784,443	109,648	PAVIMENTO
300	20302,684	9782,227	109,539	PAVIMENTO
301	20305,227	9780,655	109,612	PAVIMENTO

302	20306,411	9782,789	109,679	PAVIMENTO
303	20307,699	9784,965	109,677	PAVIMENTO
304	20310,331	9783,357	109,758	PAVIMENTO
305	20308,954	9781,136	109,703	PAVIMENTO
306	20310,282	9777,429	109,819	PAVIMENTO
307	20311,483	9779,572	109,808	PAVIMENTO
308	20312,898	9781,694	109,808	PAVIMENTO
L1`L25	20345,701	9751,149	110,616	DELTA
L25	20345,695	9751,151	110,601	DELTA
309	20310,273	9777,438	109,732	PAVIMENTO
310	20311,548	9779,603	109,804	PAVIMENTO
311	20312,844	9781,808	109,768	PAVIMENTO
312	20314,056	9778,033	109,865	PAVIMENTO
313	20316,584	9776,509	109,902	PAVIMENTO
314	20319,173	9774,888	109,939	PAVIMENTO
315	20321,688	9773,238	109,995	PAVIMENTO
316	20324,287	9771,638	110,037	PAVIMENTO
317	20326,818	9770,085	110,099	PAVIMENTO
318	20329,353	9768,473	110,131	PAVIMENTO
319	20331,864	9766,879	110,189	PAVIMENTO
320	20334,469	9765,267	110,217	PAVIMENTO
321	20337,008	9763,712	110,208	PAVIMENTO
322	20339,557	9762,1	110,239	PAVIMENTO
323	20342,143	9760,496	110,24	PAVIMENTO
324	20344,701	9758,93	110,243	PAVIMENTO
325	20347,203	9757,336	110,228	PAVIMENTO
326	20349,767	9755,781	110,208	PAVIMENTO
327	20352,328	9754,167	110,189	PAVIMENTO
328	20354,92	9752,602	110,183	PAVIMENTO
329	20357,452	9751,021	110,162	PAVIMENTO
330	20359,998	9749,486	110,136	PAVIMENTO
331	20362,574	9747,909	110,117	PAVIMENTO
332	20365,221	9746,308	110,073	PAVIMENTO
333	20367,738	9744,751	110,047	PAVIMENTO
334	20370,366	9743,142	110,003	PAVIMENTO
335	20372,905	9741,588	109,96	PAVIMENTO
336	20376,775	9742,206	109,816	PAVIMENTO
337	20375,435	9740,031	109,931	PAVIMENTO
338	20374,154	9737,889	109,978	PAVIMENTO
339	20376,711	9736,323	109,938	PAVIMENTO

340	20378,017	9738,385	109,891	PAVIMENTO
341	20379,373	9740,64	109,797	PAVIMENTO
342	20381,926	9739,102	109,76	PAVIMENTO
343	20380,638	9736,953	109,848	PAVIMENTO
344	20379,379	9734,819	109,894	PAVIMENTO
345	20381,996	9733,124	109,853	PAVIMENTO
346	20383,254	9735,378	109,812	PAVIMENTO
347	20384,427	9737,625	109,736	PAVIMENTO
348	20387,016	9736,126	109,715	PAVIMENTO
349	20385,891	9733,984	109,778	PAVIMENTO
350	20384,602	9731,719	109,83	PAVIMENTO
351	20387,273	9730,365	109,831	PAVIMENTO
352	20388,562	9732,5	109,762	PAVIMENTO
353	20389,634	9734,764	109,679	PAVIMENTO
354	20392,372	9733,339	109,632	PAVIMENTO
355	20391,224	9731,307	109,727	PAVIMENTO
356	20389,989	9728,9	109,803	PAVIMENTO
357	20392,765	9727,403	109,766	PAVIMENTO
358	20393,751	9729,73	109,719	PAVIMENTO
359	20394,861	9732,094	109,616	PAVIMENTO
360	20397,583	9730,704	109,597	PAVIMENTO
361	20396,511	9728,42	109,686	PAVIMENTO
362	20395,46	9726,155	109,775	PAVIMENTO
363	20398,237	9724,914	109,74	PAVIMENTO
364	20399,243	9727,161	109,654	PAVIMENTO
365	20400,323	9729,518	109,564	PAVIMENTO
366	20402,987	9728,391	109,543	PAVIMENTO
367	20402,025	9726,016	109,637	PAVIMENTO
368	20400,982	9723,671	109,755	PAVIMENTO
369	20404,009	9722,636	109,722	PAVIMENTO
370	20404,79	9724,898	109,617	PAVIMENTO
371	20405,704	9727,283	109,519	PAVIMENTO
372	20408,418	9726,315	109,502	PAVIMENTO
373	20407,579	9723,692	109,559	PAVIMENTO
374	20406,873	9721,472	109,688	PAVIMENTO
375	20409,798	9720,52	109,657	PAVIMENTO
376	20410,496	9722,948	109,568	PAVIMENTO
377	20411,129	9725,362	109,484	PAVIMENTO
378	20413,949	9724,426	109,481	PAVIMENTO
379	20413,395	9722,031	109,562	PAVIMENTO

380	20412,698	9719,528	109,664	PAVIMENTO
381	20415,577	9718,798	109,635	PAVIMENTO
382	20416,212	9721,155	109,543	PAVIMENTO
383	20416,761	9723,679	109,459	PAVIMENTO
384	20419,763	9722,9	109,464	PAVIMENTO
385	20419,208	9720,505	109,541	PAVIMENTO
386	20418,568	9717,913	109,627	PAVIMENTO
387	20421,437	9717,222	109,575	PAVIMENTO
388	20421,999	9719,626	109,516	PAVIMENTO
389	20422,602	9722,147	109,437	PAVIMENTO
390	20425,481	9721,469	109,407	PAVIMENTO
391	20424,996	9719,011	109,484	PAVIMENTO
392	20424,586	9716,706	109,547	PAVIMENTO
393	20427,544	9715,931	109,498	PAVIMENTO
394	20427,96	9718,452	109,435	PAVIMENTO
395	20428,49	9720,854	109,354	PAVIMENTO
396	20431,292	9720,35	109,322	PAVIMENTO
397	20430,942	9717,835	109,423	PAVIMENTO
398	20430,49	9715,37	109,478	PAVIMENTO
399	20433,396	9714,792	109,448	PAVIMENTO
400	20433,942	9717,218	109,449	PAVIMENTO
401	20434,326	9719,663	109,337	PAVIMENTO
402	20437,199	9719,19	109,308	PAVIMENTO
403	20436,837	9716,744	109,375	PAVIMENTO
404	20436,436	9714,254	109,37	PAVIMENTO
405	20439,371	9713,769	109,339	PAVIMENTO
406	20439,794	9716,237	109,298	PAVIMENTO
AUX2	20437,029	9718,812	109,27	AUX,DELTA
L26	20391,083	9723,353	110,16	DELTA
407	20443,097	9718,284	109,173	PAVIMENTO
408	20442,725	9715,771	109,22	PAVIMENTO
409	20442,415	9713,29	109,273	PAVIMENTO
410	20445,279	9712,86	109,138	PAVIMENTO
411	20445,72	9715,31	109,111	PAVIMENTO
412	20446,036	9717,823	109,073	PAVIMENTO
413	20449,114	9717,421	108,919	PAVIMENTO
414	20448,731	9714,965	108,983	PAVIMENTO
415	20448,326	9712,435	109,002	PAVIMENTO
416	20451,41	9711,964	108,825	PAVIMENTO
417	20451,736	9714,525	108,801	PAVIMENTO

418	20452,057	9717,043	108,769	PAVIMENTO
419	20455,031	9716,698	108,601	PAVIMENTO
420	20454,717	9714,227	108,626	PAVIMENTO
421	20454,461	9711,735	108,606	PAVIMENTO
422	20457,33	9711,354	108,371	PAVIMENTO
423	20457,651	9713,876	108,409	PAVIMENTO
424	20457,962	9716,394	108,378	PAVIMENTO
425	20460,926	9716,012	108,077	PAVIMENTO
426	20460,655	9713,535	108,137	PAVIMENTO
427	20460,371	9711,006	108,118	PAVIMENTO
428	20463,295	9710,688	107,86	PAVIMENTO
429	20463,582	9713,235	107,879	PAVIMENTO
430	20463,787	9715,73	107,85	PAVIMENTO
431	20466,861	9715,479	107,587	PAVIMENTO
432	20466,591	9712,969	107,599	PAVIMENTO
433	20466,376	9710,426	107,576	PAVIMENTO
434	20469,273	9710,208	107,298	PAVIMENTO
435	20469,559	9712,65	107,312	PAVIMENTO
436	20469,888	9715,167	107,29	PAVIMENTO
437	20475,536	9712,199	106,779	PAVIMENTO
438	20472,592	9712,4	107,07	PAVIMENTO
439	20478,521	9711,934	106,484	PAVIMENTO
440	20481,478	9711,655	106,168	PAVIMENTO
441	20484,444	9711,43	105,829	PAVIMENTO
442	20487,466	9711,11	105,531	PAVIMENTO
443	20490,457	9710,807	105,192	PAVIMENTO
444	20493,452	9710,596	104,972	PAVIMENTO
445	20496,404	9710,324	104,717	PAVIMENTO
446	20499,386	9710,052	104,475	PAVIMENTO
447	20502,374	9709,809	104,258	PAVIMENTO
448	20505,363	9709,542	104,095	PAVIMENTO
449	20508,305	9709,288	103,945	PAVIMENTO
450	20511,33	9709,09	103,751	PAVIMENTO
451	20514,303	9708,763	103,582	PAVIMENTO
452	20517,284	9708,518	103,434	PAVIMENTO
453	20520,248	9708,183	103,217	PAVIMENTO
454	20523,16	9707,969	103,109	PAVIMENTO
455	20526,194	9707,68	102,986	PAVIMENTO
456	20529,218	9707,456	102,835	PAVIMENTO
457	20532,026	9704,744	102,616	PAVIMENTO

458	20532,231	9707,194	102,707	PAVIMENTO
459	20532,532	9709,683	102,64	PAVIMENTO
460	20535,593	9709,353	102,491	PAVIMENTO
461	20535,317	9706,877	102,569	PAVIMENTO
462	20535,01	9704,445	102,515	PAVIMENTO
463	20537,988	9704,139	102,384	PAVIMENTO
464	20538,235	9706,613	102,419	PAVIMENTO
465	20538,525	9709,152	102,418	PAVIMENTO
466	20541,511	9708,888	102,257	PAVIMENTO
467	20541,253	9706,399	102,285	PAVIMENTO
468	20540,998	9703,928	102,281	PAVIMENTO
469	20543,873	9703,587	102,138	PAVIMENTO
470	20544,2	9706,041	102,173	PAVIMENTO
471	20544,514	9708,473	102,055	PAVIMENTO
472	20547,216	9705,695	102,083	PAVIMENTO
473	20546,798	9703,238	102,037	PAVIMENTO
474	20549,82	9702,808	101,958	PAVIMENTO
475	20550,145	9705,344	101,982	PAVIMENTO
476	20550,513	9707,701	101,974	PAVIMENTO
477	20553,497	9707,409	101,884	PAVIMENTO
478	20553,103	9705,006	101,892	PAVIMENTO
479	20552,69	9702,47	101,859	PAVIMENTO
480	20555,788	9701,995	101,796	PAVIMENTO
481	20556,151	9704,553	101,853	PAVIMENTO
482	20556,491	9706,892	101,853	PAVIMENTO
483	20559,457	9706,532	101,78	PAVIMENTO
484	20559,099	9704,081	101,786	PAVIMENTO
485	20558,692	9701,53	101,713	PAVIMENTO
486	20561,527	9701,211	101,642	PAVIMENTO
487	20561,998	9703,621	101,71	PAVIMENTO
488	20562,467	9706,136	101,701	PAVIMENTO
489	20565,569	9705,43	101,639	PAVIMENTO
490	20565,022	9703,039	101,656	PAVIMENTO
491	20564,428	9700,592	101,642	PAVIMENTO
492	20567,386	9699,881	101,594	PAVIMENTO
493	20567,96	9702,384	101,607	PAVIMENTO
494	20568,457	9704,815	101,593	PAVIMENTO
495	20571,45	9704,122	101,585	PAVIMENTO
496	20570,926	9701,732	101,6	PAVIMENTO
497	20570,298	9699,289	101,55	PAVIMENTO

498	20573,065	9698,568	101,54	PAVIMENTO
499	20573,714	9700,984	101,582	PAVIMENTO
500	20574,38	9703,335	101,561	PAVIMENTO
501	20577,312	9702,639	101,526	PAVIMENTO
502	20576,683	9700,237	101,545	PAVIMENTO
503	20576,081	9697,792	101,482	PAVIMENTO
504	20578,848	9697,07	101,439	PAVIMENTO
505	20579,603	9699,471	101,501	PAVIMENTO
506	20580,199	9701,887	101,485	PAVIMENTO
507	20583,055	9701,097	101,45	PAVIMENTO
508	20582,567	9698,777	101,462	PAVIMENTO
509	20581,832	9696,29	101,403	PAVIMENTO
510	20584,747	9695,51	101,411	PAVIMENTO
511	20585,369	9697,881	101,393	PAVIMENTO
512	20586,009	9700,346	101,375	PAVIMENTO
513	20588,841	9699,48	101,364	PAVIMENTO
514	20588,268	9697,127	101,379	PAVIMENTO
515	20587,635	9694,764	101,306	PAVIMENTO
516	20590,516	9693,904	101,296	PAVIMENTO
517	20591,206	9696,236	101,359	PAVIMENTO
AUX3	20619,007	9690,628	100,932	AUX
518	20591,727	9698,661	101,216	VIA
519	20591,11	9696,27	101,282	VIA
520	20590,44	9693,863	101,204	VIA
521	20608,287	9687,376	101,2	VIA
522	20608,989	9689,946	101,297	VIA
523	20609,604	9692,697	101,163	VIA
524	20611,736	9692,259	101,068	VIA
525	20611,138	9689,66	101,278	VIA
526	20611,131	9689,65	101,278	VIA
527	20610,413	9686,867	101,227	VIA
528	20610,434	9686,851	101,28	BOX
529	20610,92	9684,887	100,779	BOX
530	20608,422	9687,327	101,268	BOX
531	20606,93	9685,784	100,78	BOX
532	20609,604	9692,831	101,255	BOX
533	20609,085	9694,809	100,595	BOX
534	20611,721	9692,341	101,224	BOX
535	20613,283	9693,689	100,541	BOX
536	20621,705	9688,419	101,122	VIA

537	20620,596	9683,593	101,283	VIA
538	20626,554	9681,065	101,632	VIA
539	20627,497	9683,468	101,656	VIA
540	20628,598	9686,349	101,399	VIA
541	20630,21	9685,738	101,516	VIA
542	20629,153	9683,132	101,659	VIA
543	20628,138	9680,57	101,694	VIA
544	20628,131	9680,619	101,692	BOX
545	20628,416	9679,082	101,36	BOX
546	20626,686	9681,112	101,676	BOX
547	20625,576	9679,976	101,349	BOX
548	20628,571	9686,288	101,66	BOX
549	20628,37	9687,727	101,176	BOX
550	20630,144	9685,774	101,655	BOX
551	20631,228	9686,877	101,278	BOX
552	20640,148	9681,598	101,864	BOX`VIA
553	20638,153	9677,056	101,964	VIA
554	20638,249	9677,057	102,022	PAVIMENTO
555	20639,185	9679,325	102,076	PAVIMENTO
556	20640,121	9681,565	102,078	PAVIMENTO
557	20642,964	9680,362	102,211	PAVIMENTO
558	20641,924	9678,1	102,189	PAVIMENTO
559	20640,902	9675,795	102,139	PAVIMENTO
560	20643,589	9674,613	102,263	PAVIMENTO
561	20644,649	9676,911	102,31	PAVIMENTO
562	20645,662	9679,203	102,306	PAVIMENTO
563	20648,454	9677,962	102,482	PAVIMENTO
564	20647,45	9675,7	102,444	PAVIMENTO
565	20646,379	9673,354	102,385	PAVIMENTO
566	20648,944	9672,109	102,539	PAVIMENTO
567	20650,056	9674,37	102,568	PAVIMENTO
568	20651,196	9676,678	102,59	PAVIMENTO
569	20653,974	9675,268	102,734	PAVIMENTO
570	20652,824	9673,062	102,73	PAVIMENTO
571	20651,596	9670,776	102,709	PAVIMENTO
572	20654,201	9669,468	102,868	PAVIMENTO
573	20655,451	9671,804	102,842	PAVIMENTO
574	20656,674	9673,886	102,853	PAVIMENTO
575	20659,342	9672,357	103,002	PAVIMENTO
576	20658,099	9670,247	102,993	PAVIMENTO

577	20656,825	9668,025	102,992	PAVIMENTO
578	20659,471	9666,57	103,138	PAVIMENTO
579	20660,71	9668,701	103,137	PAVIMENTO
580	20661,937	9670,936	103,114	PAVIMENTO
581	20664,578	9669,486	103,259	PAVIMENTO
582	20663,287	9667,3	103,279	PAVIMENTO
583	20662,129	9665,028	103,245	PAVIMENTO
584	20664,672	9663,564	103,383	PAVIMENTO
585	20665,918	9665,777	103,413	PAVIMENTO
586	20667,187	9667,95	103,39	PAVIMENTO
587	20669,825	9666,42	103,536	PAVIMENTO
588	20668,53	9664,319	103,548	PAVIMENTO
589	20667,239	9662,122	103,516	PAVIMENTO
590	20669,824	9660,54	103,657	PAVIMENTO
591	20671,104	9662,772	103,656	PAVIMENTO
592	20672,447	9664,906	103,667	PAVIMENTO
593	20675,117	9663,362	103,816	PAVIMENTO
594	20673,741	9661,264	103,803	PAVIMENTO
595	20672,322	9659,063	103,767	PAVIMENTO
596	20674,999	9657,53	103,914	PAVIMENTO
597	20676,294	9659,761	103,955	PAVIMENTO
598	20677,568	9661,836	103,941	PAVIMENTO
599	20680,116	9660,333	104,082	PAVIMENTO
600	20678,882	9658,153	104,117	PAVIMENTO
601	20677,613	9655,978	104,079	PAVIMENTO
602	20680,103	9654,506	104,214	PAVIMENTO
603	20681,362	9656,648	104,26	PAVIMENTO
604	20682,751	9658,742	104,233	PAVIMENTO
605	20685,373	9657,211	104,379	PAVIMENTO
606	20683,981	9655,062	104,424	PAVIMENTO
607	20682,708	9652,982	104,419	PAVIMENTO
608	20685,267	9651,403	104,565	PAVIMENTO
609	20686,551	9653,557	104,6	PAVIMENTO
610	20687,949	9655,716	104,586	PAVIMENTO
611	20690,441	9654,201	104,769	PAVIMENTO
612	20689,207	9652,022	104,767	PAVIMENTO
613	20687,782	9649,886	104,721	PAVIMENTO
614	20691,749	9650,446	104,99	PAVIMENTO
615	20693,049	9652,66	104,934	PAVIMENTO
616	20695,645	9651,085	105,139	PAVIMENTO

617	20694,344	9648,958	105,187	PAVIMENTO
618	20693,035	9646,859	105,182	PAVIMENTO
619	20695,571	9645,252	105,404	PAVIMENTO
620	20696,826	9647,35	105,405	PAVIMENTO
621	20698,147	9649,587	105,367	PAVIMENTO
622	20700,8	9647,95	105,631	PAVIMENTO
623	20699,469	9645,915	105,622	PAVIMENTO
624	20698,19	9643,7	105,603	PAVIMENTO
625	20700,743	9642,144	105,872	PAVIMENTO
626	20701,995	9644,32	105,872	PAVIMENTO
627	20703,29	9646,498	105,848	PAVIMENTO
628	20705,834	9644,972	106,103	PAVIMENTO
629	20704,625	9642,78	106,104	PAVIMENTO
630	20703,337	9640,664	106,1	PAVIMENTO
631	20705,605	9639,374	106,318	PAVIMENTO
632	20706,831	9641,52	106,316	PAVIMENTO
633	20708,149	9643,606	106,326	PAVIMENTO
634	20711,117	9641,864	106,652	PAVIMENTO
635	20709,756	9639,773	106,669	PAVIMENTO
636	20708,428	9637,678	106,615	PAVIMENTO
637	20711,086	9636,103	106,888	PAVIMENTO
638	20712,256	9638,271	106,917	PAVIMENTO
639	20713,621	9640,355	106,927	PAVIMENTO
640	20714,903	9636,742	107,235	PAVIMENTO
641	20717,472	9635,257	107,54	PAVIMENTO
642	20720,103	9633,779	107,818	PAVIMENTO
643	20722,682	9632,33	108,112	PAVIMENTO
644	20725,266	9630,878	108,425	PAVIMENTO
645	20727,921	9629,387	108,713	PAVIMENTO
646	20730,528	9627,921	109,032	PAVIMENTO
647	20733,153	9626,445	109,336	PAVIMENTO
648	20735,724	9625,001	109,622	PAVIMENTO
649	20738,297	9623,555	109,912	PAVIMENTO
650	20740,951	9622,064	110,174	PAVIMENTO
651	20743,543	9620,608	110,452	PAVIMENTO
652	20746,158	9619,138	110,701	PAVIMENTO
653	20748,839	9617,63	111,036	PAVIMENTO
654	20751,372	9616,207	111,32	PAVIMENTO
655	20753,978	9614,795	111,606	PAVIMENTO
656	20756,637	9613,304	111,907	PAVIMENTO

657	20759,224	9611,851	112,203	PAVIMENTO
658	20761,856	9610,373	112,49	PAVIMENTO
659	20765,57	9611,094	112,769	PAVIMENTO
660	20764,493	9608,934	112,778	PAVIMENTO
661	20763,302	9606,658	112,784	PAVIMENTO
662	20765,936	9605,252	113,118	PAVIMENTO
663	20767,101	9607,422	113,113	PAVIMENTO
AUX4	20783,604	9600,409	114,672	AUX
664	20773,475	9606,958	113,625	PAVIMENTO
665	20772,332	9604,658	113,662	PAVIMENTO
666	20771,242	9602,499	113,686	PAVIMENTO
667	20773,764	9601,09	113,961	PAVIMENTO
668	20775	9603,319	113,911	PAVIMENTO
669	20776,191	9605,574	113,886	PAVIMENTO
670	20778,832	9604,205	114,148	PAVIMENTO
671	20777,609	9601,977	114,195	PAVIMENTO
672	20776,479	9599,698	114,24	PAVIMENTO
673	20779,217	9598,363	114,472	PAVIMENTO
674	20780,3	9600,628	114,463	PAVIMENTO
675	20781,5	9602,871	114,415	PAVIMENTO
676	20784,094	9601,481	114,672	PAVIMENTO
677	20783,005	9599,268	114,701	PAVIMENTO
678	20781,932	9596,997	114,737	PAVIMENTO
679	20786,758	9600,246	114,905	PAVIMENTO
680	20785,688	9597,91	114,953	PAVIMENTO
681	20784,612	9595,636	115,012	PAVIMENTO
682	20787,327	9594,364	115,243	PAVIMENTO
683	20788,392	9596,65	115,16	PAVIMENTO
684	20789,48	9598,995	115,131	PAVIMENTO
685	20792,085	9597,697	115,355	PAVIMENTO
686	20791,1	9595,395	115,364	PAVIMENTO
687	20790,154	9593,131	115,454	PAVIMENTO
688	20792,919	9591,809	115,623	PAVIMENTO
689	20793,867	9594,135	115,584	PAVIMENTO
690	20794,78	9596,503	115,57	PAVIMENTO
691	20797,567	9595,233	115,781	PAVIMENTO
692	20796,539	9592,897	115,786	PAVIMENTO
693	20795,581	9590,609	115,81	PAVIMENTO
694	20798,375	9589,359	116,032	PAVIMENTO
695	20799,294	9591,648	115,995	PAVIMENTO

696	20800,224	9593,983	115,983	PAVIMENTO
697	20803,055	9592,708	116,178	PAVIMENTO
698	20802,038	9590,451	116,203	PAVIMENTO
699	20801,097	9588,139	116,191	PAVIMENTO
700	20803,794	9586,919	116,377	PAVIMENTO
701	20804,797	9589,207	116,353	PAVIMENTO
702	20805,761	9591,479	116,374	PAVIMENTO
703	20808,498	9590,274	116,565	PAVIMENTO
704	20807,53	9588,038	116,538	PAVIMENTO
705	20806,532	9585,705	116,56	PAVIMENTO
706	20809,296	9584,435	116,684	PAVIMENTO
707	20810,313	9586,774	116,702	PAVIMENTO
708	20811,165	9589,083	116,754	PAVIMENTO
709	20813,969	9587,899	116,969	PAVIMENTO
710	20813	9585,546	116,859	PAVIMENTO
711	20812,044	9583,285	116,877	PAVIMENTO
712	20814,749	9582,059	117,037	PAVIMENTO
713	20815,767	9584,327	117,022	PAVIMENTO
714	20816,706	9586,63	117,134	PAVIMENTO
715	20816,763	9586,582	117,14	PAVIMENTO
716	20819,474	9585,408	117,344	PAVIMENTO
717	20817,606	9580,836	117,183	PAVIMENTO
718	20820,265	9579,643	117,369	PAVIMENTO
719	20821,27	9581,879	117,356	PAVIMENTO
720	20822,386	9584,115	117,509	PAVIMENTO
721	20825,043	9582,901	117,687	PAVIMENTO
722	20823,953	9580,647	117,556	PAVIMENTO
723	20822,971	9578,368	117,539	PAVIMENTO
724	20825,527	9577,168	117,716	PAVIMENTO
725	20826,693	9579,414	117,772	PAVIMENTO
726	20827,874	9581,61	117,871	PAVIMENTO
727	20830,543	9580,367	118,058	PAVIMENTO
728	20829,403	9578,141	117,936	PAVIMENTO
729	20828,276	9575,876	117,94	PAVIMENTO
730	20830,995	9574,586	118,1	PAVIMENTO
731	20832,17	9576,796	118,139	PAVIMENTO
732	20833,333	9578,974	118,222	PAVIMENTO
733	20835,958	9577,665	118,399	PAVIMENTO
734	20834,783	9575,421	118,306	PAVIMENTO
735	20833,643	9573,21	118,276	PAVIMENTO

736	20836,279	9571,842	118,463	PAVIMENTO
737	20837,429	9574,046	118,464	PAVIMENTO
738	20838,671	9576,306	118,554	PAVIMENTO
739	20841,38	9574,871	118,716	PAVIMENTO
740	20840,137	9572,697	118,657	PAVIMENTO
741	20838,935	9570,47	118,654	PAVIMENTO
742	20841,584	9569,042	118,829	PAVIMENTO
743	20842,734	9571,208	118,826	PAVIMENTO
744	20843,952	9573,43	118,871	PAVIMENTO
745	20846,734	9571,956	119,055	PAVIMENTO
746	20845,448	9569,786	119,04	PAVIMENTO
747	20844,179	9567,603	118,988	PAVIMENTO
748	20846,629	9566,146	119,165	PAVIMENTO
749	20847,976	9568,376	119,172	PAVIMENTO
750	20849,289	9570,499	119,234	PAVIMENTO
751	20851,981	9568,883	119,399	PAVIMENTO
752	20850,537	9566,764	119,347	PAVIMENTO
753	20849,214	9564,61	119,297	PAVIMENTO
754	20851,793	9563,063	119,437	PAVIMENTO
755	20853,14	9565,228	119,493	PAVIMENTO
756	20854,403	9567,349	119,567	PAVIMENTO
757	20857,163	9565,622	119,716	PAVIMENTO
758	20855,761	9563,633	119,643	PAVIMENTO
759	20854,274	9561,498	119,583	PAVIMENTO
760	20856,669	9559,877	119,757	PAVIMENTO
761	20858,108	9561,889	119,819	PAVIMENTO
762	20859,511	9563,958	119,876	PAVIMENTO
763	20862,194	9562,18	120,021	PAVIMENTO
764	20860,654	9560,199	119,992	PAVIMENTO
765	20859,102	9558,161	119,883	PAVIMENTO
766	20861,565	9556,415	120,061	PAVIMENTO
767	20863,148	9558,529	120,092	PAVIMENTO
768	20864,466	9560,504	120,156	PAVIMENTO
769	20866,908	9558,732	120,312	PAVIMENTO
770	20865,506	9556,718	120,231	PAVIMENTO
771	20864,067	9554,706	120,154	PAVIMENTO
772	20866,334	9552,963	120,322	PAVIMENTO
773	20867,894	9554,943	120,345	PAVIMENTO
774	20869,489	9556,892	120,438	PAVIMENTO
775	20871,922	9555,019	120,585	PAVIMENTO

776	20870,305	9553,128	120,495	PAVIMENTO
777	20868,739	9551,273	120,427	PAVIMENTO
AUX5	20887,61	9541,015	121,359	AUX
778	20874,239	9553,103	120,708	PAVIMENTO
779	20872,609	9551,241	120,591	PAVIMENTO
780	20871,01	9549,293	120,549	PAVIMENTO
781	20873,219	9547,377	120,67	PAVIMENTO
782	20874,997	9549,284	120,742	PAVIMENTO
783	20876,639	9551,146	120,815	PAVIMENTO
784	20878,883	9549,319	120,919	PAVIMENTO
785	20877,237	9547,401	120,873	PAVIMENTO
786	20875,604	9545,535	120,822	PAVIMENTO
787	20877,864	9543,617	120,953	PAVIMENTO
788	20879,509	9545,53	120,986	PAVIMENTO
789	20881,173	9547,413	121,03	PAVIMENTO
790	20883,465	9545,469	121,136	PAVIMENTO
791	20881,832	9543,615	121,127	PAVIMENTO
792	20880,212	9541,679	121,087	PAVIMENTO
793	20882,475	9539,755	121,219	PAVIMENTO
794	20884,153	9541,633	121,252	PAVIMENTO
795	20885,723	9543,524	121,265	PAVIMENTO
796	20888,027	9541,529	121,38	PAVIMENTO
797	20886,398	9539,625	121,381	PAVIMENTO
798	20884,747	9537,729	121,35	PAVIMENTO
799	20888,627	9537,678	121,503	PAVIMENTO
800	20890,289	9539,541	121,51	PAVIMENTO
801	20892,595	9537,621	121,623	PAVIMENTO
802	20890,999	9535,738	121,634	PAVIMENTO
803	20889,316	9533,873	121,603	PAVIMENTO
804	20893,191	9533,747	121,757	PAVIMENTO
805	20895,541	9531,797	121,89	PAVIMENTO
806	20897,797	9529,793	122,022	PAVIMENTO
807	20900,004	9527,907	122,129	PAVIMENTO
808	20902,371	9525,883	122,262	PAVIMENTO
809	20904,518	9523,973	122,356	PAVIMENTO
810	20906,794	9522,031	122,481	PAVIMENTO
811	20909,087	9520,045	122,584	PAVIMENTO
812	20911,365	9518,116	122,706	PAVIMENTO
813	20913,682	9516,094	122,849	PAVIMENTO
814	20915,894	9514,163	123,006	PAVIMENTO

815	20918,21	9512,154	123,136	PAVIMENTO
816	20920,486	9510,251	123,307	PAVIMENTO
817	20922,755	9508,267	123,48	PAVIMENTO
818	20925,089	9506,314	123,614	PAVIMENTO
819	20927,306	9504,356	123,794	PAVIMENTO
820	20929,522	9502,374	123,951	PAVIMENTO
821	20931,895	9500,448	124,123	PAVIMENTO
822	20934,216	9498,501	124,303	PAVIMENTO
823	20936,461	9496,475	124,465	PAVIMENTO
824	20938,713	9494,547	124,634	PAVIMENTO
825	20941,037	9492,611	124,815	PAVIMENTO
826	20943,315	9490,631	124,989	PAVIMENTO
827	20945,53	9488,709	125,133	PAVIMENTO
828	20947,798	9486,661	125,332	PAVIMENTO
829	20950,07	9484,683	125,509	PAVIMENTO
830	20952,4	9482,727	125,698	PAVIMENTO
831	20954,621	9480,73	125,879	PAVIMENTO
832	20956,85	9478,725	126,089	PAVIMENTO
833	20959,105	9476,796	126,282	PAVIMENTO
834	20963,574	9472,808	126,589	PAVIMENTO
835	20962,044	9470,994	126,529	PAVIMENTO
836	20965,197	9474,797	126,517	PAVIMENTO
837	20967,45	9472,861	126,707	PAVIMENTO
838	20965,831	9470,824	126,768	PAVIMENTO
839	20964,22	9468,975	126,732	PAVIMENTO
840	20966,414	9466,965	126,884	PAVIMENTO
841	20968,118	9468,843	126,936	PAVIMENTO
842	20969,619	9470,718	126,89	PAVIMENTO
843	20971,865	9468,831	127,043	PAVIMENTO
844	20970,292	9466,857	127,145	PAVIMENTO
845	20968,657	9464,935	127,077	PAVIMENTO
846	20970,825	9462,908	127,227	PAVIMENTO
847	20972,57	9464,796	127,329	PAVIMENTO
848	20974,103	9466,747	127,295	PAVIMENTO
849	20976,315	9464,716	127,454	PAVIMENTO
850	20974,74	9462,718	127,51	PAVIMENTO
851	20973,109	9460,974	127,509	PAVIMENTO
852	20975,294	9458,928	127,662	PAVIMENTO
853	20976,966	9460,778	127,726	PAVIMENTO
854	20978,515	9462,648	127,678	PAVIMENTO

855	20979,244	9458,727	127,914	PAVIMENTO
856	20981,349	9456,715	128,088	PAVIMENTO
857	20983,558	9454,639	128,307	PAVIMENTO
858	20985,762	9452,59	128,469	PAVIMENTO
859	20987,987	9450,606	128,654	PAVIMENTO
860	20990,167	9448,566	128,817	PAVIMENTO
861	20986,283	9448,741	128,657	PAVIMENTO
AUX6	21019,49	9422,205	130,298	AUX
862	20987,999	9450,543	128,663	PAVIMENTO
863	20989,545	9452,446	128,659	PAVIMENTO
864	20986,254	9448,739	128,613	PAVIMENTO
865	20988,394	9446,763	128,768	PAVIMENTO
866	20990,14	9448,515	128,819	PAVIMENTO
867	20991,713	9450,408	128,759	PAVIMENTO
868	20993,919	9448,37	128,918	PAVIMENTO
869	20993,884	9448,256	128,704	VIA
870	20992,443	9446,471	128,772	VIA
871	20992,297	9446,459	129,003	PAVIMENTO
872	20990,577	9444,707	128,941	PAVIMENTO
873	20994,503	9444,366	129,152	PAVIMENTO
874	20996,648	9442,269	129,28	PAVIMENTO
875	20998,889	9440,225	129,456	PAVIMENTO
876	21001,074	9438,085	129,604	PAVIMENTO
877	21003,242	9436,144	129,751	PAVIMENTO
878	21005,402	9434,06	129,895	PAVIMENTO
879	21007,609	9431,971	130,033	PAVIMENTO
880	21009,857	9429,913	130,17	PAVIMENTO
881	21012,01	9427,874	130,278	PAVIMENTO
882	21014,185	9425,82	130,407	PAVIMENTO
883	21012,517	9423,955	130,385	PAVIMENTO
884	21014,902	9421,976	130,443	PAVIMENTO
885	21016,474	9423,891	130,469	PAVIMENTO
886	21016,541	9423,898	130,262	VIA
887	21018,277	9425,843	130,155	VIA
888	21018,754	9421,916	130,515	PAVIMENTO
889	21017,167	9420,08	130,487	PAVIMENTO
890	21018,82	9421,913	130,51	PAVIMENTO
891	21021,054	9420,027	130,547	PAVIMENTO
892	21019,506	9418,041	130,516	PAVIMENTO
AUX8	21088,562	9375,302	129,032	AUX

AUX7	21046,305	9403,697	130,054	AUX
893	21023,479	9418,181	130,574	PAVIMENTO
894	21021,985	9416,13	130,533	PAVIMENTO
895	21024,488	9414,416	130,544	PAVIMENTO
896	21025,948	9416,466	130,547	PAVIMENTO
897	21028,423	9414,73	130,545	PAVIMENTO
898	21027,006	9412,626	130,512	PAVIMENTO
899	21029,529	9410,938	130,482	PAVIMENTO
900	21030,893	9413,061	130,507	PAVIMENTO
901	21030,935	9413,131	130,486	VIA
902	21032,375	9414,965	130,293	VIA
903	21033,454	9411,44	130,451	PAVIMENTO
904	21032,068	9409,313	130,384	PAVIMENTO
905	21034,622	9407,695	130,318	PAVIMENTO
906	21035,988	9409,767	130,393	PAVIMENTO
907	21038,434	9408,175	130,297	PAVIMENTO
908	21037,317	9406,006	130,225	PAVIMENTO
909	21039,848	9404,486	130,124	PAVIMENTO
910	21041,14	9406,68	130,206	PAVIMENTO
911	21041,183	9406,71	130,068	VIA
912	21042,766	9409,526	129,964	VIA
913	21043,692	9405,209	130,118	PAVIMENTO
914	21042,607	9403,032	130,067	PAVIMENTO
915	21045,082	9401,582	129,966	PAVIMENTO
916	21046,437	9403,925	130,077	PAVIMENTO
917	21048,957	9402,322	129,982	PAVIMENTO
918	21051,621	9400,843	129,909	PAVIMENTO
919	21054,176	9399,393	129,837	PAVIMENTO
920	21053,039	9397,325	129,78	PAVIMENTO
921	21055,642	9395,769	129,711	PAVIMENTO
922	21056,828	9397,965	129,712	PAVIMENTO
923	21059,429	9396,473	129,648	PAVIMENTO
924	21059,535	9396,513	129,439	VIA
925	21060,728	9399,001	129,386	VIA
926	21062,129	9394,961	129,559	PAVIMENTO
927	21064,727	9393,574	129,494	PAVIMENTO
928	21063,481	9391,533	129,48	PAVIMENTO
929	21065,971	9389,922	129,385	PAVIMENTO
930	21067,375	9392,108	129,443	PAVIMENTO
931	21069,868	9390,477	129,399	PAVIMENTO

932	21068,641	9388,379	129,35	PAVIMENTO
933	21071,19	9386,841	129,285	PAVIMENTO
934	21072,519	9388,929	129,352	PAVIMENTO
935	21073,738	9385,296	129,251	PAVIMENTO
936	21075,05	9387,391	129,31	PAVIMENTO
937	21075,113	9387,505	129,124	VIA
938	21076,853	9389,886	129,11	VIA
939	21077,546	9385,78	129,28	PAVIMENTO
940	21076,188	9383,62	129,217	PAVIMENTO
941	21078,624	9382,033	129,177	PAVIMENTO
942	21080,113	9384,139	129,261	PAVIMENTO
943	21082,577	9382,493	129,186	PAVIMENTO
944	21081,098	9380,43	129,135	PAVIMENTO
945	21083,565	9378,72	129,1	PAVIMENTO
946	21085,053	9380,722	129,141	PAVIMENTO
947	21085,087	9380,742	129,055	VIA
948	21086,924	9383,418	128,956	VIA
949	21087,471	9379,001	129,123	PAVIMENTO
950	21089,886	9377,336	129,087	PAVIMENTO
951	21092,418	9375,495	129,077	PAVIMENTO
952	21094,911	9373,809	129,042	PAVIMENTO
953	21097,317	9372,16	129,03	PAVIMENTO
954	21099,83	9370,439	128,998	PAVIMENTO
955	21102,387	9368,727	128,978	PAVIMENTO
956	21101,029	9366,678	128,937	PAVIMENTO
957	21103,636	9365,019	128,898	PAVIMENTO
958	21104,929	9367,19	128,945	PAVIMENTO
959	21104,944	9367,203	128,731	VIA
960	21106,596	9370,076	128,688	VIA
961	21107,51	9365,557	128,907	PAVIMENTO
962	21106,135	9363,437	128,855	PAVIMENTO
963	21108,782	9361,839	128,798	PAVIMENTO
964	21110,068	9364,053	128,867	PAVIMENTO
965	21112,652	9362,481	128,841	PAVIMENTO
966	21111,398	9360,271	128,773	PAVIMENTO
967	21114,041	9358,743	128,716	PAVIMENTO
968	21115,193	9360,975	128,792	PAVIMENTO
969	21117,796	9359,427	128,756	PAVIMENTO
970	21116,6	9357,271	128,706	PAVIMENTO
971	21119,218	9355,826	128,653	PAVIMENTO

972	21120,513	9358,039	128,713	PAVIMENTO
973	21120,432	9358,082	128,507	VIA
974	21121,674	9360,675	128,364	VIA
975	21123,093	9356,594	128,692	PAVIMENTO
976	21125,729	9355,149	128,614	PAVIMENTO
977	21128,374	9353,715	128,576	PAVIMENTO
978	21130,978	9352,233	128,559	PAVIMENTO
979	21133,636	9350,787	128,513	PAVIMENTO
980	21136,207	9349,388	128,448	PAVIMENTO
981	21138,92	9348,006	128,417	PAVIMENTO
982	21141,587	9346,538	128,343	PAVIMENTO
983	21144,226	9345,107	128,286	PAVIMENTO
984	21146,869	9343,674	128,237	PAVIMENTO
985	21149,507	9342,243	128,192	PAVIMENTO
986	21149,607	9342,239	127,992	VIA
987	21150,684	9344,756	127,835	VIA
988	21148,333	9340,117	128,139	PAVIMENTO
989	21152,134	9340,888	128,112	PAVIMENTO
990	21154,808	9339,362	128,082	PAVIMENTO
991	21157,48	9337,936	127,987	PAVIMENTO
992	21160,056	9336,556	127,956	PAVIMENTO
993	21160,06	9336,554	127,956	PAVIMENTO
994	21162,688	9335,13	127,875	PAVIMENTO
995	21165,434	9333,743	127,835	PAVIMENTO
996	21168,05	9332,33	127,75	PAVIMENTO
997	21170,622	9330,939	127,715	PAVIMENTO
998	21170,601	9330,95	127,715	PAVIMENTO
999	21169,518	9328,641	127,656	PAVIMENTO
1000	21170,785	9330,968	127,483	VIA
1001	21172,025	9333,639	127,41	VIA
1002	21173,353	9329,463	127,644	PAVIMENTO
1003	21175,971	9328,057	127,607	PAVIMENTO
1004	21175,964	9328,062	127,608	PAVIMENTO
1005	21178,592	9326,641	127,527	PAVIMENTO
1006	21181,231	9325,178	127,487	PAVIMENTO
1007	21183,911	9323,729	127,377	PAVIMENTO
1008	21186,569	9322,336	127,336	PAVIMENTO
1009	21189,071	9320,984	127,243	PAVIMENTO
1010	21191,853	9319,481	127,196	PAVIMENTO
1011	21194,471	9318,066	127,103	PAVIMENTO

1012	21197,1	9316,645	127,027	PAVIMENTO
1013	21195,988	9314,434	127,023	PAVIMENTO
1014	21197,247	9316,717	126,829	VIA
1015	21198,226	9319,015	126,614	VIA
1016	21199,786	9315,203	126,971	PAVIMENTO
1017	21202,432	9313,798	126,927	PAVIMENTO
1018	21205,017	9312,414	126,858	PAVIMENTO
1019	21207,724	9310,953	126,82	PAVIMENTO
1020	21210,308	9309,558	126,812	PAVIMENTO
1021	21212,997	9308,106	126,743	PAVIMENTO
1022	21215,559	9306,722	126,7	PAVIMENTO
1023	21218,26	9305,263	126,614	PAVIMENTO
1024	21220,945	9303,813	126,57	PAVIMENTO
1025	21223,581	9302,39	126,525	PAVIMENTO
1026	21222,505	9300,099	126,458	PAVIMENTO
1027	21223,593	9302,446	126,308	VIA
1028	21225,136	9305,126	126,283	VIA
1029	21226,28	9300,991	126,436	PAVIMENTO
1030	21228,849	9299,607	126,348	PAVIMENTO
1031	21231,522	9298,164	126,3	PAVIMENTO
1032	21234,166	9296,693	126,252	PAVIMENTO
1033	21236,834	9295,299	126,205	PAVIMENTO
1034	21235,721	9293,021	126,149	PAVIMENTO
1035	21238,414	9291,585	126,102	PAVIMENTO
1036	21239,463	9293,91	126,169	PAVIMENTO
1037	21242,162	9292,602	126,123	PAVIMENTO
1038	21241,106	9290,363	126,071	PAVIMENTO
1039	21243,826	9288,999	126,021	PAVIMENTO
1040	21244,915	9291,342	126,021	PAVIMENTO
1041	21247,681	9289,999	126,007	PAVIMENTO
1042	21246,62	9287,708	126,011	PAVIMENTO
1043	21247,737	9290,039	126,013	VIA
1044	21248,991	9292,717	125,714	VIA
1045	21250,457	9288,804	125,919	PAVIMENTO
1046	21249,425	9286,522	125,918	PAVIMENTO
1047	21252,143	9285,438	125,817	PAVIMENTO
1048	21253,159	9287,659	125,813	PAVIMENTO
1049	21255,773	9286,736	125,805	PAVIMENTO
1050	21254,888	9284,456	125,802	PAVIMENTO
1051	21257,641	9283,378	125,812	PAVIMENTO

1052	21258,57	9285,736	125,815	PAVIMENTO
1053	21261,458	9284,722	125,774	PAVIMENTO
1054	21260,523	9282,373	125,806	PAVIMENTO
1055	21263,192	9281,084	125,761	PAVIMENTO
1056	21264,265	9283,677	125,762	PAVIMENTO
1057	21264,277	9283,733	125,771	VIA
AUX9	21261,664	9285,807	125,525	AUX
1058	21265,281	9286,198	125,384	VIA
1059	21265,452	9286,137	125,725	BOX
1060	21265,147	9287,698	125,241	BOX
1061	21266,919	9285,751	125,735	BOX
1062	21268,011	9286,659	125,141	BOX
1063	21265,708	9286,554	124,394	BOX
1064	21263,225	9281,076	125,78	BOX
1065	21261,932	9280,146	125,255	BOX
1066	21264,738	9280,572	125,741	BOX
1067	21265,091	9279,082	125,259	BOX
1068	21264,484	9279,482	124,431	BOX
1069	21264,748	9280,609	125,752	PAVIMENTO
1070	21265,802	9283,108	125,75	PAVIMENTO
1071	21265,826	9283,213	125,603	VIA
1072	21266,948	9285,743	125,514	VIA
1073	21268,687	9282,209	125,773	PAVIMENTO
1074	21271,729	9281,191	125,784	PAVIMENTO
1075	21274,801	9280,304	125,813	PAVIMENTO
1076	21277,825	9279,327	125,833	PAVIMENTO
1077	21277,909	9279,317	125,744	VIA
1078	21278,906	9281,713	125,646	VIA
1079	21277,126	9276,934	125,782	PAVIMENTO
1080	21279,717	9278,668	125,893	PAVIMENTO
1081	21282,537	9277,769	125,988	PAVIMENTO
1082	21285,375	9276,848	126,097	PAVIMENTO
1083	21288,303	9275,949	126,208	PAVIMENTO
1084	21291,087	9275,029	126,311	PAVIMENTO
1085	21293,987	9274,145	126,392	PAVIMENTO
1086	21296,898	9273,24	126,497	PAVIMENTO
1087	21299,758	9272,281	126,578	PAVIMENTO
1088	21302,609	9271,378	126,659	PAVIMENTO
1089	21305,452	9270,43	126,74	PAVIMENTO
1090	21304,674	9268,119	126,747	PAVIMENTO

1091	21305,481	9270,508	126,564	VIA
1092	21306,079	9273,307	126,365	VIA
1093	21308,292	9269,589	126,856	PAVIMENTO
1094	21311,16	9268,596	126,941	PAVIMENTO
1095	21314,021	9267,714	127,024	PAVIMENTO
1096	21313,265	9265,35	126,989	PAVIMENTO
1097	21316,093	9264,455	127,069	PAVIMENTO
1098	21316,908	9266,861	127,123	PAVIMENTO
1099	21319,741	9265,878	127,21	PAVIMENTO
1100	21318,964	9263,497	127,16	PAVIMENTO
1101	21321,834	9262,626	127,241	PAVIMENTO
1102	21322,543	9264,959	127,318	PAVIMENTO
1103	21325,413	9264,008	127,405	PAVIMENTO
1104	21324,671	9261,688	127,345	PAVIMENTO
1105	21327,455	9260,744	127,424	PAVIMENTO
1106	21328,385	9263,078	127,502	PAVIMENTO
1107	21328,375	9263,155	127,287	VIA
1108	21328,942	9265,973	127,066	VIA
1109	21331,14	9262,088	127,609	PAVIMENTO
1110	21330,264	9259,774	127,55	PAVIMENTO
1111	21333,106	9258,784	127,633	PAVIMENTO
1112	21333,943	9261,084	127,697	PAVIMENTO
1113	21335,96	9257,712	127,747	PAVIMENTO
1114	21336,816	9260,044	127,807	PAVIMENTO
1115	21336,847	9260,127	127,597	VIA
1116	21337,825	9263,24	127,505	VIA
1117	21339,579	9259,113	127,898	PAVIMENTO
1118	21338,658	9256,646	127,855	PAVIMENTO
1119	21341,372	9255,702	127,938	PAVIMENTO
1120	21342,453	9257,958	128,006	PAVIMENTO
1121	21345,212	9256,731	128,098	PAVIMENTO
1122	21344,117	9254,459	128,041	PAVIMENTO
1123	21346,79	9253,273	128,063	PAVIMENTO
1124	21348,001	9255,469	128,151	PAVIMENTO
1125	21350,597	9254,177	128,18	PAVIMENTO
1126	21349,457	9252,027	128,097	PAVIMENTO
1127	21351,982	9250,66	128,15	PAVIMENTO
1128	21353,286	9252,712	128,21	PAVIMENTO
1129	21353,337	9252,746	127,975	VIA
1130	21355,085	9255,73	128,019	VIA

1131	21355,914	9251,236	128,276	PAVIMENTO
AUX10	21374,995	9242,551	128,237	AUX
1132	21354,627	9249,014	128,177	PAVIMENTO
1133	21358,474	9249,702	128,337	PAVIMENTO
1134	21360,974	9248,026	128,367	PAVIMENTO
1135	21359,599	9245,934	128,301	PAVIMENTO
1136	21362,293	9244,171	128,352	PAVIMENTO
1137	21363,645	9246,198	128,418	PAVIMENTO
1138	21364,731	9242,503	128,389	PAVIMENTO
1139	21366,189	9244,522	128,451	PAVIMENTO
1140	21366,278	9244,502	128,255	VIA
1141	21368,186	9247,208	128,142	VIA
1142	21368,682	9242,83	128,481	PAVIMENTO
1143	21371,221	9241,214	128,525	PAVIMENTO
1144	21373,683	9239,547	128,545	PAVIMENTO
1145	21376,202	9237,845	128,585	PAVIMENTO
1146	21378,647	9236,169	128,629	PAVIMENTO
1147	21381,144	9234,454	128,637	PAVIMENTO
1148	21383,625	9232,797	128,652	PAVIMENTO
1149	21386,123	9231,13	128,678	PAVIMENTO
1150	21388,645	9229,414	128,675	PAVIMENTO
1151	21391,142	9227,762	128,697	PAVIMENTO
1152	21393,649	9226,052	128,727	PAVIMENTO
1153	21396,077	9224,333	128,726	PAVIMENTO
1154	21398,67	9222,575	128,783	PAVIMENTO
1155	21398,574	9222,656	128,745	PAVIMENTO
1156	21401,04	9220,942	128,762	PAVIMENTO
1157	21403,489	9219,296	128,81	PAVIMENTO
1158	21402,078	9217,222	128,741	PAVIMENTO
1159	21403,615	9219,301	128,621	VIA
1160	21405,527	9222,071	128,481	VIA
1161	21406,037	9217,528	128,814	PAVIMENTO
1162	21408,473	9215,872	128,859	PAVIMENTO
1163	21410,898	9214,157	128,854	PAVIMENTO
1164	21413,357	9212,41	128,85	PAVIMENTO
1165	21415,882	9210,84	128,856	PAVIMENTO
1166	21418,362	9209,011	128,895	PAVIMENTO
1167	21420,877	9207,371	128,908	PAVIMENTO
1168	21423,398	9205,618	128,904	PAVIMENTO
1169	21425,776	9203,979	128,929	PAVIMENTO

1170	21428,21	9202,24	128,944	PAVIMENTO
1171	21428,183	9202,285	128,725	VIA
1172	21429,725	9205,141	128,533	VIA
1173	21430,72	9200,543	128,947	PAVIMENTO
1174	21429,266	9198,487	128,911	PAVIMENTO
1175	21426,899	9200,191	128,88	PAVIMENTO
1176	21431,699	9196,847	128,901	PAVIMENTO
1177	21433,191	9198,809	128,965	PAVIMENTO
1178	21435,651	9197,143	128,998	PAVIMENTO
1179	21434,283	9195,072	128,905	PAVIMENTO
1180	21436,718	9193,415	128,932	PAVIMENTO
1181	21438,178	9195,33	128,984	PAVIMENTO
1182	21440,626	9193,66	129,016	PAVIMENTO
1183	21439,197	9191,698	128,959	PAVIMENTO
1184	21441,619	9189,974	128,984	PAVIMENTO
1185	21443,139	9191,987	129,016	PAVIMENTO
1186	21445,578	9190,181	129,048	PAVIMENTO
1187	21444,118	9188,227	128,984	PAVIMENTO
1188	21446,482	9186,523	129,009	PAVIMENTO
1189	21448,153	9188,557	129,072	PAVIMENTO
1190	21448,114	9188,63	128,855	VIA
1191	21449,748	9191,054	128,753	VIA
1192	21450,573	9186,758	129,087	PAVIMENTO
1193	21449,086	9184,802	129,043	PAVIMENTO
1194	21451,511	9183,163	129,067	PAVIMENTO
1195	21453,034	9185,106	129,073	PAVIMENTO
1196	21455,536	9183,432	129,101	PAVIMENTO
1197	21453,993	9181,419	129,08	PAVIMENTO
1198	21456,402	9179,749	129,074	PAVIMENTO
1199	21457,981	9181,701	129,11	PAVIMENTO
1200	21460,416	9179,95	129,139	PAVIMENTO
1201	21459,062	9177,885	129,114	PAVIMENTO
1202	21461,421	9176,222	129,136	PAVIMENTO
1203	21462,872	9178,176	129,134	PAVIMENTO
1204	21465,307	9176,497	129,161	PAVIMENTO
1205	21463,813	9174,458	129,128	PAVIMENTO
1206	21466,232	9172,699	129,151	PAVIMENTO
1207	21467,74	9174,693	129,185	PAVIMENTO
1208	21467,836	9174,759	128,954	VIA
1209	21469,443	9177,338	128,865	VIA

1210	21470,172	9173,065	129,197	PAVIMENTO
1211	21468,828	9170,99	129,178	PAVIMENTO
1212	21472,639	9171,266	129,199	PAVIMENTO
1213	21475,115	9169,491	129,224	PAVIMENTO
1214	21477,502	9167,751	129,248	PAVIMENTO
1215	21480,001	9166,09	129,272	PAVIMENTO
1216	21482,507	9164,328	129,297	PAVIMENTO
1217	21484,961	9162,584	129,323	PAVIMENTO
1218	21483,535	9160,658	129,27	PAVIMENTO
1219	21485,895	9158,912	129,295	PAVIMENTO
1220	21487,449	9160,875	129,291	PAVIMENTO
1221	21489,805	9159,165	129,316	PAVIMENTO
1222	21488,427	9157,164	129,319	PAVIMENTO
1223	21490,822	9155,402	129,31	PAVIMENTO
1224	21492,326	9157,347	129,308	PAVIMENTO
1225	21494,783	9155,607	129,372	PAVIMENTO
1226	21493,287	9153,702	129,37	PAVIMENTO
1227	21495,723	9151,942	129,372	PAVIMENTO
1228	21497,157	9153,932	129,429	PAVIMENTO
1229	21497,283	9153,959	129,242	VIA
1230	21499,015	9156,287	129,166	VIA
1231	21499,63	9152,182	129,466	PAVIMENTO
1232	21498,116	9150,217	129,413	PAVIMENTO
1233	21500,505	9148,403	129,435	PAVIMENTO
1234	21502,028	9150,32	129,507	PAVIMENTO
1235	21504,451	9148,513	129,534	PAVIMENTO
1236	21502,937	9146,587	129,475	PAVIMENTO
1237	21505,305	9144,745	129,497	PAVIMENTO
1238	21506,872	9146,703	129,492	PAVIMENTO
1239	21509,186	9144,938	129,601	PAVIMENTO
1240	21507,73	9142,939	129,508	PAVIMENTO
1241	21510,095	9141,118	129,529	PAVIMENTO
1242	21511,549	9143,071	129,577	PAVIMENTO
1243	21511,655	9143,061	129,367	VIA
1244	21513,404	9145,508	129,363	VIA
1245	21513,936	9141,249	129,626	PAVIMENTO
1246	21512,456	9139,332	129,586	PAVIMENTO
1247	21514,931	9137,543	129,606	PAVIMENTO
1248	21516,366	9139,251	129,605	PAVIMENTO
1249	21518,649	9137,408	129,624	PAVIMENTO

1250	21521,06	9135,541	129,688	PAVIMENTO
1251	21519,587	9133,849	129,581	PAVIMENTO
1252	21521,058	9135,59	129,548	VIA
1253	21522,569	9137,543	129,539	VIA
1254	21522,622	9137,508	129,656	PAVIMENTO
1255	21521,018	9135,543	129,652	PAVIMENTO
AUX11	21564,259	9102,885	130,073	AUX
1256	21523,333	9133,669	129,685	PAVIMENTO
1257	21525,65	9131,765	129,707	PAVIMENTO
1258	21528,037	9129,843	129,73	PAVIMENTO
1259	21530,367	9128	129,761	PAVIMENTO
1260	21532,719	9126,098	129,791	PAVIMENTO
1261	21535,036	9124,227	129,83	PAVIMENTO
1262	21537,386	9122,355	129,849	PAVIMENTO
1263	21539,7	9120,436	129,882	PAVIMENTO
1264	21538,198	9118,517	129,852	PAVIMENTO
1265	21540,516	9116,636	129,872	PAVIMENTO
1266	21542,074	9118,551	129,945	PAVIMENTO
1267	21543,577	9120,416	129,934	PAVIMENTO
1268	21541,308	9122,34	129,893	PAVIMENTO
1269	21545,978	9118,637	129,946	PAVIMENTO
1270	21544,439	9116,7	129,956	PAVIMENTO
1271	21542,85	9114,756	129,889	PAVIMENTO
1272	21545,183	9112,769	129,928	PAVIMENTO
1273	21546,762	9114,754	129,982	PAVIMENTO
1274	21548,301	9116,727	129,982	PAVIMENTO
1275	21550,741	9114,753	129,994	PAVIMENTO
1276	21549,088	9112,89	129,992	PAVIMENTO
1277	21547,41	9110,996	129,944	PAVIMENTO
1278	21549,714	9109,063	129,963	PAVIMENTO
1279	21551,382	9110,94	130,031	PAVIMENTO
1280	21553,008	9112,875	130,032	PAVIMENTO
1281	21555,375	9110,9	130,038	PAVIMENTO
1282	21553,699	9109,042	130,061	PAVIMENTO
1283	21552,058	9107,181	129,995	PAVIMENTO
1284	21554,327	9105,297	130,009	PAVIMENTO
1285	21555,997	9107,176	130,073	PAVIMENTO
1286	21557,68	9109,039	130,074	PAVIMENTO
1287	21560,013	9107,073	130,07	PAVIMENTO
1288	21558,321	9105,204	130,071	PAVIMENTO

1289	21556,78	9103,363	130,033	PAVIMENTO
1290	21559,017	9101,397	130,064	PAVIMENTO
1291	21560,695	9103,321	130,098	PAVIMENTO
1292	21562,387	9105,162	130,084	PAVIMENTO
1293	21563,017	9101,408	130,112	PAVIMENTO
1294	21565,351	9099,53	130,125	PAVIMENTO
1295	21567,554	9097,454	130,123	PAVIMENTO
1296	21569,846	9095,54	130,149	PAVIMENTO
1297	21572,108	9093,562	130,15	PAVIMENTO
1298	21574,343	9091,568	130,17	PAVIMENTO
1299	21576,668	9089,557	130,192	PAVIMENTO
1300	21578,834	9087,652	130,184	PAVIMENTO
1301	21581,153	9085,659	130,201	PAVIMENTO
1302	21581,142	9085,644	130,201	PAVIMENTO
1303	21583,392	9083,761	130,195	PAVIMENTO
1304	21581,805	9081,836	130,162	PAVIMENTO
1305	21585,084	9085,567	130,157	PAVIMENTO
1306	21587,347	9083,633	130,171	PAVIMENTO
1307	21585,72	9081,718	130,171	PAVIMENTO
1308	21584,091	9079,897	130,151	PAVIMENTO
1309	21587,957	9079,731	130,178	PAVIMENTO
1310	21590,216	9077,775	130,15	PAVIMENTO
1311	21592,48	9075,825	130,109	PAVIMENTO
1312	21594,799	9073,822	130,061	PAVIMENTO
1313	21597,036	9071,837	130,01	PAVIMENTO
1314	21599,301	9069,938	129,963	PAVIMENTO
1315	21601,611	9067,908	129,892	PAVIMENTO
1316	21603,272	9069,788	129,847	PAVIMENTO
1317	21600,003	9066,125	129,851	PAVIMENTO
1318	21602,241	9064,167	129,752	PAVIMENTO
1319	21603,845	9065,96	129,795	PAVIMENTO
1320	21605,589	9067,818	129,768	PAVIMENTO
1321	21607,793	9065,909	129,667	PAVIMENTO
1322	21606,228	9064,045	129,708	PAVIMENTO
1323	21604,523	9062,12	129,649	PAVIMENTO
1324	21606,739	9060,198	129,626	PAVIMENTO
1325	21608,473	9062,095	129,623	PAVIMENTO
1326	21610,091	9063,94	129,625	PAVIMENTO
1327	21612,391	9061,99	129,535	PAVIMENTO
1328	21610,709	9060,131	129,563	PAVIMENTO

1329	21609,067	9058,223	129,533	PAVIMENTO
1330	21611,236	9056,346	129,455	PAVIMENTO
1331	21612,954	9058,096	129,534	PAVIMENTO
1332	21614,697	9060,008	129,48	PAVIMENTO
1333	21615,282	9056,186	129,455	PAVIMENTO
1334	21617,551	9054,203	129,399	PAVIMENTO
1335	21619,868	9052,214	129,318	PAVIMENTO
1336	21622,095	9050,31	129,269	PAVIMENTO
1337	21624,39	9048,309	129,2	PAVIMENTO
1338	21626,603	9046,349	129,142	PAVIMENTO
1339	21628,895	9044,456	129,081	PAVIMENTO
1340	21631,279	9042,465	129,026	PAVIMENTO
1341	21633,493	9040,539	128,956	PAVIMENTO
1342	21635,807	9038,594	128,894	PAVIMENTO
1343	21638,042	9036,641	128,845	PAVIMENTO
1344	21640,357	9034,639	128,793	PAVIMENTO
1345	21642,604	9032,752	128,757	PAVIMENTO
1346	21644,932	9030,802	128,718	PAVIMENTO
1347	21647,137	9028,848	128,681	PAVIMENTO
1348	21649,475	9026,85	128,633	PAVIMENTO
1349	21651,81	9024,871	128,595	PAVIMENTO
1350	21654,07	9022,919	128,511	PAVIMENTO
1351	21656,405	9021,036	128,437	PAVIMENTO
1352	21658,585	9019,031	128,369	PAVIMENTO
1353	21660,907	9017,103	128,329	PAVIMENTO
1354	21663,184	9015,138	128,287	PAVIMENTO
1355	21665,492	9013,223	128,247	PAVIMENTO
1356	21667,762	9011,246	128,206	PAVIMENTO
1357	21670,067	9009,279	128,176	PAVIMENTO
1358	21672,339	9007,313	128,136	PAVIMENTO
1359	21674,554	9005,343	128,097	PAVIMENTO
1360	21676,862	9003,385	128,078	PAVIMENTO
1361	21679,106	9001,472	128,041	PAVIMENTO
1362	21681,403	8999,487	128,001	PAVIMENTO
1363	21683,702	8997,501	127,994	PAVIMENTO
1364	21685,955	8995,553	127,955	PAVIMENTO
1365	21688,273	8993,543	127,929	PAVIMENTO
1366	21690,537	8991,632	127,923	PAVIMENTO
1367	21692,829	8989,669	127,884	PAVIMENTO
1368	21695,103	8987,651	127,846	PAVIMENTO

1369	21699,123	8987,64	127,84	PAVIMENTO
1370	21697,445	8985,804	127,831	PAVIMENTO
1371	21695,75	8983,855	127,771	PAVIMENTO
1372	21698,179	8981,751	127,778	PAVIMENTO
1373	21699,823	8983,703	127,832	PAVIMENTO
1374	21701,414	8985,666	127,834	PAVIMENTO
1375	21703,937	8983,644	127,795	PAVIMENTO
1376	21702,363	8981,792	127,797	PAVIMENTO
1377	21700,738	8979,73	127,796	PAVIMENTO
1378	21700,646	8979,544	127,794	BOX
1379	21699,88	8979,21	127,487	BOX
1380	21702,012	8978,538	127,792	BOX
1381	21701,863	8977,391	127,484	BOX
1382	21704,279	8983,941	127,788	BOX
1383	21705,549	8982,979	127,766	BOX
1384	21704,24	8984,631	127,449	BOX
1385	21704,154	8984,901	127,53	BOX
1386	21705,231	8982,512	127,76	PAVIMENTO
1387	21703,624	8980,513	127,811	PAVIMENTO
1388	21702,09	8978,618	127,81	PAVIMENTO
1389	21704,286	8976,65	127,776	PAVIMENTO
1390	21705,875	8978,571	127,794	PAVIMENTO
1391	21707,532	8980,456	127,806	PAVIMENTO
1392	21709,776	8978,547	127,775	PAVIMENTO
1393	21708,31	8976,73	127,798	PAVIMENTO
1394	21706,677	8974,743	127,796	PAVIMENTO
1395	21708,875	8972,751	127,778	PAVIMENTO
1396	21710,483	8974,659	127,798	PAVIMENTO
1397	21711,977	8976,59	127,799	PAVIMENTO
1398	21714,327	8974,666	127,773	PAVIMENTO
1399	21712,729	8972,851	127,806	PAVIMENTO
1400	21711,048	8970,916	127,788	PAVIMENTO
1401	21713,423	8968,85	127,776	PAVIMENTO
1402	21715,062	8970,776	127,797	PAVIMENTO
1403	21716,698	8972,631	127,777	PAVIMENTO
1404	21718,945	8970,83	127,76	PAVIMENTO
1405	21717,295	8968,926	127,802	PAVIMENTO
1406	21715,646	8966,998	127,765	PAVIMENTO
1407	21719,605	8966,971	127,807	PAVIMENTO
1408	21721,858	8965,077	127,852	PAVIMENTO

1409	21724,203	8963,143	127,916	PAVIMENTO
1410	21726,496	8961,218	127,933	PAVIMENTO
1411	21728,826	8959,306	127,992	PAVIMENTO
1412	21731,182	8957,463	127,998	PAVIMENTO
1413	21733,496	8955,575	128,036	PAVIMENTO
1414	21735,857	8953,672	128,115	PAVIMENTO
1415	21738,144	8951,752	128,178	PAVIMENTO
1416	21740,474	8949,864	128,267	PAVIMENTO
1417	21742,837	8947,947	128,293	PAVIMENTO
1418	21745,154	8946,063	128,384	PAVIMENTO
1419	21747,423	8944,229	128,441	PAVIMENTO
1420	21749,795	8942,342	128,478	PAVIMENTO
1421	21752,133	8940,436	128,532	PAVIMENTO
1422	21754,425	8938,449	128,59	PAVIMENTO
1423	21756,781	8936,588	128,628	PAVIMENTO
1424	21759,093	8934,694	128,652	PAVIMENTO
1425	21761,444	8932,749	128,699	PAVIMENTO
1426	21759,913	8930,847	128,703	PAVIMENTO
1427	21762,224	8928,946	128,687	PAVIMENTO
1428	21763,81	8930,792	128,719	PAVIMENTO
1429	21766,109	8928,941	128,737	PAVIMENTO
1430	21764,479	8926,967	128,743	PAVIMENTO
1431	21766,686	8925,076	128,708	PAVIMENTO
1432	21768,406	8927,009	128,781	PAVIMENTO
1433	21770,68	8925,006	128,803	PAVIMENTO
1434	21769,033	8923,119	128,753	PAVIMENTO
1435	21771,268	8921,217	128,736	PAVIMENTO
1436	21772,912	8922,991	128,784	PAVIMENTO
1437	21773,464	8919,265	128,729	PAVIMENTO
1438	21775,719	8917,184	128,709	PAVIMENTO
1439	21777,884	8915,189	128,695	PAVIMENTO
1440	21780,034	8913,159	128,68	PAVIMENTO
1441	21782,185	8911,187	128,669	PAVIMENTO
1442	21784,256	8909,012	128,652	PAVIMENTO
1443	21786,232	8906,892	128,64	PAVIMENTO
AUX12	21807,04	8888,945	128,471	AUX
1444	21763,107	8934,681	128,645	PAVIMENTO
1445	21765,376	8932,785	128,68	PAVIMENTO
1446	21767,736	8930,804	128,726	PAVIMENTO
1447	21770,038	8928,917	128,713	PAVIMENTO

1448	21772,382	8926,96	128,794	PAVIMENTO
1449	21774,609	8924,998	128,819	PAVIMENTO
1450	21776,889	8922,909	128,796	PAVIMENTO
1451	21779,15	8920,929	128,819	PAVIMENTO
1452	21777,498	8919,1	128,815	PAVIMENTO
1453	21779,654	8917,055	128,765	PAVIMENTO
1454	21781,365	8918,838	128,801	PAVIMENTO
1455	21783,562	8916,775	128,773	PAVIMENTO
1456	21781,873	8915,007	128,77	PAVIMENTO
1457	21784,019	8912,929	128,746	PAVIMENTO
1458	21785,838	8914,567	128,746	PAVIMENTO
1459	21787,896	8912,478	128,72	PAVIMENTO
1460	21786,162	8910,714	128,719	PAVIMENTO
1461	21788,129	8908,618	128,694	PAVIMENTO
1462	21789,984	8910,188	128,733	PAVIMENTO
1463	21792,06	8907,901	128,7	PAVIMENTO
1464	21790,146	8906,344	128,699	PAVIMENTO
1465	21788,233	8904,683	128,633	PAVIMENTO
1466	21790,172	8902,423	128,612	PAVIMENTO
1467	21792,081	8904,096	128,678	PAVIMENTO
1468	21793,993	8905,584	128,677	PAVIMENTO
1469	21796,017	8903,365	128,645	PAVIMENTO
1470	21794,063	8901,726	128,644	PAVIMENTO
1471	21792,103	8900,154	128,593	PAVIMENTO
1472	21794,053	8897,813	128,605	PAVIMENTO
1473	21795,966	8899,446	128,636	PAVIMENTO
1474	21797,871	8901,057	128,635	PAVIMENTO
1475	21799,832	8898,715	128,599	PAVIMENTO
1476	21797,911	8897,147	128,6	PAVIMENTO
1477	21795,943	8895,606	128,573	PAVIMENTO
1478	21797,785	8893,239	128,548	PAVIMENTO
1479	21799,791	8894,748	128,579	PAVIMENTO
1480	21801,809	8896,3	128,575	PAVIMENTO
1481	21803,634	8893,989	128,535	PAVIMENTO
1482	21801,65	8892,469	128,541	PAVIMENTO
1483	21799,63	8890,878	128,537	PAVIMENTO
1484	21801,485	8888,551	128,515	PAVIMENTO
1485	21803,476	8890,04	128,514	PAVIMENTO
1486	21805,517	8891,494	128,502	PAVIMENTO
1487	21805,337	8887,724	128,508	PAVIMENTO

1488	21803,342	8886,196	128,496	PAVIMENTO
1489	21805,149	8883,831	128,483	PAVIMENTO
1490	21807,177	8885,27	128,49	PAVIMENTO
1491	21809,205	8886,785	128,483	PAVIMENTO
1492	21811,039	8884,436	128,469	PAVIMENTO
1493	21809,036	8882,941	128,479	PAVIMENTO
1494	21806,988	8881,415	128,485	PAVIMENTO
1495	21808,793	8878,997	128,433	PAVIMENTO
1496	21810,822	8880,515	128,468	PAVIMENTO
1497	21812,884	8881,996	128,446	PAVIMENTO
1498	21814,677	8879,719	128,413	PAVIMENTO
1499	21812,586	8878,08	128,434	PAVIMENTO
1500	21810,625	8876,642	128,433	PAVIMENTO
1501	21812,342	8874,317	128,43	PAVIMENTO
1502	21814,45	8875,697	128,429	PAVIMENTO
1503	21816,507	8877,207	128,383	PAVIMENTO
1504	21818,219	8874,784	128,371	PAVIMENTO
1505	21816,193	8873,307	128,405	PAVIMENTO
1506	21814,122	8871,842	128,43	PAVIMENTO
1507	21815,945	8869,337	128,4	PAVIMENTO
1508	21817,979	8870,862	128,392	PAVIMENTO
1509	21819,961	8872,386	128,345	PAVIMENTO
1510	21821,76	8869,909	128,33	PAVIMENTO
1511	21819,725	8868,438	128,37	PAVIMENTO
1512	21817,653	8866,963	128,406	PAVIMENTO
1513	21819,318	8864,524	128,401	PAVIMENTO
1514	21821,408	8865,893	128,402	PAVIMENTO
1515	21823,508	8867,318	128,35	PAVIMENTO
1516	21825,223	8864,904	128,357	PAVIMENTO
1517	21823,132	8863,436	128,4	PAVIMENTO
1518	21821,02	8862,072	128,402	PAVIMENTO
1519	21822,621	8859,629	128,395	PAVIMENTO
1520	21824,766	8860,998	128,393	PAVIMENTO
1521	21826,898	8862,196	128,397	PAVIMENTO
1522	21828,425	8859,742	128,39	PAVIMENTO
1523	21826,338	8858,393	128,411	PAVIMENTO
1524	21824,157	8857,124	128,411	PAVIMENTO
1525	21825,649	8854,593	128,406	PAVIMENTO
1526	21827,828	8855,866	128,426	PAVIMENTO
1527	21830,085	8857,088	128,425	PAVIMENTO

1528	21831,57	8854,344	128,445	PAVIMENTO
1529	21829,276	8853,182	128,436	PAVIMENTO
1530	21827,063	8852,082	128,389	PAVIMENTO
1531	21828,434	8849,455	128,429	PAVIMENTO
1532	21830,673	8850,512	128,462	PAVIMENTO
1533	21832,966	8851,481	128,487	PAVIMENTO
1534	21834,276	8848,717	128,492	PAVIMENTO
1535	21831,976	8847,779	128,472	PAVIMENTO
1536	21829,645	8846,796	128,432	PAVIMENTO
1537	21830,803	8844,041	128,43	PAVIMENTO
1538	21833,089	8845,003	128,515	PAVIMENTO
1539	21835,422	8845,934	128,541	PAVIMENTO
1540	21836,598	8843,13	128,548	PAVIMENTO
1541	21834,247	8842,247	128,547	PAVIMENTO
1542	21831,876	8841,344	128,451	PAVIMENTO
1543	21832,954	8838,565	128,45	PAVIMENTO
1544	21835,336	8839,355	128,511	PAVIMENTO
1545	21837,67	8840,21	128,524	PAVIMENTO
1546	21838,657	8837,369	128,505	PAVIMENTO
1547	21836,33	8836,588	128,483	PAVIMENTO
1548	21833,983	8835,786	128,42	PAVIMENTO
1549	21834,972	8833,037	128,417	PAVIMENTO
1550	21837,291	8833,83	128,437	PAVIMENTO
1551	21839,683	8834,516	128,502	PAVIMENTO
1552	21840,674	8831,631	128,483	PAVIMENTO
1553	21838,237	8830,896	128,444	PAVIMENTO
1554	21835,659	8830,119	128,402	PAVIMENTO
1555	21836,593	8827,409	128,4	PAVIMENTO
1556	21839,058	8828,015	128,419	PAVIMENTO
1557	21841,457	8828,666	128,462	PAVIMENTO
1558	21842,306	8825,723	128,454	PAVIMENTO
1559	21839,875	8825,096	128,466	PAVIMENTO
1560	21837,438	8824,555	128,37	PAVIMENTO
1561	21838,162	8821,75	128,337	PAVIMENTO
1562	21840,634	8822,199	128,394	PAVIMENTO
1563	21843,077	8822,679	128,394	PAVIMENTO
1564	21843,661	8819,694	128,395	PAVIMENTO
1565	21841,248	8819,251	128,396	PAVIMENTO
1566	21838,713	8818,802	128,343	PAVIMENTO
1567	21839,281	8815,851	128,338	PAVIMENTO

1568	21841,78	8816,248	128,361	PAVIMENTO
1569	21844,223	8816,843	128,36	PAVIMENTO
1570	21844,825	8813,711	128,359	PAVIMENTO
1571	21842,349	8813,364	128,36	PAVIMENTO
1572	21839,825	8813,008	128,315	PAVIMENTO
1573	21842,816	8810,308	128,304	PAVIMENTO
1574	21845,248	8810,788	128,335	PAVIMENTO
1575	21845,8	8807,833	128,315	PAVIMENTO
1576	21843,329	8807,454	128,315	PAVIMENTO
1577	21841,098	8807,114	128,226	PAVIMENTO
1578	21840,974	8803,928	128,219	PAVIMENTO
1579	21843,821	8804,447	128,289	PAVIMENTO
1580	21846,247	8804,879	128,29	PAVIMENTO
1581	21844,357	8801,557	128,239	PAVIMENTO
E3	21853,76	8780,823	127,559	DELTA
AUX13	21852,777	8763,256	127,735	AUX
1582	21851,509	8757,036	127,717	PAVIMENTO
1583	21851,072	8759,931	127,737	PAVIMENTO
1584	21850,608	8762,917	127,782	PAVIMENTO
1585	21850,135	8765,872	127,828	PAVIMENTO
1586	21849,558	8768,875	127,869	PAVIMENTO
1587	21849,127	8771,799	127,893	PAVIMENTO
1588	21848,601	8774,769	127,909	PAVIMENTO
1589	21848,105	8777,745	127,945	PAVIMENTO
1590	21847,66	8780,733	127,987	PAVIMENTO
1591	21847,192	8783,689	128,032	PAVIMENTO
1592	21846,645	8786,661	128,077	PAVIMENTO
1593	21846,171	8789,569	128,121	PAVIMENTO
1594	21845,733	8792,577	128,166	PAVIMENTO
1595	21845,197	8795,536	128,182	PAVIMENTO
1596	21844,74	8798,508	128,196	PAVIMENTO
1597	21844,224	8801,447	128,236	PAVIMENTO
1598	21849,559	8753,74	127,601	PAVIMENTO
1599	21851,905	8753,979	127,657	PAVIMENTO
1600	21854,45	8754,353	127,628	PAVIMENTO
1601	21854,825	8751,335	127,585	PAVIMENTO
1602	21852,342	8751,039	127,6	PAVIMENTO
1603	21849,855	8750,763	127,544	PAVIMENTO
1604	21850,212	8747,792	127,526	PAVIMENTO
1605	21852,699	8748,046	127,561	PAVIMENTO

1606	21855,132	8748,331	127,523	PAVIMENTO
1607	21855,537	8745,363	127,485	PAVIMENTO
1608	21853,1	8745,083	127,518	PAVIMENTO
1609	21850,568	8744,725	127,492	PAVIMENTO
1610	21850,894	8741,81	127,457	PAVIMENTO
1611	21853,376	8742,114	127,488	PAVIMENTO
1612	21855,842	8742,311	127,452	PAVIMENTO
1613	21853,613	8739,077	127,462	PAVIMENTO
1614	21853,913	8736,091	127,385	PAVIMENTO
1615	21854,162	8733,119	127,331	PAVIMENTO
1616	21854,395	8730,075	127,292	PAVIMENTO
1617	21854,612	8727,118	127,251	PAVIMENTO
1618	21854,901	8724,109	127,213	PAVIMENTO
1619	21855,056	8721,083	127,174	PAVIMENTO
1620	21855,303	8718,097	127,1	PAVIMENTO
1621	21855,562	8715,123	127,06	PAVIMENTO
1622	21855,776	8712,109	126,991	PAVIMENTO
1623	21856,105	8709,189	126,919	PAVIMENTO
1624	21856,317	8706,167	126,875	PAVIMENTO
1625	21856,576	8703,181	126,831	PAVIMENTO
1626	21856,774	8700,087	126,785	PAVIMENTO
1627	21857,039	8697,225	126,755	PAVIMENTO
1628	21857,197	8694,202	126,748	PAVIMENTO
1629	21857,431	8691,165	126,705	PAVIMENTO
1630	21857,706	8688,185	126,644	PAVIMENTO
1631	21857,931	8685,214	126,602	PAVIMENTO
1632	21858,2	8682,181	126,559	PAVIMENTO
1633	21858,44	8679,188	126,516	PAVIMENTO
1634	21858,696	8676,204	126,491	PAVIMENTO
1635	21858,903	8673,164	126,449	PAVIMENTO
1636	21859,179	8670,206	126,455	PAVIMENTO
1637	21859,4	8667,268	126,414	PAVIMENTO
1638	21859,643	8664,337	126,426	PAVIMENTO
1639	21857,515	8661,056	126,367	PAVIMENTO
1640	21859,978	8661,246	126,363	PAVIMENTO
1641	21862,461	8661,454	126,361	PAVIMENTO
1642	21862,783	8658,502	126,324	PAVIMENTO
1643	21860,35	8658,259	126,366	PAVIMENTO
1644	21857,814	8658,075	126,355	PAVIMENTO
1645	21858,109	8655,05	126,313	PAVIMENTO

1646	21860,59	8655,262	126,353	PAVIMENTO
1647	21863,115	8655,51	126,353	PAVIMENTO
1648	21863,496	8652,691	126,32	PAVIMENTO
1649	21861,013	8652,334	126,345	PAVIMENTO
1650	21858,55	8651,849	126,273	PAVIMENTO
1651	21858,872	8649,035	126,276	PAVIMENTO
1652	21861,302	8649,245	126,347	PAVIMENTO
1653	21863,885	8649,59	126,274	PAVIMENTO
1654	21864,379	8646,717	126,24	PAVIMENTO
1655	21861,813	8646,374	126,307	PAVIMENTO
1656	21859,31	8646,102	126,248	PAVIMENTO
1657	21859,748	8643,173	126,211	PAVIMENTO
1658	21864,644	8643,581	126,244	PAVIMENTO
1659	21862,741	8640,428	126,292	PAVIMENTO
1660	21863,267	8637,469	126,258	PAVIMENTO
1661	21863,858	8634,471	126,221	PAVIMENTO
1662	21864,352	8631,49	126,185	PAVIMENTO
1663	21864,962	8628,568	126,189	PAVIMENTO
1664	21865,564	8625,625	126,158	PAVIMENTO
1665	21868,047	8626,02	126,159	PAVIMENTO
1666	21868,512	8623,13	126,097	PAVIMENTO
1667	21866,207	8622,708	126,139	PAVIMENTO
1668	21863,806	8622,226	126,125	PAVIMENTO
1669	21864,494	8619,323	126,059	PAVIMENTO
1670	21866,915	8619,673	126,112	PAVIMENTO
1671	21869,497	8620,263	126,081	PAVIMENTO
1672	21870,052	8617,365	126,044	PAVIMENTO
1673	21867,595	8616,838	126,111	PAVIMENTO
1674	21865,11	8616,405	126,089	PAVIMENTO
1675	21865,838	8613,357	126,053	PAVIMENTO
1676	21868,187	8613,869	126,088	PAVIMENTO
1677	21870,402	8614,403	126,019	PAVIMENTO
1678	21868,943	8610,971	126,083	PAVIMENTO
1679	21866,554	8610,452	126,084	PAVIMENTO
1680	21867,253	8607,537	126,049	PAVIMENTO
AUX14	21869,49	8601,752	126,045	AUX
1861	21867,26	8607,496	126,022	PAVIMENTO
1862	21869,704	8608,105	126,095	PAVIMENTO
1863	21872,227	8608,635	126,068	PAVIMENTO
1864	21872,883	8605,833	126,074	PAVIMENTO

1865	21870,499	8605,205	126,076	PAVIMENTO
1866	21868,105	8604,436	126,021	PAVIMENTO
1867	21871,319	8602,364	126,094	PAVIMENTO
1868	21872,182	8599,416	126,108	PAVIMENTO
1869	21873,055	8596,497	126,132	PAVIMENTO
1870	21873,933	8593,679	126,14	PAVIMENTO
1871	21874,818	8590,804	126,147	PAVIMENTO
1872	21875,728	8587,905	126,156	PAVIMENTO
1873	21876,685	8585,072	126,172	PAVIMENTO
1874	21877,517	8582,223	126,202	PAVIMENTO
1875	21878,412	8579,375	126,193	PAVIMENTO
1876	21879,351	8576,466	126,219	PAVIMENTO
1877	21880,269	8573,635	126,245	PAVIMENTO
1878	21881,123	8570,783	126,271	PAVIMENTO
1879	21882,057	8567,91	126,296	PAVIMENTO
1880	21882,992	8565,03	126,323	PAVIMENTO
1881	21883,951	8562,188	126,349	PAVIMENTO
1882	21884,835	8559,343	126,345	PAVIMENTO
1883	21885,809	8556,454	126,369	PAVIMENTO
1884	21886,761	8553,616	126,393	PAVIMENTO
1885	21887,661	8550,752	126,39	PAVIMENTO
1886	21888,597	8547,9	126,413	PAVIMENTO
1887	21889,566	8545,029	126,436	PAVIMENTO
1888	21890,496	8542,202	126,458	PAVIMENTO
1889	21891,484	8539,307	126,491	PAVIMENTO
1890	21892,402	8536,536	126,515	PAVIMENTO
1891	21891,013	8532,876	126,539	PAVIMENTO
1892	21893,376	8533,578	126,536	PAVIMENTO
1893	21895,784	8534,332	126,513	PAVIMENTO
1894	21896,759	8531,508	126,538	PAVIMENTO
1895	21894,351	8530,751	126,585	PAVIMENTO
1896	21891,951	8530,036	126,519	PAVIMENTO
1897	21892,903	8527,156	126,538	PAVIMENTO
1898	21895,353	8527,968	126,602	PAVIMENTO
1899	21897,698	8528,735	126,532	PAVIMENTO
1900	21898,772	8525,927	126,554	PAVIMENTO
1901	21896,382	8525,041	126,594	PAVIMENTO
1902	21893,981	8524,248	126,576	PAVIMENTO
1903	21894,988	8521,458	126,596	PAVIMENTO
1904	21897,32	8522,318	126,618	PAVIMENTO

1905	21899,691	8523,132	126,58	PAVIMENTO
1906	21900,841	8520,348	126,603	PAVIMENTO
1907	21898,325	8519,386	126,634	PAVIMENTO
1908	21896,025	8518,562	126,6	PAVIMENTO
1909	21897,149	8515,717	126,62	PAVIMENTO
1910	21899,476	8516,615	126,616	PAVIMENTO
1911	21901,761	8517,519	126,615	PAVIMENTO
1912	21902,886	8514,895	126,639	PAVIMENTO
1913	21900,536	8513,85	126,641	PAVIMENTO
1914	21898,291	8512,781	126,643	PAVIMENTO
1915	21899,51	8510,014	126,713	PAVIMENTO
1916	21899,499	8510,046	126,716	PAVIMENTO
1917	21901,831	8511,102	126,711	PAVIMENTO
1918	21904,145	8512,171	126,646	PAVIMENTO
1919	21905,368	8509,555	126,667	PAVIMENTO
1920	21903,104	8508,464	126,773	PAVIMENTO
1921	21900,931	8507,345	126,776	PAVIMENTO
1922	21904,516	8505,826	126,795	PAVIMENTO
1923	21906,77	8506,897	126,714	PAVIMENTO
1924	21908,187	8504,26	126,734	PAVIMENTO
1925	21903,623	8501,975	126,808	PAVIMENTO
1926	21905,899	8503,104	126,803	PAVIMENTO
1927	21909,562	8501,649	126,76	PAVIMENTO
1928	21907,305	8500,497	126,808	PAVIMENTO
1929	21905,112	8499,296	126,81	PAVIMENTO
1930	21906,614	8496,716	126,832	PAVIMENTO
1931	21908,695	8497,944	126,829	PAVIMENTO
1932	21911,015	8499,234	126,757	PAVIMENTO
1933	21912,447	8496,494	126,779	PAVIMENTO
1934	21910,253	8495,245	126,781	PAVIMENTO
1935	21908,108	8494,078	126,783	PAVIMENTO
1936	21909,528	8491,43	126,8	PAVIMENTO
1937	21911,796	8492,641	126,797	PAVIMENTO
1938	21913,712	8493,662	126,719	PAVIMENTO
1939	21913,293	8490,034	126,806	PAVIMENTO
1940	21911,102	8488,749	126,811	PAVIMENTO
1941	21912,565	8486,339	126,799	PAVIMENTO
1942	21914,822	8487,347	126,794	PAVIMENTO
1943	21918,627	8486,045	126,721	PAVIMENTO
1944	21916,274	8484,864	126,766	PAVIMENTO

1945	21914,079	8483,727	126,767	PAVIMENTO
1946	21915,488	8481,079	126,707	PAVIMENTO
1947	21917,809	8482,256	126,702	PAVIMENTO
1948	21920,066	8483,274	126,703	PAVIMENTO
1949	21921,52	8480,79	126,662	PAVIMENTO
1950	21919,304	8479,619	126,7	PAVIMENTO
1951	21917,064	8478,565	126,656	PAVIMENTO
1952	21918,507	8475,878	126,578	PAVIMENTO
1953	21920,523	8476,853	126,613	PAVIMENTO
1954	21922,957	8478,146	126,612	PAVIMENTO
1955	21924,486	8475,546	126,544	PAVIMENTO
1956	21920,066	8473,234	126,492	PAVIMENTO
1957	21921,438	8470,659	126,401	PAVIMENTO
1958	21925,974	8472,937	126,442	PAVIMENTO
1959	21927,418	8470,169	126,366	PAVIMENTO
1960	21922,899	8468,041	126,293	PAVIMENTO
1961	21924,315	8465,331	126,216	PAVIMENTO
1962	21926,853	8466,43	126,278	PAVIMENTO
1963	21928,81	8467,552	126,279	PAVIMENTO
1964	21930,109	8464,838	126,161	PAVIMENTO
1965	21928,02	8463,791	126,158	PAVIMENTO
1966	21925,72	8462,699	126,099	PAVIMENTO
1967	21927,085	8460,023	126,029	PAVIMENTO
1968	21929,365	8461,13	126,092	PAVIMENTO
1969	21931,284	8462,117	126,096	PAVIMENTO
1970	21933,065	8459,597	126,015	PAVIMENTO
1971	21930,551	8458,345	126,014	PAVIMENTO
1972	21928,367	8457,324	125,924	PAVIMENTO
AUX15	21933,797	8441,703	125,513	AUX
1973	21941,766	8437,156	125,493	PAVIMENTO
1974	21940,364	8439,757	125,534	PAVIMENTO
1975	21938,957	8442,439	125,612	PAVIMENTO
1976	21937,618	8445,069	125,686	PAVIMENTO
1977	21936,258	8447,858	125,764	PAVIMENTO
1978	21934,904	8450,45	125,812	PAVIMENTO
1979	21933,538	8453,127	125,858	PAVIMENTO
1980	21932,127	8455,763	125,937	PAVIMENTO
1981	21943,183	8434,476	125,424	PAVIMENTO
1982	21944,516	8431,816	125,354	PAVIMENTO
1983	21947,273	8426,374	125,206	PAVIMENTO

1984	21948,681	8423,793	125,145	PAVIMENTO
1985	21950,032	8421,046	125,084	PAVIMENTO
1986	21951,491	8418,436	125,024	PAVIMENTO
1987	21952,891	8415,799	124,979	PAVIMENTO
1988	21954,33	8413,234	124,941	PAVIMENTO
1989	21952,083	8411,893	124,912	PAVIMENTO
1990	21956,49	8414,418	124,906	PAVIMENTO
1991	21957,978	8411,811	124,864	PAVIMENTO
1992	21955,845	8410,524	124,869	PAVIMENTO
1993	21953,582	8409,244	124,856	PAVIMENTO
1994	21955,116	8406,67	124,81	PAVIMENTO
1995	21957,28	8407,952	124,807	PAVIMENTO
1996	21959,473	8409,208	124,802	PAVIMENTO
1997	21961,067	8406,677	124,732	PAVIMENTO
1998	21958,846	8405,363	124,76	PAVIMENTO
1999	21956,622	8404,114	124,765	PAVIMENTO
2000	21958,324	8401,412	124,715	PAVIMENTO
2001	21960,472	8402,842	124,713	PAVIMENTO
2002	21962,624	8404,243	124,686	PAVIMENTO
2003	21964,221	8401,766	124,644	PAVIMENTO
2004	21962,112	8400,326	124,643	PAVIMENTO
2005	21959,988	8398,933	124,643	PAVIMENTO
2006	21961,66	8396,412	124,554	PAVIMENTO
2007	21963,803	8397,807	124,553	PAVIMENTO
2008	21965,894	8399,203	124,562	PAVIMENTO
2009	21967,635	8396,898	124,518	PAVIMENTO
2010	21965,529	8395,36	124,518	PAVIMENTO
2011	21963,446	8393,846	124,489	PAVIMENTO
2012	21965,252	8391,367	124,438	PAVIMENTO
2013	21967,296	8392,889	124,439	PAVIMENTO
2014	21969,319	8394,442	124,442	PAVIMENTO
2015	21971,088	8392,03	124,395	PAVIMENTO
2016	21969,124	8390,477	124,394	PAVIMENTO
2017	21967,083	8388,909	124,398	PAVIMENTO
2018	21968,894	8386,501	124,349	PAVIMENTO
2019	21970,955	8388,092	124,35	PAVIMENTO
2020	21972,907	8389,617	124,309	PAVIMENTO
2021	21974,749	8387,319	124,22	PAVIMENTO
2022	21972,823	8385,717	124,276	PAVIMENTO
2023	21970,766	8384,167	124,274	PAVIMENTO

2024	21972,685	8381,786	124,222	PAVIMENTO
2025	21974,684	8383,376	124,167	PAVIMENTO
2026	21976,637	8384,96	124,167	PAVIMENTO
2027	21978,604	8382,755	124,114	PAVIMENTO
2028	21976,634	8381,115	124,113	PAVIMENTO
2029	21974,664	8379,504	124,109	PAVIMENTO
2030	21976,275	8377,301	124,06	PAVIMENTO
2031	21978,304	8379,093	124,001	PAVIMENTO
2032	21980,205	8381,023	124,011	PAVIMENTO
2033	21981,672	8379,531	124,001	PAVIMENTO
2034	21979,676	8377,594	123,996	PAVIMENTO
2035	21977,739	8375,718	123,987	PAVIMENTO
2036	21977,629	8375,708	124,298	BOX
2037	21976,299	8377,114	124,325	BOX
2038	21974,539	8376,966	123,468	BOX
2039	21977,224	8374,222	123,45	BOX
2040	21981,6	8379,577	124,271	BOX
2041	21982,777	8379,743	123,484	BOX
2042	21980,658	8380,615	124,308	BOX
2043	21980,74	8382,296	123,478	BOX
2044	21983,534	8377,157	124,055	PAVIMENTO
2045	21981,668	8375,362	124,05	PAVIMENTO
2046	21979,913	8373,578	124,041	PAVIMENTO
2047	21981,942	8371,368	124,113	PAVIMENTO
2048	21983,742	8373,167	124,119	PAVIMENTO
2049	21985,607	8374,959	124,123	PAVIMENTO
2050	21987,645	8372,787	124,159	PAVIMENTO
2051	21985,871	8371,022	124,156	PAVIMENTO
2052	21984	8369,186	124,173	PAVIMENTO
2053	21986,094	8367,077	124,228	PAVIMENTO
2054	21987,936	8368,817	124,231	PAVIMENTO
2055	21989,806	8370,612	124,236	PAVIMENTO
2056	21989,766	8367,021	124,285	PAVIMENTO
2057	21991,94	8364,966	124,342	PAVIMENTO
2058	21994,143	8362,92	124,405	PAVIMENTO
2059	21996,335	8360,9	124,469	PAVIMENTO
2060	21998,541	8358,775	124,53	PAVIMENTO
2061	22000,658	8356,823	124,563	PAVIMENTO
AUX16	22003,208	8350,697	124,635	AUX
2062	21990,215	8363,192	124,297	PAVIMENTO

2063	21989,649	8362,547	124,241	CUNETA
2064	22000,732	8356,75	124,569	PAVIMENTO
2065	22002,829	8354,713	124,637	PAVIMENTO
2066	22005,032	8352,666	124,681	PAVIMENTO
2067	22007,221	8350,61	124,744	PAVIMENTO
2068	22011,599	8346,529	124,884	PAVIMENTO
2069	22015,528	8346,24	124,911	PAVIMENTO
2070	22013,797	8344,443	124,942	PAVIMENTO
2071	22012,071	8342,621	124,917	PAVIMENTO
2072	22011,539	8342,027	124,853	CUNETA
2073	22015,948	8342,351	125,021	PAVIMENTO
2074	22018,17	8340,343	125,105	PAVIMENTO
2075	22020,336	8338,289	125,162	PAVIMENTO
2076	22022,523	8336,261	125,21	PAVIMENTO
2077	22024,772	8334,234	125,256	PAVIMENTO
2078	22026,967	8332,174	125,329	PAVIMENTO
2079	22029,104	8330,116	125,383	PAVIMENTO
2080	22033,04	8329,885	125,408	PAVIMENTO
2081	22031,381	8328,044	125,469	PAVIMENTO
2082	22029,566	8326,281	125,464	PAVIMENTO
2083	22029,065	8325,692	125,465	CUNETA
2084	22033,523	8325,998	125,539	PAVIMENTO
2085	22035,725	8323,982	125,614	PAVIMENTO
2086	22037,869	8321,903	125,686	PAVIMENTO
2087	22040,094	8319,821	125,76	PAVIMENTO
2088	22042,309	8317,788	125,871	PAVIMENTO
2089	22044,456	8315,768	125,945	PAVIMENTO
2090	22046,622	8313,798	126,02	PAVIMENTO
2091	22050,606	8313,579	126,058	PAVIMENTO
2092	22048,969	8311,729	126,115	PAVIMENTO
2093	22047,196	8309,862	126,114	PAVIMENTO
2094	22046,57	8309,323	126,068	CUNETA
2095	22049,419	8307,864	126,167	PAVIMENTO
2096	22051,142	8309,696	126,205	PAVIMENTO
2097	22052,81	8311,615	126,131	PAVIMENTO
2098	22055,027	8309,513	126,237	PAVIMENTO
2099	22053,399	8307,702	126,292	PAVIMENTO
2100	22051,673	8305,881	126,25	PAVIMENTO
2101	22055,503	8305,692	126,417	PAVIMENTO
2102	22057,731	8303,638	126,498	PAVIMENTO

2103	22059,98	8301,695	126,577	PAVIMENTO
2104	22062,205	8299,639	126,664	PAVIMENTO
2105	22064,484	8297,644	126,746	PAVIMENTO
2106	22066,663	8295,615	126,846	PAVIMENTO
2107	22068,93	8293,643	126,928	PAVIMENTO
2108	22071,091	8291,614	127,008	PAVIMENTO
2109	22073,394	8289,61	127,091	PAVIMENTO
2110	22077,184	8289,405	127,122	PAVIMENTO
2111	22075,539	8287,558	127,191	PAVIMENTO
2112	22073,915	8285,697	127,194	PAVIMENTO
2113	22073,299	8285,147	127,129	CUNETA
2114	22076,149	8283,667	127,245	PAVIMENTO
2115	22077,809	8285,54	127,278	PAVIMENTO
2116	22079,412	8287,426	127,281	PAVIMENTO
2117	22081,753	8285,427	127,368	PAVIMENTO
2118	22080,106	8283,561	127,361	PAVIMENTO
2119	22078,394	8281,66	127,347	PAVIMENTO
2120	22080,651	8279,686	127,446	PAVIMENTO
2121	22082,308	8281,603	127,442	PAVIMENTO
2122	22083,938	8283,483	127,413	PAVIMENTO
2123	22086,199	8281,514	127,494	PAVIMENTO
2124	22084,563	8279,643	127,519	PAVIMENTO
2125	22082,875	8277,66	127,563	PAVIMENTO
2126	22085,159	8275,723	127,634	PAVIMENTO
2127	22086,773	8277,601	127,627	PAVIMENTO
2128	22088,388	8279,506	127,57	PAVIMENTO
2129	22090,731	8277,551	127,652	PAVIMENTO
2130	22089,089	8275,702	127,71	PAVIMENTO
2131	22087,449	8273,76	127,71	PAVIMENTO
2132	22086,843	8273,203	127,712	CUNETA
2133	22089,74	8271,735	127,796	PAVIMENTO
2134	22091,309	8273,708	127,791	PAVIMENTO
2135	22092,925	8275,629	127,755	PAVIMENTO
2136	22095,276	8273,703	127,837	PAVIMENTO
2137	22093,619	8271,726	127,92	PAVIMENTO
2138	22091,971	8269,868	127,923	PAVIMENTO
2139	22094,323	8267,978	128,006	PAVIMENTO
2140	22095,854	8269,826	128,002	PAVIMENTO
2141	22097,537	8271,793	127,951	PAVIMENTO
2142	22099,684	8270,074	128,029	PAVIMENTO

2143	22098,107	8268,127	128,088	PAVIMENTO
2144	22096,497	8266,202	128,093	PAVIMENTO
2145	22095,973	8265,57	128,094	CUNETA
2146	22098,967	8264,244	128,178	PAVIMENTO
2147	22100,555	8266,081	128,176	PAVIMENTO
2148	22102,161	8268,037	128,137	PAVIMENTO
2149	22104,475	8266,279	128,214	PAVIMENTO
2150	22102,968	8264,316	128,27	PAVIMENTO
2151	22101,438	8262,319	128,278	PAVIMENTO
2152	22103,906	8260,49	128,36	PAVIMENTO
2153	22105,337	8262,451	128,35	PAVIMENTO
2154	22106,868	8264,442	128,308	PAVIMENTO
2155	22109,272	8262,647	128,39	PAVIMENTO
2156	22107,769	8260,676	128,48	PAVIMENTO
2157	22106,243	8258,734	128,486	PAVIMENTO
2158	22105,703	8258,078	128,46	CUNETA
2159	22108,689	8256,855	128,539	PAVIMENTO
2160	22110,192	8258,913	128,532	PAVIMENTO
2161	22111,646	8260,853	128,481	PAVIMENTO
2162	22114,085	8259,096	128,56	PAVIMENTO
2163	22112,625	8257,105	128,642	PAVIMENTO
2164	22111,138	8255,099	128,65	PAVIMENTO
2165	22113,541	8253,326	128,732	PAVIMENTO
2166	22114,991	8255,313	128,681	PAVIMENTO
2167	22117,484	8253,538	128,752	PAVIMENTO
2168	22116,004	8251,532	128,76	PAVIMENTO
2169	22115,584	8250,874	128,764	CUNETA
2170	22118,433	8249,771	128,841	PAVIMENTO
2171	22119,899	8251,804	128,833	PAVIMENTO
2172	22122,297	8250,045	128,919	PAVIMENTO
2173	22120,85	8248,01	128,928	PAVIMENTO
2174	22123,242	8246,246	128,96	PAVIMENTO
2175	22124,751	8248,248	128,971	PAVIMENTO
2176	22127,116	8246,495	129,057	PAVIMENTO
2177	22125,709	8244,485	129,035	PAVIMENTO
2178	22128,136	8242,733	129,107	PAVIMENTO
2179	22129,584	8244,745	129,099	PAVIMENTO
2180	22132,019	8243,027	129,182	PAVIMENTO
2181	22130,546	8240,94	129,191	PAVIMENTO
2182	22130,149	8240,292	129,133	CUNETA

2183	22134,463	8241,245	129,197	PAVIMENTO
2184	22136,925	8239,518	129,283	PAVIMENTO
2185	22139,382	8237,807	129,3	PAVIMENTO
2186	22141,79	8236,045	129,374	PAVIMENTO
2187	22144,23	8234,331	129,453	PAVIMENTO
2188	22146,676	8232,61	129,474	PAVIMENTO
AUX17	22157,634	8222,035	129,659	AUX
2189	22116,51	8257,295	128,577	PAVIMENTO
2190	22118,927	8255,597	128,669	PAVIMENTO
2191	22121,276	8253,879	128,724	PAVIMENTO
2192	22123,712	8252,106	128,803	PAVIMENTO
2193	22126,159	8250,313	128,86	PAVIMENTO
2194	22128,61	8248,55	128,942	PAVIMENTO
2195	22131,055	8246,819	129,024	PAVIMENTO
2196	22133,448	8245,038	129,074	PAVIMENTO
2197	22130,178	8240,25	129,127	CUNETA
2198	22153,035	8231,233	129,487	PAVIMENTO
2199	22151,586	8229,157	129,543	PAVIMENTO
2200	22150,073	8227,177	129,514	PAVIMENTO
2201	22154,016	8227,422	129,6	PAVIMENTO
2202	22156,515	8225,645	129,664	PAVIMENTO
2203	22158,967	8223,932	129,708	PAVIMENTO
2204	22161,38	8222,13	129,768	PAVIMENTO
2205	22163,838	8220,491	129,812	PAVIMENTO
2206	22166,302	8218,739	129,872	PAVIMENTO
2207	22170,113	8219,079	129,845	PAVIMENTO
2208	22168,736	8217,012	129,904	PAVIMENTO
2209	22167,269	8214,956	129,882	PAVIMENTO
2210	22166,803	8214,32	129,851	CUNETA
2211	22171,17	8215,242	129,946	PAVIMENTO
2212	22173,517	8213,568	130,003	PAVIMENTO
2213	22176,009	8211,823	130,039	PAVIMENTO
2214	22178,543	8210,073	130,096	PAVIMENTO
2215	22181,008	8208,401	130,135	PAVIMENTO
2216	22183,453	8206,633	130,189	PAVIMENTO
2217	22185,886	8204,894	130,244	PAVIMENTO
2218	22188,331	8203,223	130,297	PAVIMENTO
2219	22192,26	8203,481	130,323	PAVIMENTO
2220	22190,841	8201,472	130,356	PAVIMENTO
2221	22189,438	8199,437	130,306	PAVIMENTO

2222	22188,91	8198,777	130,272	CUNETA
2223	22193,233	8199,74	130,413	PAVIMENTO
2224	22195,668	8197,96	130,469	PAVIMENTO
2225	22198,155	8196,338	130,524	PAVIMENTO
2226	22200,575	8194,531	130,579	PAVIMENTO
2227	22203,058	8192,818	130,633	PAVIMENTO
2228	22205,453	8191,057	130,689	PAVIMENTO
2229	22207,889	8189,356	130,743	PAVIMENTO
2230	22210,357	8187,692	130,797	PAVIMENTO
2231	22212,826	8185,876	130,926	PAVIMENTO
2232	22216,705	8186,305	130,982	PAVIMENTO
2233	22215,377	8184,264	131,014	PAVIMENTO
2234	22213,869	8182,128	131,015	PAVIMENTO
2235	22213,446	8181,55	131,015	CUNETA
2236	22216,229	8180,424	131,071	PAVIMENTO
2237	22217,795	8182,431	131,071	PAVIMENTO
2238	22219,296	8184,481	131,058	PAVIMENTO
2239	22221,686	8182,752	131,116	PAVIMENTO
2240	22220,26	8180,712	131,143	PAVIMENTO
2241	22218,767	8178,622	131,142	PAVIMENTO
2242	22221,191	8176,901	131,201	PAVIMENTO
2243	22222,671	8178,942	131,201	PAVIMENTO
2244	22224,094	8180,953	131,203	PAVIMENTO
2245	22225,082	8177,191	131,265	PAVIMENTO
2246	22227,45	8175,418	131,323	PAVIMENTO
2247	22229,938	8173,655	131,384	PAVIMENTO
2248	22232,332	8171,802	131,445	PAVIMENTO
2249	22234,781	8169,966	131,447	PAVIMENTO
2250	22237,181	8168,216	131,505	PAVIMENTO
2251	22239,521	8166,442	131,562	PAVIMENTO
2252	22237,988	8164,406	131,526	PAVIMENTO
2253	22237,555	8163,817	131,501	CUNETA
2254	22240,384	8162,616	131,555	PAVIMENTO
2255	22241,968	8164,571	131,575	PAVIMENTO
2256	22243,442	8166,613	131,58	PAVIMENTO
2257	22241,063	8168,441	131,527	PAVIMENTO
2258	22245,967	8164,703	131,592	PAVIMENTO
2259	22244,43	8162,727	131,617	PAVIMENTO
2260	22242,917	8160,725	131,611	PAVIMENTO
2261	22245,178	8159,031	131,632	PAVIMENTO

2262	22246,67	8160,972	131,641	PAVIMENTO
2263	22248,25	8163,014	131,632	PAVIMENTO
2264	22250,589	8161,133	131,633	PAVIMENTO
2265	22249,058	8159,234	131,687	PAVIMENTO
2266	22247,365	8157,251	131,684	PAVIMENTO
2267	22246,877	8156,662	131,635	CUNETA
2268	22249,727	8155,418	131,691	PAVIMENTO
2269	22251,384	8157,208	131,695	PAVIMENTO
2270	22252,959	8159,144	131,7	PAVIMENTO
2271	22255,352	8157,428	131,721	PAVIMENTO
2272	22253,724	8155,373	131,716	PAVIMENTO
2273	22252,118	8153,412	131,712	PAVIMENTO
2274	22254,394	8151,589	131,763	PAVIMENTO
2275	22254,155	8151,188	131,712	CUNETA
2276	22256,167	8153,424	131,781	PAVIMENTO
2277	22257,693	8155,317	131,751	PAVIMENTO
2278	22260,028	8153,311	131,77	PAVIMENTO
2279	22258,36	8151,453	131,794	PAVIMENTO
2280	22256,63	8149,687	131,791	PAVIMENTO
2281	22258,793	8147,729	131,785	PAVIMENTO
2282	22260,472	8149,467	131,786	PAVIMENTO
2283	22262,258	8151,327	131,796	PAVIMENTO
2284	22264,473	8149,308	131,849	PAVIMENTO
2285	22262,82	8147,437	131,846	PAVIMENTO
2286	22261,225	8145,883	131,776	PAVIMENTO
AUX18	22261,36	8145,956	131,791	AUX
2287	22268,868	8145,097	131,905	PAVIMENTO
2288	22267,094	8143,331	131,875	PAVIMENTO
2289	22265,343	8141,558	131,87	PAVIMENTO
2290	22264,829	8141,09	131,856	CUNETA
2291	22267,508	8139,441	131,898	PAVIMENTO
2292	22269,259	8141,207	131,901	PAVIMENTO
2293	22271,116	8142,936	131,962	PAVIMENTO
2294	22273,172	8140,713	132,012	PAVIMENTO
2295	22271,311	8139,006	131,954	PAVIMENTO
2296	22269,454	8137,353	131,931	PAVIMENTO
2297	22271,5	8135,107	131,972	PAVIMENTO
2298	22273,37	8136,733	131,975	PAVIMENTO
2299	22275,221	8138,463	132,055	PAVIMENTO
2300	22277,282	8136,108	132,109	PAVIMENTO

2301	22275,4	8134,553	132,038	PAVIMENTO
2302	22273,456	8133,002	132,002	PAVIMENTO
2303	22275,42	8130,648	132,041	PAVIMENTO
2304	22277,315	8132,232	132,043	PAVIMENTO
2305	22279,202	8133,812	132,099	PAVIMENTO
2306	22281,101	8131,532	132,145	PAVIMENTO
2307	22279,23	8129,966	132,095	PAVIMENTO
2308	22277,248	8128,433	132,088	PAVIMENTO
2309	22279,134	8126,131	132,106	PAVIMENTO
2310	22278,591	8125,63	132,07	CUNETA
2311	22281,128	8127,658	132,118	PAVIMENTO
2312	22283,124	8129,219	132,169	PAVIMENTO
2313	22280,952	8123,902	132,116	PAVIMENTO
2314	22282,983	8125,421	132,126	PAVIMENTO
2315	22285,009	8126,9	132,181	PAVIMENTO
2316	22286,863	8124,504	132,182	PAVIMENTO
2317	22284,916	8123,002	132,177	PAVIMENTO
2318	22282,908	8121,499	132,174	PAVIMENTO
2319	22284,72	8119,113	132,176	PAVIMENTO
2320	22286,76	8120,558	132,177	PAVIMENTO
2321	22288,661	8122,072	132,196	PAVIMENTO
2322	22290,563	8119,705	132,235	PAVIMENTO
2323	22288,577	8118,229	132,211	PAVIMENTO
2324	22286,512	8116,754	132,207	PAVIMENTO
2325	22290,371	8115,794	132,242	PAVIMENTO
2326	22292,144	8113,376	132,277	PAVIMENTO
2327	22293,942	8110,94	132,272	PAVIMENTO
2328	22295,694	8108,496	132,302	PAVIMENTO
2329	22299,424	8107,578	132,344	PAVIMENTO
2330	22297,51	8106,082	132,345	PAVIMENTO
2331	22295,488	8104,625	132,342	PAVIMENTO
2332	22295	8104,149	132,343	CUNETA
2333	22299,238	8103,638	132,373	PAVIMENTO
2334	22300,978	8101,29	132,396	PAVIMENTO
2335	22302,709	8098,792	132,425	PAVIMENTO
2336	22302,761	8098,765	132,426	PAVIMENTO
2337	22304,512	8096,383	132,457	PAVIMENTO
2338	22306,322	8094,016	132,457	PAVIMENTO
2339	22308,135	8091,603	132,485	PAVIMENTO
2340	22309,931	8089,138	132,499	PAVIMENTO

2341	22311,591	8086,807	132,492	PAVIMENTO
2342	22313,472	8084,39	132,518	PAVIMENTO
2343	22315,224	8081,95	132,545	PAVIMENTO
2344	22315,248	8081,927	132,505	PAVIMENTO
2345	22317,012	8079,426	132,539	PAVIMENTO
2346	22319,078	8080,924	132,478	PAVIMENTO
2347	22315,069	8078,077	132,509	PAVIMENTO
2348	22314,502	8077,647	132,541	CUNETA
2349	22316,793	8075,624	132,564	PAVIMENTO
2350	22318,838	8077,044	132,563	PAVIMENTO
2351	22320,878	8078,573	132,475	PAVIMENTO
2352	22322,587	8076,269	132,499	PAVIMENTO
2353	22320,607	8074,616	132,537	PAVIMENTO
2354	22318,617	8073,164	132,537	PAVIMENTO
2355	22320,394	8070,792	132,563	PAVIMENTO
2356	22322,345	8072,216	132,561	PAVIMENTO
2357	22324,384	8073,765	132,505	PAVIMENTO
2358	22326,137	8071,457	132,512	PAVIMENTO
2359	22324,106	8069,819	132,541	PAVIMENTO
2360	22322,234	8068,342	132,542	PAVIMENTO
2361	22324,139	8065,933	132,568	PAVIMENTO
2362	22323,636	8065,429	132,553	CUNETA
2363	22326,041	8067,473	132,546	PAVIMENTO
2364	22328,011	8069,01	132,499	PAVIMENTO
2365	22329,811	8066,699	132,484	PAVIMENTO
2366	22327,929	8065,113	132,527	PAVIMENTO
2367	22325,97	8063,639	132,529	PAVIMENTO
2368	22327,92	8061,148	132,552	PAVIMENTO
2369	22329,789	8062,785	132,516	PAVIMENTO
2370	22331,634	8064,553	132,48	PAVIMENTO
2371	22333,61	8062,166	132,497	PAVIMENTO
2372	22331,7	8060,523	132,484	PAVIMENTO
2373	22329,841	8058,867	132,489	PAVIMENTO
2374	22329,315	8058,331	132,49	CUNETA
2375	22331,852	8056,634	132,506	PAVIMENTO
2376	22333,722	8058,272	132,503	PAVIMENTO
2377	22335,652	8059,917	132,429	PAVIMENTO
2378	22335,641	8059,934	132,429	PAVIMENTO
2379	22337,522	8057,702	132,445	PAVIMENTO
2380	22337,497	8057,734	132,395	PAVIMENTO

2381	22335,676	8056,015	132,473	PAVIMENTO
2382	22335,656	8056,039	132,475	PAVIMENTO
2383	22333,843	8054,369	132,478	PAVIMENTO
2384	22337,694	8053,756	132,438	PAVIMENTO
2385	22339,421	8055,489	132,433	PAVIMENTO
2386	22341,574	8053,374	132,365	PAVIMENTO
2387	22339,756	8051,642	132,396	PAVIMENTO
2388	22338,002	8049,807	132,403	PAVIMENTO
2389	22339,913	8047,761	132,415	PAVIMENTO
2390	22341,778	8049,456	132,412	PAVIMENTO
2391	22343,574	8051,143	132,414	PAVIMENTO
2392	22345,693	8049,001	132,358	PAVIMENTO
2393	22343,908	8047,212	132,36	PAVIMENTO
2394	22342,131	8045,498	132,399	PAVIMENTO
2395	22345,888	8045,09	132,409	PAVIMENTO
2396	22348,06	8042,974	132,347	PAVIMENTO
2397	22350,146	8040,771	132,357	PAVIMENTO
2398	22352,293	8038,652	132,291	PAVIMENTO
2399	22354,346	8036,541	132,298	PAVIMENTO
2400	22356,439	8034,42	132,262	PAVIMENTO
2401	22358,527	8032,248	132,196	PAVIMENTO
2402	22360,582	8030,108	132,142	PAVIMENTO
2403	22364,61	8029,642	132,142	PAVIMENTO
2404	22362,783	8027,957	132,142	PAVIMENTO
2405	22360,935	8026,257	132,147	PAVIMENTO
2406	22362,913	8024,056	132,151	PAVIMENTO
2407	22364,827	8025,824	132,15	PAVIMENTO
2408	22366,573	8027,343	132,171	PAVIMENTO
2409	22368,738	8025,195	132,18	PAVIMENTO
2410	22366,97	8023,58	132,112	PAVIMENTO
2411	22365,049	8021,951	132,109	PAVIMENTO
2412	22367,103	8019,628	132,09	PAVIMENTO
2413	22368,875	8021,368	132,071	PAVIMENTO
2414	22370,991	8019,235	132,076	PAVIMENTO
2415	22369,113	8017,554	132,073	PAVIMENTO
2416	22371,129	8015,319	132,036	PAVIMENTO
2417	22372,93	8016,997	132,031	PAVIMENTO
2418	22374,937	8014,647	132,036	PAVIMENTO
2419	22376,841	8012,435	132,039	PAVIMENTO
2420	22375,023	8010,784	132,039	PAVIMENTO

2421	22376,813	8008,526	132,044	PAVIMENTO
2422	22378,847	8010,095	131,989	PAVIMENTO
2423	22380,757	8011,659	132,09	PAVIMENTO
2424	22378,747	8013,923	132,092	PAVIMENTO
2425	22376,852	8016,291	132,087	PAVIMENTO
2426	22374,789	8018,67	132,081	PAVIMENTO
2427	22372,88	8020,813	132,253	PAVIMENTO
2428	22370,851	8023,089	132,148	PAVIMENTO
2429	22382,669	8009,33	132,187	PAVIMENTO
2430	22380,694	8007,865	132,068	PAVIMENTO
2431	22378,738	8006,19	131,97	PAVIMENTO
2432	22380,56	8003,883	131,973	PAVIMENTO
2433	22382,669	8005,439	131,969	PAVIMENTO
2434	22384,537	8006,981	132,041	PAVIMENTO
2435	22386,388	8004,586	132,052	PAVIMENTO
2436	22384,464	8003,114	132,001	PAVIMENTO
2437	22382,397	8001,572	131,905	PAVIMENTO
2438	22383,998	7999,264	131,905	PAVIMENTO
2439	22386,139	8000,565	131,963	PAVIMENTO
2440	22388,086	8001,938	132,052	PAVIMENTO
2441	22389,872	7999,5	132,065	PAVIMENTO
2442	22387,775	7998,161	131,981	PAVIMENTO
2443	22385,68	7996,834	131,941	PAVIMENTO
2444	22387,322	7994,307	131,879	PAVIMENTO
2445	22389,455	7995,627	131,942	PAVIMENTO
2446	22391,549	7996,973	132,021	PAVIMENTO
2447	22393,2	7994,43	131,985	PAVIMENTO
2448	22391,146	7993,166	131,923	PAVIMENTO
2449	22388,923	7991,724	131,922	PAVIMENTO
2450	22390,437	7989,19	131,826	PAVIMENTO
2451	22392,7	7990,541	131,894	PAVIMENTO
2452	22394,773	7991,787	131,938	PAVIMENTO
2453	22396,245	7989,329	131,916	PAVIMENTO
2454	22394,206	7987,959	131,815	PAVIMENTO
2455	22392,081	7986,752	131,814	PAVIMENTO
2456	22395,653	7985,423	131,809	PAVIMENTO
2457	22397,117	7982,755	131,812	PAVIMENTO
2458	22398,631	7980,087	131,75	PAVIMENTO
2459	22399,998	7977,597	131,748	PAVIMENTO
2460	22398,355	7976,65	131,626	PAVIMENTO

2461	22402,341	7978,659	131,791	PAVIMENTO
2462	22403,729	7976,177	131,802	PAVIMENTO
2463	22401,503	7974,916	131,672	PAVIMENTO
2464	22402,892	7972,281	131,667	PAVIMENTO
2465	22405,142	7973,403	131,667	PAVIMENTO
2466	22406,541	7970,675	131,664	PAVIMENTO
2467	22404,303	7969,602	131,608	PAVIMENTO
2468	22407,951	7967,986	131,563	PAVIMENTO
AUX19	22410,155	7962,41	131,516	AUX
2469	22407,951	7968,028	131,597	PAVIMENTO
2470	22405,637	7966,924	131,591	PAVIMENTO
2471	22403,41	7965,753	131,538	PAVIMENTO
2472	22402,093	7968,467	131,604	PAVIMENTO
2473	22400,717	7971,162	131,63	PAVIMENTO
2474	22399,454	7973,664	131,664	PAVIMENTO
2475	22397,97	7976,414	131,704	PAVIMENTO
2476	22396,664	7978,803	131,726	PAVIMENTO
2477	22406,947	7964,226	131,558	PAVIMENTO
2478	22408,199	7961,525	131,518	PAVIMENTO
2479	22409,503	7958,81	131,478	PAVIMENTO
2480	22410,773	7956,077	131,42	PAVIMENTO
2481	22412,082	7953,358	131,4	PAVIMENTO
2482	22413,27	7950,643	131,368	PAVIMENTO
2483	22414,515	7947,865	131,344	PAVIMENTO
2484	22415,756	7945,121	131,321	PAVIMENTO
2485	22417,024	7942,456	131,276	PAVIMENTO
2486	22419,552	7936,903	131,182	PAVIMENTO
2487	22420,821	7934,206	131,129	PAVIMENTO
2488	22422,065	7931,484	131,095	PAVIMENTO
2489	22423,342	7928,763	131,062	PAVIMENTO
2490	22424,501	7926,055	131,029	PAVIMENTO
2491	22425,822	7923,301	130,974	PAVIMENTO
2492	22427,03	7920,603	130,938	PAVIMENTO
2493	22428,31	7917,863	130,837	PAVIMENTO
2494	22429,532	7915,077	130,798	PAVIMENTO
2495	22430,795	7912,409	130,76	PAVIMENTO
2496	22432,052	7909,64	130,648	PAVIMENTO
2497	22433,33	7906,902	130,605	PAVIMENTO
2498	22434,565	7904,196	130,531	PAVIMENTO
2499	22435,757	7901,511	130,479	PAVIMENTO

2500	22437,023	7898,744	130,399	PAVIMENTO
2501	22438,277	7896,032	130,352	PAVIMENTO
2502	22439,496	7893,339	130,279	PAVIMENTO
2503	22440,764	7890,603	130,231	PAVIMENTO
2504	22442,011	7887,86	130,185	PAVIMENTO
2505	22443,217	7885,126	130,12	PAVIMENTO
2506	22444,433	7882,364	130,04	PAVIMENTO
2507	22443,508	7878,565	129,959	PAVIMENTO
2508	22448,021	7880,7	129,978	PAVIMENTO
2509	22449,312	7877,931	129,928	PAVIMENTO
2510	22446,98	7876,895	129,951	PAVIMENTO
2511	22444,764	7875,909	129,892	PAVIMENTO
2512	22445,845	7873,145	129,84	PAVIMENTO
2513	22448,184	7874,114	129,889	PAVIMENTO
2514	22450,49	7875,113	129,854	PAVIMENTO
2515	22451,624	7872,457	129,809	PAVIMENTO
2516	22449,376	7871,389	129,857	PAVIMENTO
2517	22447,145	7870,341	129,775	PAVIMENTO
2518	22450,496	7868,799	129,768	PAVIMENTO
2519	22451,644	7865,896	129,72	PAVIMENTO
2520	22452,823	7863,153	129,67	PAVIMENTO
2521	22454,015	7860,335	129,617	PAVIMENTO
2522	22455,139	7857,555	129,485	PAVIMENTO
2523	22456,327	7854,787	129,436	PAVIMENTO
2524	22457,416	7852,058	129,385	PAVIMENTO
2525	22458,679	7849,253	129,33	PAVIMENTO
2526	22459,693	7846,487	129,278	PAVIMENTO
2527	22460,922	7843,737	129,234	PAVIMENTO
2528	22462,036	7840,952	129,141	PAVIMENTO
2529	22463,204	7838,303	129,092	PAVIMENTO
2530	22465,526	7839,227	129,047	PAVIMENTO
2531	22461,018	7837,226	129,1	PAVIMENTO
2532	22462,107	7834,511	129,047	PAVIMENTO
2533	22464,536	7835,332	129,056	PAVIMENTO
2534	22466,734	7836,392	129,009	PAVIMENTO
2535	22467,884	7833,757	128,96	PAVIMENTO
2536	22465,663	7832,611	128,972	PAVIMENTO
2537	22463,375	7831,674	128,951	PAVIMENTO
2538	22466,734	7829,934	128,892	PAVIMENTO
2539	22467,85	7827,15	128,806	PAVIMENTO

2540	22469,03	7824,377	128,753	PAVIMENTO
2541	22470,195	7821,606	128,641	PAVIMENTO
2542	22471,341	7818,869	128,586	PAVIMENTO
2543	22474,779	7816,963	128,459	PAVIMENTO
2544	22472,503	7816,073	128,462	PAVIMENTO
2545	22470,127	7815,146	128,424	PAVIMENTO
2546	22471,472	7812,326	128,366	PAVIMENTO
2547	22473,63	7813,289	128,359	PAVIMENTO
2548	22475,893	7814,312	128,362	PAVIMENTO
2549	22477,177	7811,478	128,263	PAVIMENTO
2550	22474,794	7810,491	128,263	PAVIMENTO
2551	22472,596	7809,549	128,258	PAVIMENTO
2552	22473,69	7806,765	128,144	PAVIMENTO
2553	22475,899	7807,664	128,212	PAVIMENTO
2554	22478,2	7808,702	128,184	PAVIMENTO
2555	22479,471	7805,971	128,089	PAVIMENTO
2556	22477,048	7804,936	128,088	PAVIMENTO
2557	22474,826	7804,063	128,087	PAVIMENTO
2558	22478,236	7802,246	128,026	PAVIMENTO
2559	22479,378	7799,416	127,904	PAVIMENTO
2560	22480,583	7796,715	127,827	PAVIMENTO
2561	22481,703	7793,751	127,715	PAVIMENTO
2562	22482,986	7790,794	127,613	PAVIMENTO
2563	22484,225	7787,875	127,508	PAVIMENTO
2564	22485,346	7784,954	127,405	PAVIMENTO
2565	22486,591	7781,995	127,307	PAVIMENTO
2566	22487,643	7779,208	127,243	PAVIMENTO
2567	22487,67	7779,193	127,242	PAVIMENTO
2568	22488,786	7776,405	127,134	PAVIMENTO
2569	22487,594	7772,734	126,992	PAVIMENTO
2570	22489,965	7773,584	127,082	PAVIMENTO
2571	22492,239	7774,593	127,018	PAVIMENTO
2572	22493,455	7771,822	126,953	PAVIMENTO
2573	22491,107	7770,829	126,954	PAVIMENTO
2574	22489,868	7767,197	126,891	BOX`PAVIMENTA
2575	22492,235	7768,188	126,881	PAVIMENTO
2576	22494,62	7769,065	126,833	PAVIMENTO
2577	22493,386	7765,307	126,769	PAVIMENTO
2578	22494,499	7762,541	126,704	PAVIMENTO
2579	22495,668	7759,771	126,637	PAVIMENTO

2580	22496,728	7756,975	126,572	PAVIMENTO
2581	22497,899	7754,2	126,546	PAVIMENTO
2582	22499,07	7751,435	126,484	PAVIMENTO
2583	22500,202	7748,619	126,46	PAVIMENTO
2584	22497,845	7747,736	126,419	PAVIMENTO
2585	22501,31	7745,797	126,385	PAVIMENTO
2586	22503,599	7746,731	126,387	PAVIMENTO
2587	22504,789	7743,981	126,324	PAVIMENTO
2588	22502,406	7743,028	126,327	PAVIMENTO
2589	22500,203	7742,041	126,322	PAVIMENTO
2590	22501,176	7739,287	126,261	PAVIMENTO
2591	22503,515	7740,239	126,288	PAVIMENTO
2592	22505,861	7741,22	126,324	PAVIMENTO
2593	22507,185	7738,493	126,252	PAVIMENTO
2594	22504,636	7737,485	126,277	PAVIMENTO
2595	22502,104	7736,54	126,278	PAVIMENTO
2596	22502,058	7736,466	126,527	BOX
2597	22501,119	7736,354	125,834	BOX
2598	22503,037	7734,52	126,506	BOX
2599	22502,206	7733,529	125,893	BOX
2600	22507,955	7736,431	126,59	BOX
2601	22507,947	7736,449	126,277	BOX
2602	22509,405	7736,306	125,828	BOX
2603	22507,235	7738,376	126,32	BOX
2604	22507,251	7738,35	126,616	BOX
2605	22507,839	7739,194	125,981	BOX
AUX20	22505,433	7740,973	126,343	AUX

TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:



5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/10/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021
CONTRATO DE OBRA No:	LP-007-2023
CONTRATO DE OBRA No:	LPOIT-004-2023
CONTRATO DE OBRA No:	178-2023

CONTRATISTA:	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.505.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.000.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 21 (Periodo del Acta: SEPTIEMBRE 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 30/08/2023			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			23,13	$ 150.345.000,00			$ -	20,13	$ 130.845.000,00	23,13	$ 150.345.000,00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			22,80	$ 100.320.000,00			$ -	19,80	$ 87.120.000,00	22,80	$ 100.320.000,00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,76	$ 95.744.000,00			$ -	18,76	$ 82.544.000,00	21,76	$ 95.744.000,00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,00	$ 92.400.000,00			$ -	18,00	$ 79.200.000,00	21,00	$ 92.400.000,00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			17,86	$ 78.584.000,00	+	3,00	$ 13.200.000,00	17,86	$ 78.584.000,00	20,86	$ 91.784.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			21,00	$ 54.600.000,00			$ -	18,00	$ 46.800.000,00	21,00	$ 54.600.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			19,20	$ 49.920.000,00			$ -	16,20	$ 42.120.000,00	19,20	$ 49.920.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			11,00	$ 28.600.000,00	+	3,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 28.600.000,00	14,00	$ 36.400.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00			$ -	2,40	$ 13.200.000,00	3,30	$ 18.150.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00	-	-0,30	$ (1.650.000,00)	2,10	$ 11.550.000,00	3,00	$ 16.500.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			0,00	$ -	+	0,30	$ 1.650.000,00	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,20	$ 50.600.000,00			$ -	8,00	$ 44.000.000,00	9,20	$ 50.600.000,00
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			17,00	$ 59.500.000,00			$ -	14,00	$ 49.000.000,00	17,00	$ 59.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			21,76	$ 47.872.000,00			$ -	18,76	$ 41.272.000,00	21,76	$ 47.872.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			14,00	$ 30.800.000,00	+	3,00	$ 6.600.000,00	14,00	$ 30.800.000,00	17,00	$ 37.400.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			6,00	$ 13.200.000,00			$ -	6,00	$ 13.200.000,00	6,00	$ 13.200.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			22,00	$ 24.200.000,00			$ -	19,00	$ 20.900.000,00	22,00	$ 24.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 912.985.000,00**			**$ 27.600.000,00**		**$ 799.735.000,00**		**$ 940.585.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**2,34**		**2,34**		**2,34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 2.136.384.900,00**			**$ 64.584.000,00**		**$ 1.871.379.900,00**		**$ 2.200.968.900,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00			15,79	$ 4.184.350,00	-	-3,00	$ (795.000,00)	9,79	$ 2.594.350,00	12,79	$ 3.389.350,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			23,00	$ 125.350.000,00			$ -	20,00	$ 109.000.000,00	23,00	$ 125.350.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 76.300.000,00			$ -	11,00	$ 59.950.000,00	14,00	$ 76.300.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			22,80	$ 13.680.000,00			$ -	19,80	$ 11.880.000,00	22,80	$ 13.680.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,76	$ 13.056.000,00			$ -	18,76	$ 11.256.000,00	21,76	$ 13.056.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			17,86	$ 10.716.000,00	+	3,00	$ 1.800.000,00	17,86	$ 10.716.000,00	20,86	$ 12.516.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			18,20	$ 10.920.000,00			$ -	16,20	$ 9.720.000,00	18,20	$ 10.920.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			16,76	$ 10.056.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	15,76	$ 9.456.000,00	19,76	$ 11.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			17,00	$ 10.200.000			$ -	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 8.400.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			6,00	$ 3.600.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	6,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			20,80	$ 132.080.000			$ -	17,80	$ 113.030.000,00	20,80	$ 132.080.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			6,50	$ 41.275.000	+	3,00	$ 19.050.000,00	6,50	$ 41.275.000,00	9,50	$ 60.325.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			20,95	$ 56.565.000			$ -	17,95	$ 48.465.000,00	20,95	$ 56.565.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			23,00	$ 25.760.000			$ -	20,00	$ 22.400.000,00	23,00	$ 25.760.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			4,3	$ 8.600.000	-	-2,10	$ (4.200.000,00)	1,80	$ 3.600.000,00	2,20	$ 4.400.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021	CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 009 - 2022	CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATO DE OBRA No: LPOIT-004-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATO DE OBRA No: 178-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.505.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.000.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			18,93	$ 8.897.100		0,00	$ -	15,93	$ 7.487.100,00	18,93	$ 8.897.100,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			22,66	$ 9.630.500		0,00	$ -	19,66	$ 8.355.500,00	22,66	$ 9.630.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00				$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			20,00	$ 3.400.000		0,00	$ -	17,00	$ 2.890.000,00	20,00	$ 3.400.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 597.869.950,00			$ 21.255.000,00		$ 514.074.950,00		$ 619.124.950,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 211.158.055,00			$ (85.839.000,00)		$ -		$ 125.319.055,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.945.412.905,00			$ -		$ 2.385.454.850,00		$ 2.945.412.905,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 559.628.452,00			$ -		$ 453.236.422,00		$ 559.628.452
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 3.505.041.357,00**			**$ -**		**$ 2.838.691.272,00**		**$ 3.505.041.357**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 3.505.041.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.945.412.905,00	$ 559.628.452,00	$ 3.505.041.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) SEPTIEMBRE 2023	$ 2.385.454.850,00	$ 453.236.422,00	$ 2.838.691.272,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):		$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 559.958.055,00	$ 106.392.030,00	$ 666.350.085,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	3,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente redistribución de recursos esta justificada en necesidades del proyecto.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma	Firma	Firma: N/A	Firma
Nombre: CESA TORRES ARENALES	Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	Nombre:	Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Representante Legal o su Apoderado Interventor	Supervisor del Contrato de Interventoría	Titular Gerencia:	Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD	Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/10/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 6
(La numeración va dada desde las fichas consecutivas conforme al lleno de identificación de Cortes sucesivos)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día) (Mes) (Año)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-228-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-210-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAVO SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PYTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDALENA
CONTRATISTA:	0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0
CONTRATISTA:	

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda a cada uno de los periodos de suspensión)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.554.561.357,00 (Indique valor/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.555.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indicadas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.000.480.000,00

PLAN DE CARGAS DE PERSONAL

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____	2022																														TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		9,00	$ 58.300.000					0,74	$ 845.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	**X**	**X**	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		**X**	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la termi nación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría, solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		**X**	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría, será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		X	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		X	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe se utilizaron equipos y elementos que se relacionan de manera anexa en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 22

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/11/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 260.000	COLFONDOS	7899409851	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7899409851	$ 176.000	COLFONDOS	7899409851	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 176.000	COLFONDOS	7899409851	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7899409851	$ 176.000	PORVENIR	7899409851	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7899409851	$ 176.000	COLFONDOS	7899409851	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7899409851	$ 104.000	PORVENIR	7899409851	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 104.000	COLFONDOS	7899409851	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	MUTIALSER	7899409851	$ 93.600	COLFONDOS	7899409851	$ 374.400	$ 93.600	$ -	$ -	
9	TANNIA YOHANA SANJUAN GALINDO	52.786.438	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 2.500.000	X X X X X	100%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7899409851	$ 312.500	COLPENSIONES	7899409851	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
10	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.500.000	X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.600.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7899409851	$ 312.500	COLPENSIONES	7899409851	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
11	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 140.000	PROTECCION	7899409851	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
12	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 88.000	PORVENIR	7899409851	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7899409851	$ 88.000	PORVENIR	7899409851	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	MAYRA ALEJANDRA BERRIO	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7899409851	$ 46.400	PORVENIR	7899409851	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 45.900.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: LP I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación		$ 2.172.561.357	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ -
2022	1131522	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 453.350.085
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
2023	63023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 2	$ 144.000.000	$ 144.000.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 6.000.000	$ 6.000.000
		TOTAL				$ 3.505.041.357	$ 666.350.085

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.505.041.357**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	**NA**	**$ 156.377.900**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	**sep-22**	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	**NA**	**$ 149.874.312**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	**oct-22**	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	**NA**	**$ 150.075.660**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	**nov-22**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	**dic-22**	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	**NA**	**$ 163.183.153**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	**ene-23**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	**feb-23**	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	**NA**	**$ 175.077.560**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	**mar-23**	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	**NA**	**$ 167.721.813**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	**abr-23**	$ 138.556.500	$ 26.325.735	**$ 164.882.235**	**NA**	**$ 164.882.235**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 419.493.515	**$ 1.269.973.515**		
17	**may-23**	$ 121.705.000	$ 23.123.950	**$ 144.828.950**	**NA**	**$ 144.828.950**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 274.664.565	**$ 1.125.144.565**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
18	**jun-23**	$ 122.093.000	$ 23.197.670	**$ 145.290.670**	**NA**	**$ 145.290.670**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 129.373.895	**$ 979.853.895**		
19	**jul-23**	$ 124.999.000	$ 23.749.810	**$ 148.748.810**	**NA**	**$ 129.373.895**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ -	**$ 831.105.085**		
					NA	**$ 19.374.915**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 831.105.085			
20	**ago-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 673.727.585	**$ 823.727.585**		
21	**sep-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 516.350.085	**$ 666.350.085**		
22	**oct-23**	$ 143.526.000	$ 27.269.940	**$ 170.795.940**	**NA**	**$ 170.795.940**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 345.554.145	**$ 495.554.145**		
	TOTALES	**$ 2.528.980.850**	**$ 480.506.362**	**$ 3.009.487.212**	**$ -**	**$ 3.009.487.212**	**$ -**	**$ -**	**$ 345.554.145**	**$ 495.554.145**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1.979.955.900	$ 376.191.621	$ 2.356.147.521
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 549.024.950	$ 104.314.741	$ 653.339.691
*			
VALOR TOTAL	$ 2.528.980.850	$ 480.506.362	$ 3.009.487.212

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.505.041.357,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/09/2022

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/10/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 350.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.308.268.603,64	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 701.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.051.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

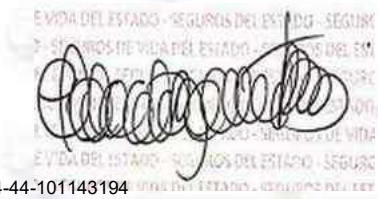
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**01**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$335,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$671,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2022 AL CONTRATO NMERO 2274 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002113321877(3900)000004866692(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1100211332187-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$350,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,308,268,603.64	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$701,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,051,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION No, 1 DE 2022 AL CONTRATO No. 2274 DE 2021 SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**08**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114441466(3900)000000733376(96)20240824

REFERENCIA PAGO:

1100211444146-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de AGOSTO de 2023

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670049483 71

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049483718

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
29/08/2023 03:40p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO NACIONAL ET — NIT. 901.551.949

LA SUMA DE: Setecientos treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101143194

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-44-101143194-5-1	$616,282.00		$117,094.00	$733,376.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 733,376.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 733,376.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004948371

TOTAL: $733,376.00

CAJERO: PAGUESTADO

8/29/2023 3:43:06PM

172.16.10.21

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de calidad del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presenta el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/10/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 6

(La numeración va dentro de la fecha consecutiva conforme al lleno de identificación de Cortes o reportes)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día) (Mes)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-17 -008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-028-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-015-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAAV SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO -SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDALENA
CONTRATISTA:	
CONTRATISTA:	

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión (con mes/año) si es el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.554.561.357,00 (Indique valor en letras y en cifras)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.555.041.357,00

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indicadas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.000.480.000,00

CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		9,00	$ 58.300.000
	1	Ingeniero Residente 1 - Saravgan	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000
	1	Ingeniero Residente 3 - Tarron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000
	1	Ingeniero Residente 3 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000
	1	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000
	1	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000,00		9,00	$ -
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.000.000,00		2,70	$ 14.850.000
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00		2,70	$ 14.850.000
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00		2,70	$ 14.850.000
	1	Especialista Ambiental	$ 5.000.000,00		3,60	$ 19.800.000
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO				$ -
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000
N2	1	Inspector Tecnico	$ 2.200.000,00		0,00	$ -
N2	1	Inspector Tecnico	$ 2.200.000,00		9,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				
	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		9,00	$ 9.900.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 350.350.000**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 819.819.000**

ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS

Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023.

El contrato de obra No. LP-009-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 8 de febrero de 2022.

Durante el periodo comprendido en este informe se tuvo presencia de lluvias, situación que afectó la maniobrabilidad en la obra en comparación con los meses anteriores, llovió intensamente diez (10) días. Lo anterior ocasionó re – procesos con el alistamiento de la subbase. Se trabajó en adecuación de la subbase instalada en el segundo.

Teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido en el recorrido del contrato, se tramitaron y aprobaron las prórrogas N°1 hasta el 31 de Diciembre de 2022, y N°2, hasta el 31 de Diciembre de 2023 para el contrato de obra e interventoría, lo anterior, motivados principalmente teniendo en cuenta tres factores decisivos: desabastecimiento por parte de la cantera, desabastecimiento por parte de la concretera y las recurrentes lluvias durante el año 2022.

De conformidad a lo anterior, y de manera resumida, se informa que a la fecha se tienen para el presente mes, seis mil novecientos nueve (6909) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 3279 metros fundidos en su totalidad, es decir, en 2 carriles, y hay 351 metros en un carril. Paralelo a esto, se tienen nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante oficios reiterativos ha informado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes.

Con base en la reprogramación derivada de la prórroga N°2, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $6.847.142.749,21 equivalente al 76,23%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $6.553.424.307,78 equivalente al 72,96%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $293.718.441,43 equivalente al 3,27%.

8. ANEXOS

8.1 CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO
ET-2274-1270	10/03/2023	INVIAS			REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
ET-2274-1274	10/05/2023	CONSORCIO TERRON			REITERACIÓN No 1 COMUNICADO ET-2274-1240: SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023- INFORMES ÁREA SST- SOLICITUD REITERADA INFORME ÁREA SST JULIO, AGOSTO 2023
ET-2274-1291	10/12/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD MANTENER INSTALADO BUZÓN DE SUGERENCIA Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN OBRA
ET-2274-1294	10/12/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023
ET-2274-1299	10/13/2023	CONSORCIO TERRON	2023E-VUVRAZ-018877	10/13/2023	REITERACIÓN ET-2274-1210 SOLICITUD INFORME AMBIENTAL MES DE AGOSTO, SOLICITUD MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 009 DE 2021

ET-2274-1305	10/18/2023	CONSORCIO TERRON			REITERACIÓN No 1: COMUNICACIÓN ET-2274-1294 SOLICITUD AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL (ARL, EPS, FP, CCF) PERSONAL EN OBRA MES DE OCTUBRE 2023.
ET-2274-1307	10/18/2023	CONSORCIO TERRON			REITERACIÓN NO 2 COMUNICADO ET-2274-1197: REITERACIÓN NO 1 COMUNICADO ET-2274-1155 SOLICITUD INFORME JULIO, AGOSTO 2023 Y REITERACIÓN NO. 2 COMUNICADO ET-2274-1274: REITERACIÓN NO 1 ET-2274-1240 SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE SEPTIEMBRE 2023.
ET-2274-1323	10/23/2023	INVIAS	2023E-VUVRAZ-021184	10/23/2023	REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
ET-2274-1332	10/24/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.
ET-2274-1337	10/25/2023	CONSORCIO TERRON			PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS INFORME SST MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023. Y SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORME MES OCTUBRE.
ET-2274-1338	10/25/2023	INVIAS	2023E-VUVRAZ-022038	10/25/2023	DOCUMENTO PAGA EN EL AREA SOCIAL.

ET-2274-1344	10/25/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
CORREO	10/02/2023	CONSORCIO TERRON	Planillas seguridad social y densidades
CORREO	10/06/2023	enviorespuestas@invias.gov.co	Resultado Radicación de Solicitud
OFICIO	10/13/2023	ERIKA RUIZ	REITERACION COMUNICADOS ET-2274-1212 ET-2274-809, ET-2274-891, ET-2274-960 Y ET-2274-960, ET-2274-999 ET-2274-1027 ET-2274-11106 SOLICITUD ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO DE 2023, JUNIO DE 2023 JULIO 2023, AGOSTO 2023 Y SOLICITUD INFORME DE SEPTIEMBRE 2023 DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA.

OFICIO	10/13/2023	ERIKA RUIZ	REITERACION ET-2274-1210SOLICITUD INFORME AMBIENTAL MES DE AGOSTO, SOLICITUD MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 009 DE 2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA
CORREO	10/16/2023	CONSORCIO TERRON	INFORME SOCIAL AGOSTO Y SEPTIEMBRE TERRON
CORREO	10/17/2023	INVIAS	Actas de costos pendientes 2023
2023S-VBOG-012652	10/17/2023	INVIAS	Respuesta a entrada 2023E-VUVRAZ-009545 del 15/09/2023. CI 2274-2021. Programa Colombia rural en los municipios del departamento de Córdoba, grupo 3.
2023S-VBOG-015502	10/26/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016293. CI 2274-2021. Colombia rural en los municipios del departamento del Córdoba ? Grupo 3.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Octubre de 2023. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. ESTADO ACTUAL 05 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 - 4. ESTADO ACTUAL 05 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5 – 6. ESTADO ACTUAL 12 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 7 – 8. ESTADO ACTUAL 12 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 9 – 10. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 9 – 10. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 19 DE OCTUBRE DE 2023

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se presenta registro fotográfico de las actividades sociales y prediales adelantadas durante este primer mes de ejecución de obra. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 1 – 2. PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y BUZÓN DE SUGERENCIAS - ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD SOCIALIZACIÓN PMT.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 – 4. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 – 4. COMITÉ DE VEEDURÍA.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 – 4. COMITÉ DE VEEDURÍA

8.4 BITÁCORA

De conformidad con las obligaciones contractuales de la interventoría, se anexa en el presente informe copia de la bitácora compartida de obra con corte 01 al 31 de Octubre de 2023 como testimonio diario del acontecer propio de la ejecución y los factores asociados a ésta. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
BITÁCORA

Viernes 29 de septiembre de 2023

Dia soleado

El dia de hoy se trabajo en fundido de cunetas se fundio 80 metros y se les toma su respectivo muestra de resistencia al concreto se retiran moldes de tramo de pavimento fundido y se les hace su respectivo mantenimiento.
Se hace compactado de subbase granular.

Sábado 30 de septiembre de 2023.

Dia Soleado

El dia de hoy se continúa con alistamiento de terreno para cunetas.
No se adelantan actividades de excavacion ingreso subbase granular a obra.
Se hace extendido y compactado de subbase granular.

Domingo 01 de octubre de 2023.

Dia Soleado

No se trabajó por ser dia festivo.

Lunes 02 de Octubre de 2023.

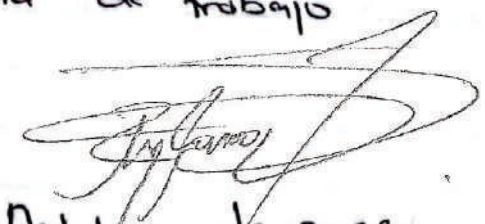
Dia Soleado

No se trabajo el dia de hoy

Martes 03 de octubre de 2023.

Día Nuboso

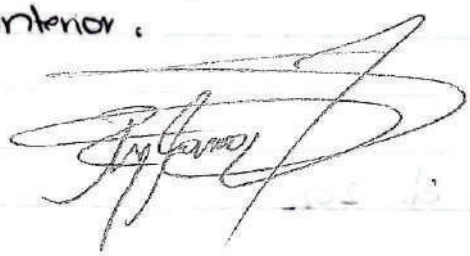
No se trabajo el día de hoy por fuertes lluvias en zona de trabajo



Miercoles 04 de Octubre de 2023.

Día Nublado

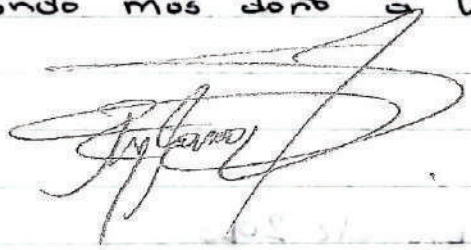
El dia de hoy no se trabaja por lluvias el día anterior.



Jueves 05 de Octubre de 2023.

Día Nublado.

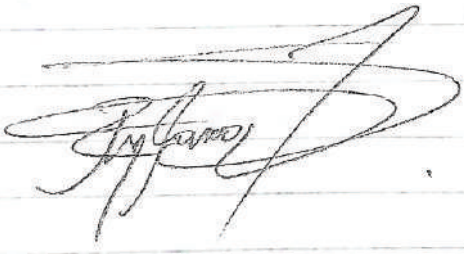
El día de hoy no se trabaja en obra por daños causados en la vía por lluvias fuertes, ya que si se mete maquinaria se estaría ocasionando mas daño a la vía en proceso.



Viernes 06 de Octubre de 2023.

Día Lluvioso

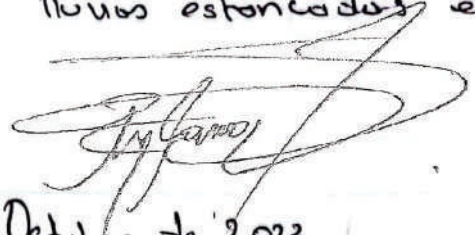
El dia de hoy no se adelantan actividades en obra por motivos de lluvias fuertes que esta generando deterioro en la vía en proceso.



Sábado 07 de Octubre de 2023.

Día Soleado

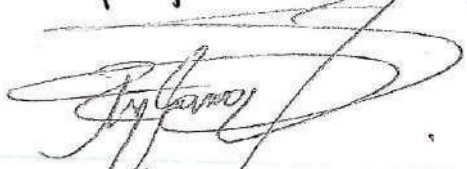
El día de hoy se trabajo en evacuacion de aguas lluvias estancadas en zona de trabajo.



Domingo 08 de Octubre de 2023.

Día Soleado

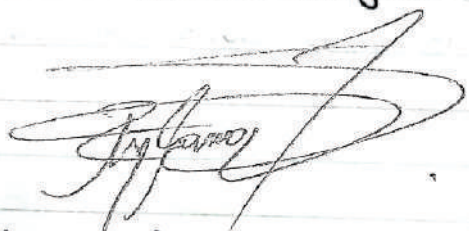
No se trabajo por ser día festivo



Lunes 09 de Octubre de 2023.

Día Soleado

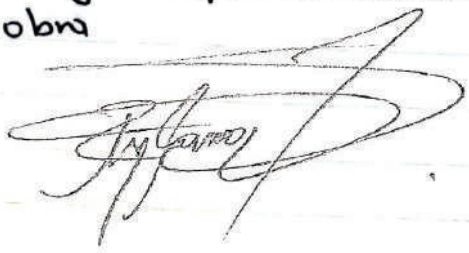
El dia de hoy el contratista se dedicó a realizar sellado de la Subbase, la cual ha sido Lavada por las lluvias que han caido por estos días, cabe resaltar que esta actividad no marca ningun avance en la programación.



Martes 10 de Octubre de 2023

Día soleado

El día de hoy el contratista continúo con el sellado de la subbase Lavada por las fuertes lluvias que han caído. Actividad que no marca ningún tipo de avance en la programación de la obra



Miercoles 11 de Octubre de 2023

Día lluvioso

No se trabaja el día de hoy por fuertes lluvias en la zona.

Jueves 12 de Octubre de 2023.

Día lluvioso

El día de hoy no se trabaja por motivos de lluvias fuertes en la zona.

Viernes 13 de Octubre de 2023.

Día Nublado.

El día de hoy solo se trabajo en evacion de aguas estancadas en zona de trabajo

Sábado 14 de Octubre de 2023

Día lluvioso

El dia de hoy no se trabajo por ser un dia de fuertes lluvias en la zona de trabajo, lo que impide acceso de maquinaria pesada por terreno saturado.

Domingo 15 de Octubre.

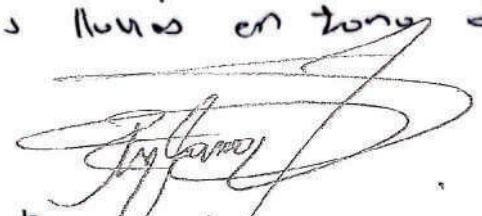
Dia Nublado

No se trabajo por ser dia festivo.

Lunes 16 de Octubre de 2023

Día lluvioso

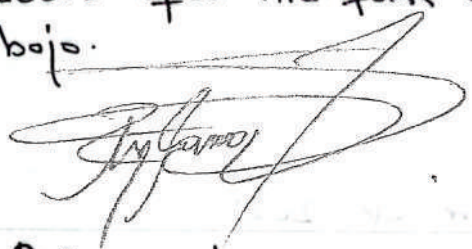
No se trabajo el día de hoy por motivos de fuertes lluvias en zona de trabajo.



Martes 17 de Octubre de 2023.

Día lluvioso.

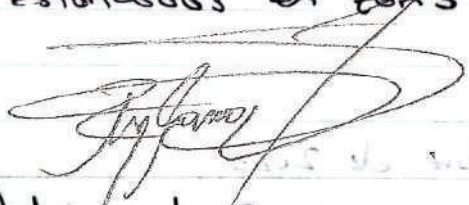
Las lluvias continúan lo que impide adelantar actividades que marquen avance en la zona de trabajo.



Miércoles 18 de Octubre de 2023.

Día Nublado.

El día de hoy se trabajo en evacuación de aguas estancadas en zona de trabajo.



Jueves 19 de Octubre de 2023.

Día soleado

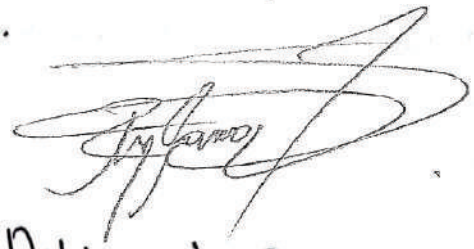
El día de hoy se trabajó en el senado de la subbase, la cual ha sido lavada por las lluvias que han caido por estos días, cabe resaltar que esta actividad no marca ningún tipo de avance en la programación de obra.



Viernes 20 de Octubre de 2023

Día soleado

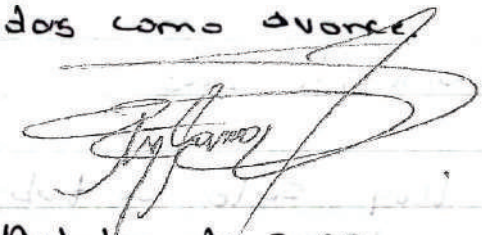
El día de hoy el contratista continúa con la reconformación y sellado de Subbase granular lavado por las lluvias en días anteriores.



Sábado 21 de Octubre de 2023.

Día soleado

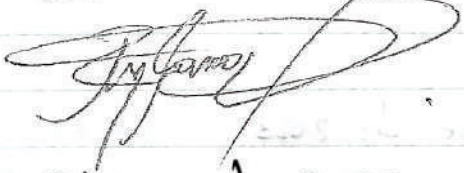
El contratista continúa con el ... y reconformación de Subbase granular. Esta actividad no marca ningún avance en la programación. ya que son intervenciones hechos a actividades previamente finalizadas y marcadas como avance.



Domingo 22 de Octubre de 2023.

Día soleado

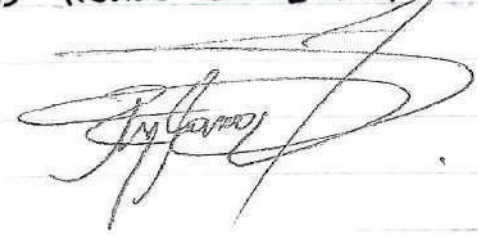
No se trabajo por ser día festivo



Lunes 23 de Octubre de 2023.

Día soleado.

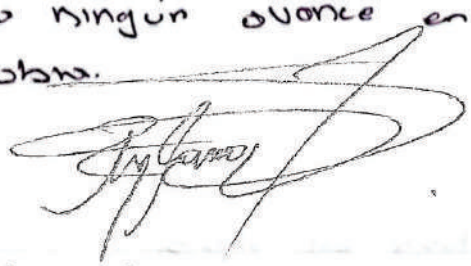
El día de hoy se continúa con la reconformación de subbase granular lavado y dañado en partes por aguas lluvias en zona.



Martes 24 de Octubre de 2023

Día Soleado

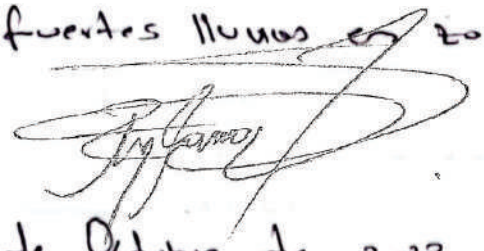
El día de hoy se continúa con la reconformación y sellado de subbase granular y evacuación de aguas lluvias. Esta actividad no marca ningún avance en la programación de la obra.



Miércoles 25 de Octubre de 2023

Día Lluvioso

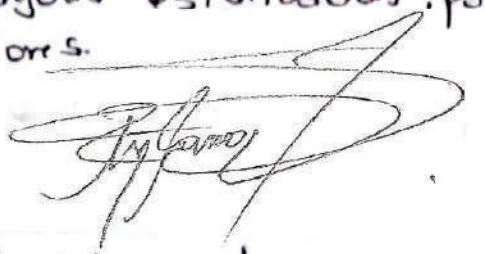
El día de hoy no se trabaja por motivos de fuertes lluvias en zona de trabajo.



Jueves 26 de Octubre de 2023

Día Nublado

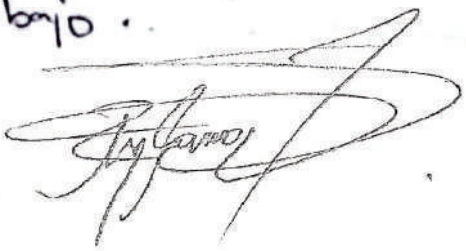
El día de hoy sólo se trabaja en evacuación de aguas estancadas por lluvias en días anteriores.



Viernes 27 de Octubre de 2023

Día Lluvioso

El día de hoy no se adelanta ningún tipo de actividad que marque avance debido a fuertes lluvias que cayeron en la zona de trabajo.



Sábado 28 de Octubre de 2023

Día Lluvioso

El día de hoy no se trabajó por motivo de fuertes lluvias en la zona de trabajo.

Domingo 29 de Octubre de 2023.

Día Soleado

El día de hoy se hace evacuación de aguas lluvias estancadas.

No se adelanto ningún tipo de actividad que marque avance en la programación

Lunes 30 de Octubre de 2023.

Día Soleado

El día de hoy el contratista se dedicó a reconformar la subbase lavada y en partes dañada por las fuertes lluvias que han caido en los días anteriores.

Martes 31 de Octubre de 2023.

Día soleado

El día de hoy se continuo con la reconformacion y tendido de subbase granular lavada por lluvias. Esta actividad no representa ningún tipo de avance en la programación de la obra.